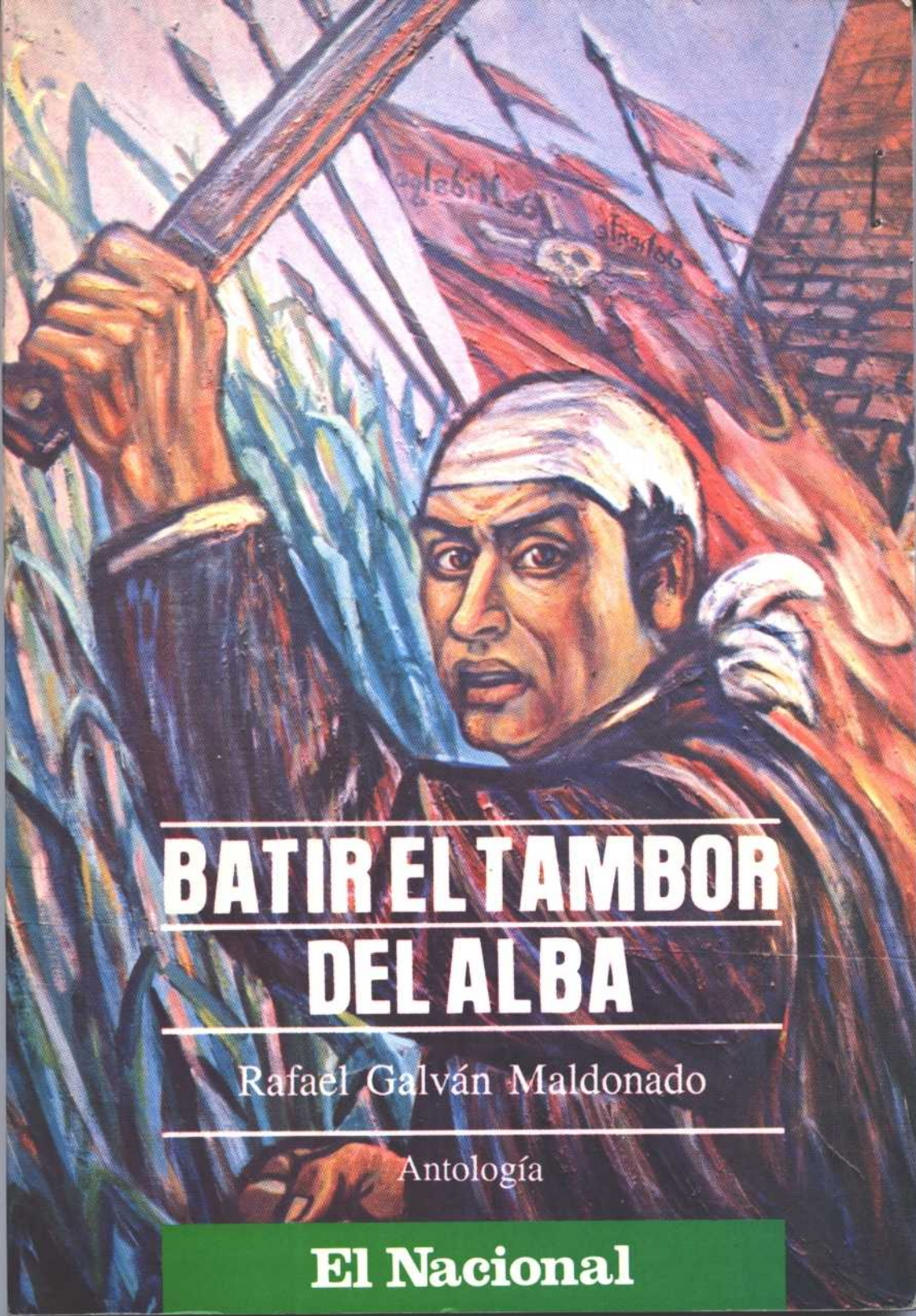


**BATIRE EL TAMBOR
DEL ALBA**

Rafael Galván Maldonado

Antología

El Nacional



BATIR EL TAMBOR DEL ALBA

Rafael Galván Maldonado

Antología

El Nacional

BATIR EL

TAMBOR DEL ALBA

Rafael Galván

Antología

El Nacional

BATIR EL

TAMBOR DEL ALBA

Textos de Rafael Galván

compilación e introducción

Raúl Trejo Delarbre

BATIR EL TAMBOR DEL ALBA

Edición al cuidado de: Carlos Arias y Emilio Avila J.
Portada: Ricardo Real de León
Coordinación de la Edición: Yolanda Sierra

El Nacional, S. A. de C. V.
Ignacio Mariscal 25, Col. Tabacalera
México, D.F., C.P. 06030

ISBN: 968-6389-14-8

D. R. 1990

Impreso en México/Printed in Mexico

De la experiencia adquirida y de la profunda convicción programática derivan nuestra energía, nuestra tenacidad, nuestro coraje, nuestra profunda fe en la victoria final del proletariado, que será nuestra victoria, aunque lo que hoy se llama tendencia democrática de los trabajadores electricistas, que al fin y al cabo no es más que un puñado de hombres entre el inmenso ejército de la clase obrera del mundo tenga que pagar en nuestra tierra, en México, el precio que suele cobrarse a quienes se obstinan en batir el tambor del alba cuando la noche aún no se retira.

(Del manifiesto *¡Revolución Mexicana es, hoy, programa proletario!* publicado por la Tendencia Democrática del SUTERM el 19 de marzo de 1976)

CONTENIDO

PRESENTACION	
por José Carreño Carlón	11
PROLOGO	
por Raúl Trejo Delarbre	
I. Un mexicano privilegiado	15
II. Democracia es programa	40
III. Los Textos	53
TEXTOS DE RAFAEL GALVAN MALDONADO	
1. Por el camino de la Constitución, hacia la Justicia Social (1963)	61
2. La Constitución, bandera revolucionaria del pueblo (1964)	74
3. La situación del movimiento obrero y el desarrollo del país (1967)	84
4. Lo que hay y lo que falta en la Ley Federal del Trabajo (1969)	101
5. Problemas y perspectivas del movimiento obrero mexicano (1972)	117
6. La tendencia democrática del SUTERM mantiene en alto sus banderas (1975).....	129
7. ¡Revolución Mexicana es, hoy, programa proletario! (1976)	139
8. ¡A forjar el proyecto nacional revolucionario de las masas mexicanas! (1978)	152
9. Carta a José López Portillo (1977).....	168
10. Replanteamiento de nuestro esfuerzo (1977)	176
11. Se cierra una etapa y otra despunta (1978)	185
12. Notas sobre el MSR (1980)	191
Bibliografía	199

PRESENTACION

El que encabezó Rafael Galván Maldonado, ha sido uno de los movimientos sindicales con más vitalidad en la historia mexicana. Con notable tenacidad, los electricistas de la Tendencia Democrática adelantaron y defendieron convicciones acaso hoy más vigentes cuya elaboración y precisión no hubiera sido posible sin el ánimo crítico de Galván. Las jornadas de los electricistas tuvieron una notable cobertura discursiva, de la que en gran medida era responsable su principal dirigente.

De la abundante pero dispersa variedad de documentos que produjeron Galván y el movimiento obrero que condujo, se ofrece en este libro una selección. Los empeños transformadores de aquél dirigente, puede documentarse en estas páginas, igual que su insistencia por la restructuración del sindicalismo. Ahora, de la misma manera que en los días en que murió, hace diez años, podemos decir que Galván fue un digno dirigente obrero pero también, el impulsor experimentado y generoso y convencido de un proyecto sindical de largo aliento. En aquella ocasión, escribimos:

"Junto con la crisis o a partir de ella, quizá también se esté abriendo paso un cambio cultural, un cambio de mentalidad importante en el amplio campo de lo que se conoce como grupos populares de la nación. Incluso, si a nadie puede

extrañar que conforme a los cánones se registre un despertar sindical entre los tradicionalmente considerados *obreros* –los trabajadores fabriles– o entre algunos empleados públicos, –como los maestros normalistas, fogueados antes en la lucha laboral– tampoco habría que dejar de analizar los pormenores del cambio de actitud, en un momento dado, de una clase que en lo inmediato, en los hechos y como dato general, ha estado aliada a un proyecto de desarrollo que le ha sido ajeno.

"Aparentemente, sobre sus avances y contratiempos, las luchas obreras contemporáneas en el país arrojan un resultado de carácter ideológico: la definición crítica de los campos de interés entre el trabajo y el capital, dentro de la quiebra de un modelo de desarrollo que pretendió (y logró por un largo período) compatibilizarlos, precisamente por la vía ideológica.

"El nacionalismo del desarrollismo: las tasas de crecimiento como trofeos patrióticos que merecían cualquier sacrificio (obrero) y la promesa de que concluido (algún día) el proceso de acumulación llegaría el momento de la distribución. Fue sólo un cuerpo ideológico que justificó un modelo excluyente de los intereses laborales. La impugnación de ese modelo desde el nacionalismo de la clase obrera, se expresó por primera vez como un proyecto articulado en la Declaración de Guadalajara de la Tendencia Democrática, en 1975. En sus líneas conceptuales básicas esa Declaración ha permeado al movimiento obrero mayoritario.

"El hecho parece trascender la reivindicación estrictamente laboral. El desarrollo de un proyecto nacional por el movimiento sindical –con el reordenamiento en el uso de los recursos nacionales, la organización de la producción y los niveles de consumo– incluso en su incipiente momento de definición y de prédica, apunta ya a un cambio cultural que está modificando actitudes, aspiraciones y pautas de conducta de otros

grupos sociales" ("Cambio de juego", artículo en *Unomásuno*. 9 de julio de 1980).

Diez años más tarde, han ocurrido muchas cosas pero al sindicalismo le sigue resultando imperioso acceder a una renovación hace tiempo retrasada. En el desarrollo del discurso, de la misma forma que en la construcción de opciones organizativas que tuvieron distintos destinos, el movimiento de los electricistas de Galván tuvo un fundamental papel impulsor.

Ahora que discutimos y emprendemos la modernización, en distintas vertientes, del país, el pensamiento de ese líder obrero sigue ofreciendo sugerencias. El debate con el que inauguramos el fin de siglo, en torno a la renovación mexicana, se encuentra emparentado con las preocupaciones de Galván por la democracia, el nacionalismo, el papel de los sindicatos y la reconstrucción de la sociedad y la política. Esta antología, reunida y ordenada por Raúl Trejo Delarbre, pretende contribuir a tal discusión y se publica en coincidencia con el décimo aniversario del fallecimiento de Rafael Galván.

José Carreño Carlón
Director General de *El Nacional*

PROLOGO

Raúl Trejo Delarbre

I. UN MEXICANO PRIVILEGIADO

En la que fue durante muchos años la oficina de Rafael Galván en la colonia Roma de la ciudad de México se conserva todavía, tras el escritorio, un enorme cuadro de Morelos. No es el de un héroe que posa para la posteridad, como en centenares de retratos de nuestros próceres que abundan en los libros de historia. El Morelos que a Galván le gustaba contemplar en su oficina tiene por escenario un tapiz de mazorcas que se confunden con lanzas de guerra de quienes le acompañan y, en un abrumador primer plano, levanta con la mano derecha un machete, en actitud de lucha y desafío. Pero lo más llamativo es el rostro de ese Morelos: bajo el habitual paliacate, se advierte una mirada que no es de vencedor definitivo, pero que bien podría ser de quien sabe que tiene con que pelear; esa mirada es al mismo tiempo de temor y de firmeza y no era gratuito que la tuviera cuidándole, o vigilándole, las espaldas.

Raúl Trejo Delarbre es investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y colaborador, entre otras publicaciones, de *El Nacional*. Entre 1979 y 1982 fue jefe de Redacción de la revista *Solidaridad*.

Alguna vez, en uno de los momentos más difíciles de la siempre difícil lucha que sostuvo, Galván se refirió al cuadro que muchos de sus compañeros habían contemplado en más de una ocasión. Era una tarde en noviembre de 1977, y el dirigente de los electricistas democráticos había llegado a la convicción de que no había otra posibilidad que disolver la "Tendencia" sindical y política que había conformado dentro de ese gremio. Galván recordó entonces la trayectoria, salpicada de episodios de entereza, de aquel grupo obrero y explicó a los dirigentes locales reunidos en torno suyo que precisamente porque se trataba de momentos difíciles, no debían renunciar ni a la emoción ni al miedo. "Recuerden el cuadro de Morelos que tengo en mi oficina", les decía. "Así, es la conducta del hombre y debemos reconocer nuestro miedo y temor para superarlos. Si a pesar de todo superamos ese temor y cumplimos con nuestro deber, las banderas de la dignidad obrera que hemos llevado por todos los confines de la República quedarán en alto y habremos prestado a este país y a este pueblo la mayor contribución a que puede aspirar mexicano alguno. Ese es nuestro privilegio".

La Tendencia Democrática de los electricistas se disolvió formalmente en septiembre de 1978, después de una esforzada lucha que para algunos de sus integrantes duraba ya más de tres décadas. Rafael Galván, antes, durante y después de ese largo, difícil período, se preocupó por contribuir a la construcción de un movimiento obrero capaz de asumir un papel activo en la reorientación del país. Galván era sobre todo dirigente electricista, si atendemos a su permanencia como secretario general de sucesivos sindicatos, federaciones y coaliciones de ese gremio. Pero también fue un intelectual de la clase obrera, aunque a él le resultara chocante ese —a menudo— maltratado calificativo: escribía constantemente, aun cuando la mayor parte de sus textos se publicaron y permanecieron anónimos, o con el disimulado velo de diversos seudónimos. Pensaba siempre en ubicar al sindicalismo

en una dimensión más amplia, nacional, para entenderlo y para señalarle tareas. Era político profesional, si se toma en cuenta que recorrió diversos escalones de la política institucional de nuestro país. Fue Senador de la República, responsabilidad en la que mantuvo una preocupación constante —que inclusive lo llevaría a distanciarse de algunos de sus compañeros de Cámara— por la defensa de los derechos obreros. Escritor, polemista, conferencista, conversador sabroso y mordaz, lector incisivo y atento, político inteligente y respetado, legislador acucioso, dirigente de masas con notable capacidad de convocatoria. Todo eso fue Galván. Sobre todo fue, como él les decía a sus compañeros electricistas, un mexicano privilegiado, puesto que tuvo la oportunidad de vivir como quiso y para lo que quiso.

Rafael Galván Maldonado nació en Uruapan, Michoacán, el 7 de noviembre de 1919. Le toca vivir sus primeras experiencias en un país donde están frescas, y listas para abrirse a la primera asonada, las heridas de una revolución dolorosa y contundente. Le toca presenciar también, las contradicciones de un sistema político cuyo interior conocería, al detalle, mucho después. Michoacano, reivindicó siempre esa ascendencia, que lo emparentaba por identificación regional con mexicanos como Lázaro Cárdenas, pero posiblemente la vocación nacional Galván también la traía de herencia. El nunca explicó de manera clara quién fue su padre pero en excepcionales ocasiones, cuando se sinceraba sobre este asunto con amigos o familiares, Galván pensaba que el nombre propio le venía de Rafael Buelna, el general sinaloense que cabalgó con Pancho Villa y que murió muy joven, a los 33, después de haber tomado Morelia, en 1924. El seudónimo que Galván usaba para firmar sus artículos sindicales en los años sesenta, era "Martín Buelna".

Si la ascendencia de Galván no es muy clara, pues él mismo se encargó de mantener reservas sobre ese asunto, sí lo es, desde muy temprano, la doble vocación que animaría su

trayectoria: el sindicalismo y el nacionalismo. Reivindicaciones laborales y proyecto nacional, están hermanados desde las primeras actividades públicas del, entonces, joven Galván. Esos afanes, se desarrollaron precisamente en el vértigo del cardenismo, cuando el movimiento sindical mexicano experimenta un proceso de restructuración y depuración (la CTM nace en 1936) y en los, por muchas razones, memorables años de la política nacionalista que tuvo como momento estelar la expropiación petrolera.

En 1937, Galván tenía 18 años y acababa de estrenar las aulas de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del flamante Politécnico Nacional. Ese mismo año, acude como delegado al Primer Congreso de Escuelas Técnicas que auspicia en Chihuahua el gobierno cardenista, para impulsar la solidaridad con la República Española. Poco después se desliga de la ingeniería mecánica aunque, paradójicamente, no podría hacerlo después de la electricidad e ingresa a la Escuela Nacional de Economía de la UNAM. De lo que no se despega es de la actividad política, y por eso tiene que abandonar los estudios universitarios, circunstancia que mucho después le pesaría un poco. En la UNAM, sin embargo, se acerca a profesores como Narciso Bassols y Jesús Silva Herzog, con cuya defensa de los principios de la revolución mexicana coincide, entonces en las discusiones de las aulas para, luego, reivindicarlos en la práctica política.

También en la Universidad, Galván se acerca a la izquierda. Abreva, con pasión que nunca perdería, en los rudimentos del marxismo a partir del acercamiento con el trotskismo. (En 1937, León Trotsky hacía proselitismo desde su casona en Coyoacán). Parte del estilo esmerado y elegante, y al mismo tiempo, puntilloso y emotivo, que daría cuatro décadas después a los manifiestos de la Tendencia Democrática, lo habría de aprender Galván en los escritos del antiguo jefe del ejército bolchevique. Durante varios años mantendría simpatía por esa vertiente de la izquierda pero, a diferencia de

muchos militantes obnubilados por el sectarismo y la doctrina, Galván tendría la ventaja de contar con un fuerte contra peso que era forzoso asidero con la realidad: su pertenencia al movimiento sindical.

En efecto, en 1934 Galván había trabajado en "Radio Revolución", estación del Partido de la Revolución Mexicana. Poco después dirige *Antena*, órgano de prensa del Sindicato Mexicano de Trabajadores de la Industria de la Radio organismo del que, en 1943, es designado secretario general. La unidad sindical, obsesión que trasladaría más tarde a los electricistas, movía desde entonces sus afanes sindicales. El primer número de su periódico, en junio de 1939, aparece con un contundente encabezado: "Trabajadores del radio, uníos", y luego habría de ceder la secretaría general a otro dirigente, en aras de la unificación de los sindicalizados de esa rama, actitud que repetiría mucho más tarde, ya con los electricistas.

Desde distintas posiciones en la dirección de los trabajadores de la radio, promueve una alianza con la entonces naciente Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica, FNTIE, que después se denominaría – en una de las sucesivas ampliaciones que, para reunir a más sindicalizados, buscaría Galván – Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria y las Comunicaciones Eléctricas, FMTICE. Uno de los resultados de la formación de esta nueva Federación es el rompimiento con la CTM, a la cual pertenecía la antigua FNTIE. En el difícil camino de la unidad de los trabajadores electricistas estaría contrapuesto con los dirigentes nacionales de un sindicalismo que, nacido del vigoroso impulso de los años cardenistas, llegaría a asumir tintes conservadores y actitudes antiobreras. Las diferencias de Galván con el grupo de líderes en donde descollaba, desde entonces, Fidel Velázquez, habría de ser constante.

Desde la FMTICE Rafael Galván repite, machaconamente como habría de hacerlo en las siguientes décadas, las

ventajas que la unidad en una sola agrupación, significaría para los trabajadores de la industria eléctrica: mejor capacidad de defensa ante los diversos patrones, algunos mexicanos pero muchos extranjeros, que había en ese ramo; posibilidad de articular una mayor vinculación con otras agrupaciones obreras; defensa de la industria eléctrica que Galván entendía como patrimonio de la nación y no de empresarios particulares. Desde ahí también, tiene oportunidad de ligarse a otras luchas obreras. Colabora con cinematografistas, actores, telefonistas —de los cuales llega a ser asesor, en el proceso de unificación que daría lugar al Sindicato de Telefonistas en 1950.

Su trayectoria sindical estaba ya definida para esas alturas. El dirigente que acababa de cumplir treinta años, desplegaría un proyecto sindical definido por el afán de lograr la democracia, la restructuración, la unidad y el compromiso nacional para el movimiento obrero, tarea nada fácil y sin duda precursora. Mucho después reconocería que a pesar de su entusiasmo, los trabajadores electricistas a los que tuvo la oportunidad de conducir eran demasiado pocos para lograr ellos solos tales pretensiones. Pero el ambicioso y joven Galván de entonces, sabía que la lucha política y sindical, cuando se busca ir más allá de las inercias, requiere paciencia, tesón y una gran habilidad para capotear zancadillas. Había presenciado ya la dolorosa y a la postre trágica transición de la primavera de las reformas cardenistas, al forzado e inequitativo desarrollismo de los años cuarenta. Había sido testigo también, en el campo del movimiento obrero, del viraje de la dirección cetemista —el fundador de esa central, Vicente Lombardo Toledano, la había abandonado en 1946— que coincide con la imposición en varios sindicatos nacionales del estilo que, desde entonces, sería conocido como "charrismo". El país estaba cambiando y el movimiento obrero también pero, ambos, en un rumbo que para mexicanos como Rafael Galván significaba el debilitamiento de los principios histó-

ricos de la Revolución Mexicana. Atajar esa transformación sería el eje del esfuerzo político, y la pasión personal, de ciudadanos como él.

Galván abrevó en la historia de México —de cuyo estudio nunca se desligaría, y en la que hallaría siempre inspiración y lecciones— y tuvo su definitiva educación política en los años cruciales del cardenismo. Al General, lo conoció muy de cerca. Se dice que Lázaro Cárdenas contribuyó, financieramente, a la educación de Galván. Su amistad con él, en todo caso, era conocida. Pero también se sabe que en un momento de su relación, Galván decidió distanciarse del ex presidente. No era precisamente por diferencias políticas, aunque sí por motivos de índole política. Me voy, le dijo un día a don Lázaro, porque a la sombra de los grandes árboles no crece nada. Y se fue, para arar en los veleidosos mares del sindicalismo, aunque nunca dejó de estar cerca, ideológica y personalmente, del General, su paisano michoacano.

La cercanía con Cárdenas, en los años treinta y cuarenta, le permitía a Galván reencontrarse continuamente con quien sería uno de sus mejores amigos y aliados: el periodista Francisco Martínez de la Vega. Don Paco recordaba, mucho después, que había conocido a Galván "Desde tiempos muy lejanos, los primeros treintas. Seguí a Rafael en su actuación, en su lucha, él se ufana siempre de haber surgido de la clase obrera. Nos volvió a unir, después, la cercanía de esa amistad con ese mexicano de excepción que fue Lázaro Cárdenas y con Heriberto Jara. Rafael fue siempre mucho más radical que yo, pero sabía medir las posibilidades con la decisión para realizarlas".⁽¹⁾

De la radiofonía a la electricidad

Ojo para medir posibilidades y decisión para cumplirlas. En 1951, Galván se vuelve electricista. Ya era dirigente de una Federación de ese gremio pero, como se apuntó antes, había

llegado allí a través del sindicalismo radiofónico. Era menester que lograra, para seguir su carrera sindical, el ingreso al sistema electricista pues ya no trabajaba en la radio. Así, gestiona su puesto de base como trabajador de una pequeña empresa en La Boquilla, un pueblecito al sur de la capital de Chihuahua. Todavía se conservan, en lo que fue el local electricista de Boquilla, fotografías de Galván como trabajador en la planta hidroeléctrica de ese lugar. Así consigue mantenerse en la FMTICE, que poco después sufriría otro cambio: en 1952, como resultado de una nueva unificación entre dos organizaciones de ese ramo, surge la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas, donde inicialmente ocupa el cargo de secretario del Trabajo.

Junto con sus tareas sindicales, Galván procura desarrollar las de discusión política y teórica. En 1951 funda la publicación *¿Qué hacer?* la cual, aunque de aparición irregular, subsiste por lo menos cuatro años. En ella, dirigentes sindicales y militantes de vocación trotskista, promueven un singular pero significativo internacionalismo proletario. Se discuten allí las desviaciones del leninismo, los avances obreros en Bolivia, las imposiciones norteamericanas en Guatemala, las arbitrariedades del macartismo en los Estados Unidos y las peculiaridades de la revolución peruana, entre otros asuntos. Pero también hay sitio, destacado, para debatir las inconsecuencias de la revolución mexicana, las raíces sociales del "charrismo", las contradicciones del Partido Revolucionario Institucional y sobre todo, para ir depurando la concepción de un nacionalismo arraigado en las tradiciones del movimiento obrero mexicano, interesado en la transformación progresista del Estado y abanderado de un programa de reformas sociales que quedaron trucas al terminar la década de los cuarenta. Esa publicación era dirigida por "Martín Arriaga", seudónimo que Galván usaba posiblemente para

que no se confundiera su afán de discusión ideológica con su papel público de dirigente electricista.

Sus tareas periodísticas, convencido siempre de que la prensa obrera resultaba elemento indispensable de educación y organización para los trabajadores, las continuará en *Solidaridad*. Esta revista nacida en 1937, había tenido una trayectoria irregular. A fines de 1953, la FNTICE acuerda hacerse cargo de ella, y la comienza a editar en enero del siguiente año. Galván había publicado en épocas anteriores de *Solidaridad*. Pero una vez que la revista era responsabilidad de la Federación, mantiene con ella una relación permanente, aunque casi siempre a través de artículos, como ya se dijo, sin firma o bajo seudónimo.

En diciembre de 1954, Rafael Galván es designado secretario general de la FNTICE, cargo que conservaría hasta la desaparición de ese organismo, seis años después. Existían para entonces, tres grandes agrupaciones en el sindicalismo electricista. El Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos; afín a la CTM, reunía a los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad. El Sindicato Mexicano de Electricistas —el sindicato industrial más antiguo del país— contrataba con la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza. La FNTICE, congregaba a docenas de pequeños sindicatos, en otras tantas empresas privadas en todo el país. Procurar la unificación de la industria y la unidad de los electricistas eran para Galván ejes simultáneos de un mismo proceso.

En 1955, pocos meses después de llegar a la dirección de la FNTICE, Galván propicia un pacto con el SME. Se llega así a constituir la Confederación Mexicana de Electricistas, CME. Esta central-cúpula mantiene diferencias con lo que podríamos llamar, en aras de la brevedad, como la burocracia sindical tradicional del país. Por un lado, en el gremio electricista, la CME pretendía su registro legal para comprobar que reunía a la mayoría de los trabajadores del sector, enfrentándose al SNESCRM. Pero éste, como ya se mencionó, se encon-

traba ligado a la CTM y esa circunstancia aviva las discrepancias de los electricistas independientes con los dirigentes encabezados por Fidel Velázquez. En 1955, también, se constituye el Bloque de Unidad Obrera, encabezado por los cetemistas y que reúne a casi todos los sindicatos y centrales de importancia en el país. Pero no así a la mayoría de los electricistas.

En esa primera mitad de los años cincuenta, distintos acontecimientos habían diversificado las relaciones personales de Galván. El apoyo que los electricistas dieron a la Caravana de Nueva Rosita —integrada por trabajadores mineros que en 1954 llegaron desde Coahuila hasta la ciudad de México para demandar el reconocimiento de sus dirigentes locales—, le permite vincularse con Juan Manuel Elizondo, que había sido dirigente minero; con Manuel Santos Montemayor, trabajador y caravanero de Nueva Rosita y con Esperanza López Mateos, promotora de la solidaridad con aquellos mineros⁽²⁾. Conocería también al hermano de ésta, Adolfo, con quien lo unió una amistad que fue más allá de la cercanía política y que se mantuvo a pesar de discrepancias. Cuando Adolfo López Mateos era secretario de Trabajo, comenzó el conflicto de los trabajadores ferrocarrileros encabezados por Demetrio Vallejo, en 1954, y a los que la FNTICE dio un respaldo constante, aunque no dejó de cuestionar sus métodos de lucha. Ese apoyo se mantuvo inclusive después de la derrota del movimiento ferrocarrilero en 1958 —encarcelados sus dirigentes y militarizadas temporalmente las estaciones de tren—, cuando Adolfo López Mateos ya era Presidente de la República.

Sin duda, la cercanía de Galván con el nuevo presidente permitió que los electricistas arribaran a nuevas posiciones de importancia en el mundo sindical y que la industria eléctrica fuera nacionalizada, como sucedió en septiembre de 1960. Pero sería absurdo pretender que sólo la amistad con el Presidente de la República permitió a Galván ganar relevan-

cia como dirigente obrero nacional. Todos los acontecimientos, unidad electricista, nacionalización de la industria y encumbramiento del dirigente, obedecían a trayectorias que arrancaban desde tiempo antes. En noviembre de 1960, una vez nacionalizadas las empresas con las que hasta entonces había contratado la FNTICE, ésta se transforma en el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. El nuevo organismo, es defensor relevante de la industria recién nacionalizada. Y Rafael Galván, es designado secretario general del STERM.

Que el nuevo sindicato, y sus dirigentes, tenían la mira puesta más allá del gremio electricista, se demostró de inmediato. Entendían que sus proyectos unitarios para el sindicalismo de los electricistas difícilmente prosperarían, sin una política de alianzas amplia y versátil. Muy poco después de haberse constituido, el STERM funda, con media docena de sindicatos y pequeñas centrales, la Confederación Nacional de Trabajadores, CNT, que de inmediato se propone como alternativa al Bloque de Unidad Obrera. La CNT y el BUO se unifican en 1966, para dar lugar al Congreso del Trabajo. En la tortuosa discusión previa al nacimiento del CT —cuya gestación dura más de dos años— así como en la redacción de sus Bases Constitutivas y esquema de organización, el secretario general del STERM participa en forma muy activa.

También obligan a Galván a redoblar esfuerzos los conflictos laborales que desde 1961 comienza a enfrentar el STERM. El Sindicato Nacional, constantemente le disputa zonas y contratos enteros de trabajo, en un regateo que duraría más de dos sexenios. La fórmula que Galván esgrime siempre para resolver las diferencias entre los electricistas, es la constitución de organismos unitarios o, al menos, la firma de pactos que obliguen a respetar principios comunes. Este método, acabaría por perder eficacia tiempo después. Por lo pronto, Galván reparte su tiempo entre el intento por consolidar una industria eléctrica recién mexicanizada y el desa-

rrollo de un sindicato que surgía sobre bases sustancialmente distintas a las que tiene la mayor parte del movimiento obrero mexicano. El STERM postulaba la autonomía relativa de sus secciones —con derecho a administrar finanzas y publicar órganos de prensa propios—, con una dirección nacional que sólo atendía conflictos en última instancia, es decir, cuando se habían agotado las gestiones de las direcciones locales. Ese esquema de sindicato nacional, sería la base para el proyecto de reorganización de la estructura del movimiento obrero, que más tarde impulsarían los electricistas encabezados por Galván.

El "señor senador"

Aún dos lustros después de haber dejado su escaño, Rafael Galván era reconocido en Michoacán como "el señor senador". Su estilo sencillo y directo para abordar problemas, le recordaba a sus paisanos la franqueza de otros michoacanos ilustres. Uno de ellos, don Jesús Romero Flores, había sido su compañero en la fórmula del Partido Revolucionario Institucional para la representación de Michoacán en el Senado de la República. El suplente de Galván fue Jesús Arreola Belmán.

Propiciar la inclusión de Galván en la planilla del PRI para la Cámara de Senadores, fue otra de las muestras de aprecio que le brindó Adolfo López Mateos. Pero significaba además un reconocimiento a la representación social que, inclusive más allá de su gremio, había alcanzado el dirigente del STERM. Por lo demás, Galván trató de ser representante de quienes lo eligieron, los ciudadanos de Michoacán, y no solamente de los trabajadores, gracias a cuyo consenso se pensó en él para llegar al Senado.

La condición de legislador no le impide conservar sus tareas sindicales. Pero al mismo tiempo, procura atender a sus responsabilidades en la Cámara. Un vistazo al *Diario de*

los Debates permite constatar que no era un Senador faltista. Le tocó estar en las 46a. y 47a. Legislaturas. En la primera, representa a su estado en la Gran Comisión de la Cámara, y participa además, en comisiones como las de Industria Eléctrica, la Segunda Comisión de Minas, Segunda de Trabajo, y la de Vías Generales de Comunicación. Más tarde entra como emergente en la Comisión de Corrección de estilo y en la Sección Instructora del Gran Jurado. En el receso cameral de 1965, participa en la Comisión Permanente.

Las presencias de Galván en la tribuna del Senado pueden considerarse como poco numerosas, aunque debe reconocerse que en esos años el entusiasmo oratorio de los legisladores eran mucho menor a como ha resultado un cuarto de siglo después. Sin embargo, varias de sus intervenciones ocurrieron en momentos de importancia, y hasta llegaron a levantar ámpula, como se dice para destacar conductas muy comentadas, como las que tuvo Galván en el Senado. El 4 de diciembre de 1964, abre la sesión de comentarios al Mensaje de Toma de Posesión del presidente Gustavo Díaz Ordaz, con un discurso en el que, envueltas en una pesada retórica, deja deslizar algunas de las ideas torales de su pensamiento: la necesidad de una política de reformas, la vigencia del orden constitucional, la importancia de la revolución mexicana, la atención a los derechos de los trabajadores. Al parecer, al Presidente no le disgustó el tono de Galván, porque no puso reparos para que éste comentara su Primer Informe de Gobierno, el 10 de septiembre de 1965. En esa ocasión el senador fue algo más lejos: en una afirmación de Díaz Ordaz, sobre la inviolabilidad de los derechos obreros, Galván encontró pretexto para desenrollar uno de sus temas básicos. "En nombre de los trabajadores a quienes represento en esta Cámara —dijo—, declaro que nos proponemos seguir ejerciendo bajo la ley, pero con toda decisión, los derechos de sindicalización, de autodeterminación sindical,

de contratación colectiva y de huelga". Y añadió, en defensa de ese derecho:

No hay ninguna gracia en permitir que exista el derecho de huelga; es algo que interesa a todos los mexicanos. El derecho de huelga está condicionado en el Código Laboral; el derecho de huelga es diferente al paro; cuando los trabajadores recurren al paro es que sienten que está vetado el derecho de huelga; se trata en todo caso, de una medida de la que no se puede abusar, porque cuando se abusa del paro se ataca el orden jurídico, lo que ocurre de la misma manera, por el contrario, cuando se pretende hacer negatorio el derecho de huelga. Yo vengo a abogar, señores Senadores, como representante que seré siempre de pocos o de muchos trabajadores porque resplandezca nítidamente el derecho que la clase obrera tiene para impulsar y realizar huelgas con toda la amplitud que la Constitución lo permite. Ni más ni menos. Y trabajaremos persuasivamente, cerca de todos los núcleos de trabajadores industriales, intelectuales y científicos, para que entiendan que esta conquista debemos defenderla ejercitándola adecuada y justamente.

La extensa cita, quiere destacar una peculiar contraposición del Senador Galván con el Presidente de la República. Durante 1965 los médicos residentes en internos de varios hospitales habían realizado una serie de paros en busca de contratación colectiva y reconocimiento sindical, En varios hospitales los paristas son desalojados por la fuerza pública y en su Primer Informe, Díaz Ordaz los amenaza con procesarlos judicialmente "hasta por homicidio por omisión, asociación delictuosa, abandono del empleo, resistencia de particulares, falta de prestación de servicios e incitación al delito". El movimiento de los médicos fracasa entonces, pero en la tribuna de la

Cámara una voz defiende su derecho a tener sindicatos e inclusive, a ejercer la huelga.

En esa misma ocasión, Galván esboza su concepción sobre lo que son y deben ser las leyes:

deben corresponder al movimiento de la nación para asegurar la paz social dentro de un orden jurídico dinámico. El derecho mexicano está en plena transformación y debe seguir transformándose en el espíritu de la Constitución, que es el espíritu de la Revolución Mexicana... la ley no puede ser un mandato muerto o indiferente a las palpitaciones de la vida mexicana, sino es otra cosa, es un reflejo del movimiento de la sociedad... que no se conviertan en fantasmas dictatoriales contra los intereses del pueblo. Las leyes son instrumentos de la vida y la vida no puede subordinarse a las leyes.

Esa concepción dinámica del derecho lleva a Galván, junto con otros senadores —Jesús Yurén, Antonio García Rojas, Filiberto Ruvalcaba, Antonio Flores Mazari, Napoleón Gómez Sada y Luis Gómez Z.— a proponer, el 29 de diciembre de 1966, una iniciativa para adicionar el Código Penal del DF y Territorios Federales, a fin de incluir un capítulo sobre "Delitos en Materia de Trabajo". Cuando los trabajadores tratan de exigir el pago de sus salarios, consideraban esos senadores del sector obrero, tropiezan con tortuosos mecanismos legales. Proponían, así, que fueran considerados como delitos penales la omisión en el pago de salarios mínimos, la falta de pago de utilidades, la explotación laboral indebida en talleres clandestinos y la celebración de contratos temporales por debajo de los límites que fija la ley. La iniciativa fue turnada a Comisiones, y no encontramos registros sobre su destino final.

Una nueva intervención de Galván, tiene lugar cuando

comenta la iniciativa presidencial para crear una nueva Ley Federal del Trabajo, el 27 de noviembre de 1969 (el texto completo, forma parte de esta Antología). En ella puede advertirse con claridad el estilo de análisis que emplea en otras intervenciones en el Senado: a partir de la glosa de documentos o discursos presidenciales, entresaca lo que, por reivindicar principios obreros, le parece relevante. Y después de la repetición de esas frases o párrafos, expone sus propios puntos de vista. En ese caso además de ponderar características de la nueva Ley, Galván hacía referencia de las lagunas que, luego de las reformas sugeridas por el Presidente, subsistían en el tratamiento de los derechos laborales.

Pero sin duda su intervención más conocida en la Cámara, fue la que sostuvo el 27 de julio de 1970 en ocasión de las reformas al Código Penal que eliminaban el delito de disolución social. Aun cuando gracias a esas modificaciones podrían quedar en libertad varios militantes políticos y sindicales detenidos desde el movimiento ferrocarrilero, o en el movimiento estudiantil de dos años atrás, Galván consideraba que el nuevo artículo 140 de ese ordenamiento era ambiguo.

El pueblo debe tener oportunidad, sin sombra alguna de amenaza, de reunirse pacíficamente para exponer sus puntos de vista, para abrir el diálogo con sus gobernantes, en fin, para crear con su genio las nuevas formas que permitan el avance de la nación mexicana... Si estas figuras no se configuran con precisión y siguen siendo motivo de interpretación por los jueces —y no tenemos muchas cosas buenas que decir de los jueces—, entonces corremos el riesgo de debilitar la alianza entre los regímenes revolucionarios y las masas populares.

Galván consideraba que las reformas atentaban contra el

derecho de huelga, al imponer penas de prisión y multas "al que dañe, destruya o ilícitamente entorpezca vías de comunicación, servicios públicos, funciones de las dependencias del Estado, organismos públicos descentralizados, etcétera". Por primera vez en mucho tiempo, ese día se rompió la unanimidad de la Cámara de Senadores. El legislador Galván formuló un solitario voto en contra.

Una obsesión: La democracia sindical

Habían sido los años de movimiento estudiantil, de los juegos olímpicos, del nacimiento del Congreso del Trabajo, de agotamiento del desarrollo estabilizador, de tensiones que no tenían vías de expresión de actitudes poco receptivas en las cúpulas gubernamentales. Terminó el diazordacismo y con él, la segunda de las dos legislaturas —seis años en total— de la gestión de Galván como Senador. Habían también años de consolidación, pero sólo relativa, para el STERM. El Congreso del Trabajo, en lugar de ser foro para dirimir problemas graves como el que se estaba gestando entre los dos principales sindicatos de electricistas, presionaba al STERM hasta que, violentando sus propios estatutos lo expulsó de sus filas, a fines de 1970. Comenzó entonces la fase más difícil en la vida de Galván y en la lucha de los electricistas. El Sindicato Nacional, SNESCRM, agobiaba al STERM disputándole zonas de trabajo. Ahora, exigía además la titularidad del contrato colectivo con la Comisión Federal de Electricidad. En el esfuerzo por defenderse, el STERM llegaría a ser polo de atracción para docenas, quizá centenares, de secciones democráticas de grandes sindicatos que estaban accediendo a la renovación interna, y para muchos pequeños sindicatos que surgían en diversas áreas de actividad.

El STERM convoca, en el transcurso de 1971 y a principios de 1972, a varias "Jornadas por la Democracia Sindical", que llegan a reunir a millares de trabajadores, hasta en unas cin-

cuenta ciudades del país, simultáneamente. Con esos grupos insurgentes, los electricistas encabezados por Galván comienzan a ser el eje natural de un nuevo movimiento, e inclusive se propone la creación de una nueva agrupación, la Central Nacional de Trabajadores. La CNT no llega a tener auténtica existencia, entre otras cosas porque, en septiembre de 1972, Galván y el resto de los dirigentes del STERM convencen al Presidente de la República, Luis Echeverría, para que propicie una solución conciliatoria al diferendo entre los electricistas. Otra vez, la fórmula es la unidad. El 20 de noviembre de ese año, STERM y SNESCRM se fusionan para que nazca el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, SUTERM. Otra vez, en aras de la unidad, Galván decide no disputar el sitio principal y queda inclusive fuera del comité nacional —aunque varios de quienes habían sido dirigentes del STERM sí ocupan carteras en ese organismo—. Galván es designado presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

Sin duda había muchos motivos para vigilar y fiscalizar, y sobre todo para hacer esfuerzos de conciliación y paciencia, en el nuevo sindicato. Durante más de dos años, no dejan de aparecer, o empeorar, los conflictos al interior del joven SUTERM. En las muchas secciones de país, donde quienes habían sido del SNESCRM tenían mayoría, se obstaculiza la participación de los trabajadores que habían formado filas en el STERM. En algunos otros sitios, son ex miembros de ese sindicato los que impiden la unidad. En otros más hay episodios de violencia, exacerbados por la tensión habitual de las relaciones obrero-patronales. Una de las tareas de Galván es apaciguar estos conflictos, pero desde la dirección nacional del SUTERM se estimulan las diferencias. Estas, consisten fundamentalmente en el empeño de los líderes del ex-STERM para consolidar prácticas participativas, democráticas, entre los trabajadores y, por otro lado, la convicción de los líderes tradicionales en que tal estilo les resulta inconveniente. En

febrero de 1975, un congreso que no reúne los requisitos estatutarios, expulsa del SUTERM a Galván y a los principales dirigentes de su corriente.

Movilizaciones y proposiciones

Es entonces el tiempo de la Tendencia Democrática. Tres rasgos distinguen a este período en la vida política de Rafael Galván. En primer lugar, retorna la necesidad de acudir a las movilizaciones como recurso para ganar respaldo publicitario y sobre todo, apoyo popular. El ex Senador se convierte así, en orador en plazas de todo el país, y preside las concentraciones obreras independientes más grande que, desde 1958, habían tenido lugar en la ciudad de México. En segundo término, y como resultado de su alejamiento, cada vez mayor, del sindicalismo tradicional, los electricistas democráticos buscan apoyos en sectores contestatarios respecto del Estado. Galván se convierte entonces en promotor de coaliciones populares, tratando de dar organicidad a una insurgencia heterogénea y todavía incipiente. En tercer lugar, tanto para dar sentido político a sus demandas gremiales y a las convocatorias de sus actos de masas, como para concitar un apoyo popular más amplio, el movimiento de los electricistas se convierte en motor programático: no sólo formula peticiones o exigencias; además, busca ubicarlas a partir de la historia del país, y en la perspectiva de consolidar una visión nacional. Galván profundiza entonces su filo teórico, escribe artículos, promueve declaraciones, concede entrevistas, pronuncia discursos pero, sobre todo, redacta manifiestos.

No todos los manifiestos de la Tendencia Democrática se deben a él —muchos, como ocurre en ese género, fueron resultado de discusiones y elaboraciones colectivas—. Pero el estilo que imprime Galván en los manifiestos de la Tendencia, es inconfundible. En ellos se discute con pasión, se cuestiona con firmeza, se defienden principios. Pero al mismo

tiempo, hay un sentido de responsabilidad que está ausente en muchos otros documentos sindicales o políticos de nuestra historia reciente.

Los electricistas suscitan respeto en sus actos públicos y en sus declaraciones, no sólo por su actitud serena, de trabajadores curtidos en la faena laboral y en la experiencia sindical. Además, ese movimiento se distingue porque sus protagonistas no pelean únicamente por demandas propias, o domésticas. Casi no piden nada para ellos, como no sea reconocimiento a su membresía en el SUTERM, reinstalación de trabajadores despedidos y restitución de sus derechos y cargos sindicales a los dirigentes expulsados. Junto con esas, sus demandas son para el resto del país: ampliación y reorientación, con un sentido popular, del sector nacionalizado de la economía; democracia e independencia sindicales; educación popular, vivienda para trabajadores; aumentos de salarios; sindicalización de todos los trabajadores; colectivización agraria; intervención obrera en las empresas, etcétera. Tales banderas, formaban parte de la Declaración de Guadalajara, presentada el 5 de abril de 1975 en esa ciudad, y que se convierte en el eje teórico, o programático, del movimiento de la Tendencia Democrática de Electricistas.

La Declaración se presentaba como la base para dar sentido a la conformación de sindicatos democráticos y corrientes sindicales insurgentes en todas las ramas de actividad, dentro de un proyecto organizativo al que se denominó Movimiento Sindical Revolucionario. Aunque tuvo pocas repercusiones prácticas a nivel nacional, el MSR dio cohesión a la alianza de electricistas con trabajadores de otros sectores en algunos sitios del interior del país. Además, en 1976 se constituyó el Frente Nacional de Acción Popular, FNAP, que buscaba unificar a movimientos y grupos muy diversos en el sindicalismo obrero, el campo y los marginados urbanos. Todas estas, una tras otra, eran iniciativas que surgían del grupo dirigente encabezado por Galván, en su in-

tento por encontrar soluciones, o medios de apoyo, a las demandas fundamentales de los electricistas democráticos.

En dicho esfuerzo por hallar rutas de conciliación para un movimiento social que, a pesar de sus intenciones, se escindía cada vez más de los marcos institucionales del quehacer político en México, los electricistas democráticos acudieron a numerosas acciones. Galván siempre estuvo al tanto, y en muchas ocasiones al frente, de esas acciones. Realizaron, como cuatro años antes, manifestaciones por todo el país. Llegaron multitudinariamente a la ciudad de México para marchas como la del 15 de noviembre de 1975 —con una asistencia que se calculó en más de 150 mil trabajadores—; se enfrentaron, a veces con recursos publicitarios muy escasos, a campañas propagandísticas realizadas de manera profesional y a muy altos costos financieros; en varias ciudades del interior —San Luis Potosí, Torreón, Zacatecas, etc.— sus oficinas fueron asaltadas por golpeadores; agotadas sus perspectivas de negociación con el gobierno federal, deciden estallar una huelga en julio de 1976, pero se los impide la fuerza pública. En septiembre de 1977, electricistas de todo el país instalan un campamento frente a la residencia presidencial de Los Pinos, pero son desalojados cinco semanas después.

Las formas como los electricistas democráticos defienden sus derechos sindicales en diversos puntos del país, son demasiado ricas para poder consignarlas aquí. En Mexicali ocupan ellos mismos el centro de trabajo para que no se los quiten. En La Boquilla, Chihuahua, los electricistas y sus familias persuaden temporalmente a los miembros del ejército, enviados a ocupar la planta para que no lo hagan. En Saltillo, espantan la tentación de renunciar al movimiento llevando mariachis a una asamblea. En la Ciudad de México el núcleo principal de la Tendencia lo constituyen los trabajadores de la industria nuclear, que se habían integrado al SUTERM en 1974.

En todos esos momentos, puede rastrearse la presencia de Galván. Dirigente carismático, popular entre sus representantes, sabía persuadir con razones y no simplemente, como es común, a fuerza de imponer su principio de autoridad. Suman centenares las horas que dedicó a reuniones con trabajadores en esa etapa, lo mismo en largas y a veces ásperas discusiones con el resto de los dirigentes nacionales, que en sencillas sesiones con grupos sindicales, o en asambleas formales por todo el país. De algunas de ellas hay testimonio, porque era costumbre en las secciones de la Tendencia Democrática que los representantes, a su regreso de los Consejos Nacionales en la Ciudad de México, llevaran *casset*s con las intervenciones de Galván, para que todos sus compañeros las escucharan.

Fue el mismo ex Senador quien, al advertir que el movimiento estaba llegando a callejones sin salida, propuso la disolución de la Tendencia Democrática, decisión que se formalizaría en septiembre de 1977. Había pasado, al menos por un tiempo, la época de las grandes movilizaciones del sindicalismo independiente y de las coaliciones con otros sectores de masas. El movimiento social en México estaba transitando a nuevas formas de alianza y expresión, en alguna medida más institucionales. Comenzaba la reforma política que puso en práctica el gobierno de José López Portillo. Galván invirtió toda su capacidad de persuasión y negociación, que era mucha, para lograr soluciones decorosas a los casos, para ese momento ya individuales, de trabajadores que habrían de ser reinstalados, indemnizados o jubilados, después de su participación en la Tendencia Democrática.

En cumplir ese compromiso que tenía con los electricistas, y en bosquejar nuevas tareas, Rafael Galván invirtió sus últimos años. En 1980, tres proyectos ocupaban su atención. Por una parte, en el plan organizativo estaba dedicado a discutir y promover la formación del Movimiento Sindical Revolucionario, como una opción para coaligar a corrientes o sindicatos insurgentes. Al mismo tiempo consideraba y discutía la

posibilidad de contribuir a alentar una asociación política nacional, en el marco de la entonces reciente reforma política. En segundo término, creía necesario reestructurar y mejorar la revista *Solidaridad*, convencido de que propiciar la información al interior del movimiento obrero resultaba indispensable tanto para desarrollar la discusión como para contrarrestar, aunque fuese en parte, los efectos de los medios de comunicación comerciales. En tercer lugar, preparaba el proyecto para la creación de un Instituto de Estudios Obreros. Simultáneamente, estudiaba y escribía con renovada atención. Había vuelto a hojear sus textos de teoría política clásica, y procuraba actualizarse en el conocimiento de nuevos autores. Leía, con especial gusto, a Antonio Gramsci, en quien reconocía claves eficaces para entender a México ("estoy desempolvando el cañón teórico", platicaba a sus amigos). Aguzaba sus análisis sobre la industria eléctrica y disfrutaba al escribir sus colaboraciones en *Excélsior*, que había iniciado poco antes.

Rafael Galván Maldonado murió el 3 de julio de 1980, pasado el mediodía. Sobre su escritorio, se encontraron las "Notas sobre el MSR" con que se cierra esta antología y que dan cuenta de las preocupaciones últimas del dirigente obrero y también, del desarrollo en sus concepciones teóricas. El día anterior, había platicado sobre sus proyectos con algunos de sus compañeros. Había estado por última vez en su despacho de Zacatecas 94, en la colonia Roma. Seguramente había visto, igual que en innumerables ocasiones, el conocido retrato de José María Morelos, que a cada ojeada inquisitiva devuelve esa mirada, mezcla de arrojo y temor, que inspira respeto y que alguna vez le sirvió para explicar a sus compañeros electricistas el sentido de la extensa lucha que supieron librar.

En aquella ocasión —noviembre de 1977— habló del cuadro de Morelos y también reflexionó sobre su propia trayectoria:

Cuando hemos podido forjar un grupo tan extraordinario como éste, camaradas —reflexionaba en voz alta Galván, frente a varias docenas de dirigentes seccionales de la Tendencia Democrática— ... los veo, camaradas, me veo en el rostro de cada uno de ustedes y siento un profundo orgullo proletario. ¡Qué buen destino el mío, que me dio el honor de ser dirigente de este grupo excepcional de combatientes de la clase obrera! Con ellos, yo sé que hemos estado en la historia. ¡Con ellos, yo espero consumir la principal hazaña de la clase obrera mexicana!

Hoy en día muchas de las demandas por las cuales peleaban los electricistas democráticos, son eje del programa de las principales organizaciones obreras del país. Muchos de quienes los cuestionaban hace no demasiados años, luego reconocieron la razón que les asistía a los electricistas al proponer un sindicalismo capaz de asumir sus responsabilidades políticas y nacionales. El movimiento obrero está cambiando, igual que el país. En la medida en que sus experiencias fueron conocidas, aprovechándolas o discutiéndolas, podría asegurarse que ese sostenido esfuerzo de cuatro décadas, resultó fructífero.

En todos esos años, Galván seguramente padeció miedos y debilidades. El mundo de la política, repleto de tentaciones, resulta proclive a ello. Y más aún se padecen inseguridades cuando se elige una trayectoria que lleva del sindicalismo al parlamento, de los cónclaves en el más alto nivel a las asambleas obreras, de la política institucional al manifiesto periódico y la manifestación callejera. Para cursar por esa ruta, Galván se aferró de sus principios; aun cuando los sometía a una permanente confrontación, le servían de asideros sus convicciones obreras su arraigo en la revolución mexicana, la certeza en su idea de nación. Gracias a ellos, y a la confianza de sus compañeros, Galván pudo seguramente sobreponerse

a muchos de sus miedos. Y junto con otros privilegios pudo tener una certeza que no es frecuente en los dirigentes sociales, abrumados entre las componendas y los despropósitos o entre las conveniencias y el pragmatismo pero que se advierte también en los ojos de aquel Morelos: la confianza en el juicio de la historia.

II. DEMOCRACIA ES PROGRAMA

A sí resumía Galván, en uno de los muchos manifiestos de la Tendencia Democrática, el alcance de las proposiciones que buscaban socializar los trabajadores electricistas por él encabezados. Democracia es discusión, información, confrontación, participación. Su insistencia en la democracia para los sindicatos, no era sólo resultado de una machacona obsesión personal, sino de los principios que sostenía: El Estado mexicano, y con él la Nación, ha perdido los objetivos de progreso social que les asignaba la revolución originaria, la de comienzos de siglo. Sólo la participación organizada de las mayorías puede rescatar esa orientación y esa es tarea del sindicalismo. Para ellos, los trabajadores han de librarse de direcciones impuestas, de prácticas que paralizan sus organismos y de inercias que los vuelven complacientes.

Puede pensarse ahora, pocos años después, que el análisis de Galván y sus compañeros electricistas no tomaba en cuenta algunas peculiaridades del sindicalismo mexicano: la capacidad real de los dirigentes obreros para representar a los trabajadores, aunque sea con métodos en ocasiones compulsivos; la despolitización al interior del sindicalismo, las contradicciones numerosas que hay en la relación Estado-

movimiento obrero. A dirigentes como Fidel Velázquez, por ejemplo, los llegaron a acusar de ser agentes de la CIA. Y poco después, esos dirigentes enarbolaron, aunque con otros métodos de presión y lucha, banderas de reformas sociales como las que a Galván y sus compañeros les costaron persecuciones, condenas y rechazos al interior del Estado. Sin embargo, no puede negarse el carácter renovador que para el sindicalismo, así como para toda la sociedad mexicana, tuvo el continuado esfuerzo de los electricistas democráticos.

Otro rasgo en el pensamiento de Galván, era su capacidad para imbricar los ejes fundamentales de sus constantes preocupaciones. El carácter del Estado, agobiado por presiones del imperialismo pero siempre ligado, de una u otra forma, a las masas populares que lo han sostenido; la idea de Nación, como representación de la voluntad de las mayorías y como sinónimo de interés popular; la urgencia de rescatar el proyecto constitucional de desarrollo, esbozado desde 1917, recuperado en el cardenismo y luego abandonado a la deriva de las presiones sociedad-Estado; la necesidad de articular las dispersas luchas sindicales democráticas, y en general de la insurgencia popular, con un programa capaz de conferirles trascendencia nacional y eficacia política.

Esas claves que ahora podemos encontrar fácilmente en el pensamiento de Rafael Galván, fueron resultado de una larga, paulatina evolución. Tuvo convicciones de las que nunca abjuró a pesar de circunstancias muy difíciles. Mantuvo su confianza en la capacidad de las sociedad para reorientar al Estado, a pesar de que en sociedad y Estado encontró más rechazos que apoyos para la lucha sindical que conducía. No dejó de confiar en la posibilidad de que los trabajadores reformen a sus sindicatos, aunque sabía que en el movimiento obrero prevalecen prácticas clientelistas, corrupciones y desviaciones numerosas. Esa confianza en los trabajadores y en las instituciones políticas, se advierte a tra-

vés de los discursos y documentos de Galván durante varias décadas. Pero también son perceptibles las dudas, las reconsideraciones, la autocrítica. Ya al final de su lucha, se preguntaba si el nacionalismo revolucionario en el que había cifrado tantas convicciones, no podía llegar a ser una limitación para el desarrollo en las potencialidades de los trabajadores. Y se interrogaba también sobre el rumbo del Estado cuyo carácter preveía, estaba cambiando de manera posiblemente irreversible.

Democracia y movimiento obrero. "La falta de democracia sindical y el entronizamiento de líderes que en lugar de servir a la clase obrera han transformado los sindicatos en verdaderos negocios para servir a la clase patronal y medrar a costa de los trabajadores, configuran una de las tragedias más dramáticas del movimiento sindical mexicano", consideraba Galván ⁽³⁾. Los sindicatos, "en su mayoría no son organismos para el estudio y defensa de los intereses y derechos de los trabajadores, sino que han sido convertidos en instrumentos de control para impedir la acción organizada de los trabajadores en defensa de sus intereses y derechos" ⁽⁴⁾. Para remediar esta situación, no basta la democracia, decía. Es preciso lograr la reestructuración del movimiento obrero en grandes sindicatos nacionales de industria, "sindicatos basados en secciones con derecho de autodeterminación para que puedan resolver, con la sola participación de sus integrantes, los problemas ordinarios de la actividad organizativa y laboral, lo que implicaría cambiar la naturaleza de los actuales comités nacionales, restituyendo el poder de negociación a las secciones y consolidándolo en el frente sindical mediante la supeditación efectiva de los comités nacionales a los acuerdos de las asambleas y los congresos" ⁽⁵⁾.

El *charismo*, pensaba Galván, "no es más que la fórmula mediante la cual se arrebató al nacionalismo revolucionario mexicano su base social más firme, el proletariado, igual que se hizo en el campo mediante el caciquismo y la degeneración

de la reforma agraria" ⁽⁶⁾. De allí, su insistencia en reconstituir esa base social, reestructurando y depurando al sindicalismo y en el campo, arremetiendo, con la organización campesina, contra cacicazgos y latifundismo.

También advertía, con frecuencia, sobre lo que podríamos considerar falsas formas de democracia en los sindicatos. Una de ellas es la reelección de los dirigentes. Suele pensarse que basta con impedirla, para que un sindicato sea democrático. Galván opinaba que "Es una ley de la vida social el cambio, la renovación; pero no puede admitirse que se confunda la causa con el efecto. La reelección no es la causa de la situación que critican en el movimiento obrero; la causa es el estancamiento del movimiento obrero y el congelamiento de las condiciones de trabajo, que es posible por la existencia de un sistema sindical estructurado para suprimir la voluntad democrática de los trabajadores, y hacer posible una política de altas ganancias y bajos salarios como premisa para el desarrollo del país" ⁽⁷⁾. Galván mismo, fue casi permanentemente líder principal de los sindicatos y grupos electricistas en donde participó.

Lo importante, consideraba, es que los sindicatos puedan ser escuelas de democracia, por sus prácticas internas y por el compromiso que lleguen a asumir con el país. Por eso, en el caso pionero constituido por los electricistas democráticos, el sindicalismo que impulsaron iba mucho más allá de las demandas meramente gremiales. Se trataba con toda claridad, de un sindicalismo politizado pues era, por decisión propia, un sindicalismo que deseaba involucrarse en el fortalecimiento de la nación. Tareas así de amplias indudablemente superaban las funciones tradicionales de los sindicatos y hasta llegaban a confundirse con las de los partidos políticos. Uno de los documentos fundamentales de la Tendencia Democrática llegó a reconocer que "Los sindicatos en México, además de concentrar a las capas superiores de la clase obrera y de cumplir la función tradicional de organismos de

resistencia respecto de sus miembros, deben ser —y potencialmente lo son, a pesar del esmerado trabajo de desnaturalización que se ha hecho con ellos— centros de agrupamiento y alianza de todo el pueblo pobre, escuelas de democracia, organismos revolucionarios. No hay partidos políticos de masas; no hay dirección clasista del proletariado; los sindicatos no reemplazan al partido, porque éste es insustituible, pero funcionan necesariamente como tal por un trecho de vía, y lo preparan" (8).

La anterior sería visión optimista, pero no imposible, del sindicalismo. De hecho la Tendencia Democrática constituyó lo que más se acerca, en la historia del movimiento obrero mexicano, a esa concepción que sus mismos dirigentes esbozaron: un sindicalismo que defiende a sus miembros, a la industria donde se encuentra ubicado, que propone y discute, que contribuye a fortalecer a la sociedad y, de esa manera, al Estado. Para Galván, el movimiento sindical tiene como interlocutor preferente al Estado, pero no forma parte de él —alguna otra interpretación, tal vez más realista, de la estructura del Estado mexicano, podría conducirnos a la convicción de que, siendo éste un conjunto de instituciones, uno de sus principales componentes lo constituyen las burocracias sindicales—.

El vínculo del sindicalismo con el Estado, decía Galván, no ha significado rendimientos recíprocos, porque ha sido de subordinación: "la alianza del movimiento obrero con los regímenes revolucionarios ha devenido en mera dependencia. Esta consecuencia se origina por esa confusión ideológica que resulta de no esclarecer los intereses legales e históricos de la clase trabajadora" (9). En este aspecto había una tensión permanente, que llegaba a ser contradicción, en el pensamiento de Galván: el Estado mantiene subordinado al movimiento obrero, pero sigue teniendo raigambre popular. A pesar de sus desviaciones, no ha dejado de ser un Estado del pueblo, y tiene que volver a ser para el pueblo.

Posiblemente, en los textos de Galván se hubiera logrado mayor claridad de haberse hecho distinción precisa entre "Estado" y "gobierno", términos que a veces se confunden.

Era el gobierno, en tanto que depositario del poder público y hacedor de la política mexicana, el que más preocupaba a Galván. Le inquietaban sus desviaciones, que podían deberse a algo más que caprichos o torpezas de funcionarios. Con intencionado énfasis, un documento de la TD exclama en 1976:

"Una de las tareas inmediatas para la clase gobernante, si no quiere hundirse y hundir con ella al país —idigámoslo francamente y de una vez por todas!— consiste en salir del embrollo ideológico que la está separando de las masas, en dejar de llamar a una fantasiosa armonía entre todos los mexicanos (como si no estuviéramos divididos en clases antagónicas) y definir claramente a quienes la acompañan o pueden acompañarla en la defensa de la soberanía nacional y a quienes, diciéndose sus aliados, sabotean objetivamente —y a veces en forma descarada— todo paso independentista, todo método de liberación, por limitado que sea" (10).

La tendencia Democrática cuestionaba entonces, que el gobierno buscara apoyos en líderes tradicionales como Fidel Velázquez, pero también que no se deslindara claramente de las posiciones empresariales más agresivas. En más de una ocasión inclusive, dijo que "México no puede ser gobernado con filosofía del hombre de negocios ni por hombres que sobrepongan los intereses particulares a los intereses nacionales" (11).

Si en 1963, en la cumbre del sindicalismo —era dirigente del STERM y la CNT— Galván se preocupaba por los proyectos de privatización irrestricta que, desde posiciones

gubernamentales, debilitaban la soberanía del Estado, casi quince años más tarde esa aprehensión se había vuelto certeza. Aun cuando ya no le tocó presenciar la nacionalización de la banca — medida que, creemos, hubiera aplaudido —, antes de que ésta ocurriera advertía al presidente José López Portillo sobre los riesgos de "un Estado que nacionaliza para luego dejarlo todo a medias, de un Estado que hace leyes para no cumplirlas" ⁽¹²⁾. En ese mismo documento, se mostraba alarmado porque "serpentean en el país ciertas fuerzas cuyos designios evidentes consisten en acabar con el Estado surgido de la Revolución y transformarlo en un Estado de la gran burguesía agraria, industrial y financiera, en un Estado de las empresas multinacionales y sus socios nativos que han perdido toda noción de patria".

Uno de los sectores en donde advertía retrocesos, era la industria eléctrica. En numerosas ocasiones, Galván denunció el endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad y, durante el sexenio echeverrista, fue coautor de un proyecto de ley, que nunca llegó a aprobarse del todo, para reglamentar ese servicio público. Le dolía el rezago de una industria en cuya mexicanización había colaborado, en 1960, junto a López Mateos. Ya en 1967, reconocía que "las nacionalizaciones las hemos dejado a medias por presiones internas y externas, ya que las empresas nacionalizadas deben aplicarse en gran parte a subsidiar las actividades de la iniciativa privada, extranjera en una proporción importante y creciente" ⁽¹³⁾. Fortalecer al sector nacionalizado era consigna frecuente en las intervenciones de Galván y los manifiestos de la Tendencia. Pero no se buscaba, como a veces piensan facilonamente algunos de sus críticos, una expansión irracional ni a toda costa en la intervención económica del Estado. Galván sostenía que aparte de lograrse una orientación social — es decir, sin atenerse necesariamente a los criterios que sirven para la iniciativa privada — "deben establecer relaciones de producción que correspondan a la nueva naturaleza de la

empresa, nacionalizada", con participación obrera en la gestión industrial ⁽¹⁴⁾. No buscaba Galván un fortalecimiento anárquico ni absolutista para el Estado, sino una ampliación en su capacidad para conducir la economía y en la presencia social, para definir sus prioridades. Los electricistas democráticos no eran partidarios de cualquier nacionalización: "nacionalizar para poner las empresas nacionalizadas al servicio de la burguesía y el imperialismo, no sólo es negar el sentido revolucionario de la nacionalización, sino arrebatar al pueblo el disfrute de su patrimonio y restar al país la fuerza que requiere para impulsar su progreso y afirmar su independencia". Visto así, puede entenderse por qué, al hablar de nacionalizaciones en el más preciso sentido, podían afirmar que "nacionalizar es hacer patria" ⁽¹⁵⁾.

Esa diferencia entre la nacionalización sólo aparente a toda costa y la que sirve a las mayorías, también se origina en la confrontación de dos grandes concepciones en las cuales muy a menudo se ha resuelto la política económica del país. De una parte, se encuentran reclamos sociales expresados, y disimulados, a través de distintos espacios de mediación política, como son los sindicatos. Y de la otra está el liberalismo económico a ultranza, opción falsa desde su enunciado pues no puede haber equidad, ni igualdad de oportunidades (es decir, libertad plena) cuando se mantienen niveles de desigualdad tan dolorosos como los que hay en nuestro país. Galván decía que "el camino para el desarrollo económico de México no es ni puede ser el preconizado por el liberalismo clásico de los siglos anteriores". Y explicaba: "el liberalismo económico irrestricto ha sido rebasado y liquidado, incluso en los países donde estuvo en auge en otra época" ⁽¹⁶⁾. El capitalismo típico no tiene cabida en nuestro país, insistía, no sólo por sus ineficacias en otras latitudes sino porque es incongruente con los pactos sociales que han existido en México desde la revolución. Hay un proyecto constitucional de desarrollo, establecido desde 1917 y donde aparte de la

rectoría económica del Estado, se garantiza la propiedad de la Nación —es decir, de la sociedad— sobre los recursos naturales.

De allí que desvirtuar ese proyecto constitucional de desarrollo, significa debilitar, e inclusive falsear, a la revolución mexicana. Pero "¿de qué Revolución Mexicana hablamos?", se preguntaba, sobre todo hacia los últimos años de su lucha, el dirigente de la Tendencia Democrática: "Los charros y caciques tienen la suya: la misma que saludó el imperialismo cuando la aventura de la Alianza para el Progreso, la que glorifican dirigentes como el difunto señor Trouyet (quien aseguraba que a la Revolución debía el ser un capitán de la banca y la industria, en vez de un humilde cultivador de melones), la que conmueve, con sólo invocarla, las fibras más íntimas de los políticos enriquecidos tras los escritorios del poder; en suma, la Revolución falsificada... la Revolución Mexicana de que hablan los trabajadores, todos los oprimidos, es completamente distinta. En una revolución hecha de sangre y coraje, de alegría y sufrimiento, de victorias y derrotas, de conquistas firmes y terribles fracasos. Es parte y experiencia de la revolución mundial, en su nuevo ciclo".⁽¹⁷⁾

Galván era poco dado a reclamar paternidad para sus ideas, pues sabía que éstas, si bien elaboradas o tamizadas por su agudeza personal, resultaban de contribuciones diversas. Pero en alguna ocasión escribió que

"nadie podrá nunca desdeñar ni menos negar la enorme contribución de los electricistas democráticos a la reanimación del combate clasista de los trabajadores mexicanos y al esclarecimiento del rol que debe desempeñar el proletariado en las relaciones sociales del México moderno. A ellos se debe la concepción dialéctica de la revolución mexicana como tradición patrimonial intransferible de las clases desposeídas, como real, necesaria e indispensable base de apoyo

para proyecciones sociales más avanzadas... esa concepción se separa con igual energía tanto de los falsificadores de la burocracia política que han expropiado la revolución para fabricarse una ideología ambigua a la medida de sus ambiciones e intereses muy particulares, como de quienes desconfían de las fuerzas interiores de nuestra sociedad o renuncian neciamente a ellas, decretan el agotamiento total de la revolución y se entregan a abstracciones desprovistas del nervio y la sangre de la realidad social".⁽¹⁸⁾

Las conquistas sociales de los regímenes revolucionarios y el afán mismo de mantener ese proceso, durante varios años permitieron una relativa cohesión de dirigentes y sectores sociales, decía. "La fuerza de las coincidencias dominaba el pensamiento y la acción de todos los revolucionarios y, naturalmente, la expresión de las discrepancias quedaba relegado"⁽¹⁹⁾. Pero las contradicciones entre proyecto constitucional originario e inconsecuencias en el desarrollo ulterior del país, también han contribuido a mermar impulso y orientación de la revolución mexicana. En 1972, Galván aseguraba: "En mi opinión, la Revolución Mexicana no es un proceso liquidado"⁽²⁰⁾. Sin embargo ocho años después, consideraba necesario "estudiar la desnaturalización del Estado mexicano y el abandono de los principios de la Revolución Mexicana", para poder determinar "si ese abandono por parte de los regímenes gubernamentales, cuya legitimidad está vinculada al cumplimiento de los principios de la Revolución Mexicana, significa por una parte la pérdida de la legitimidad del gobierno y por la otra, la posibilidad de que la Revolución haya perdido eficacia, inclusive terminando su proceso histórico". Pero alertaba contra la tentación de, en una actitud superficial, abandonar ese debate: "El rescate de la ideología de la Revolución Mexicana como guía de nuestro desarrollo nacional corresponde directamente a la participación de las

masas, esto es, la disyuntiva democracia o fascismo real".⁽²¹⁾

Hacia sus últimos años, afila la autocrítica. Habiendo sido promotor y defensor del nacionalismo revolucionario por su ascendencia ideológica cardenista y por convicción forjada y divulgada en muchos años de militancia sindical, Galván se da a la tarea de revisar la influencia de una ideología casi únicamente usufructuada por el Estado y que tal vez se alejaba del interés directo de los trabajadores. Y trata de mediar en esa contradicción: el nacionalismo revolucionario es un producto ideológico que debe estudiarse, comprenderse, porque aún pesa mucho sobre las masas obreras y campesinas, pero que hay que superar sin impaciencia pero sin excesivas concesiones"⁽²²⁾. Inclusive, apunta, refiriéndose a los problemas del movimiento que encabezó, que "por un largo trecho, los electricistas pagaron el tributo que reclamaban su origen histórico y arrastraron una ideología nacionalista revolucionaria de carácter eminentemente pequeño burgués, que contradecía su lucha por la democracia y la independencia sindicales, creaba ilusiones vanas en un Estado en el que puede haber corrientes de alianza pero con el que no hay que confundirse jamás y retrasaba la toma de la conciencia proletaria y el enfoque clasista de los problemas".⁽²³⁾

Podría pensarse, a partir de reconocimientos tan contundentes como los anteriores, que Rafael Galván rechazaba la ideología que con tanto esfuerzo contribuyó a mantener vigente en las luchas sindicales en las que participó. Pero como ya se vio antes, hay *varios* nacionalismos y *varias* maneras de entender a la revolución mexicana. Esa ideología confundidora y desmovilizadora de la cual se lamentaba en sus últimos escritos, era imagen del nacionalismo "revolucionario" expropiado por discursos que hablan de las masas pero no se deben a ellas. Además, Galván nunca entendió la defensa del nacionalismo y de la Revolución Mexicana como objetivos finales, sino como puntos de partida que la tradición política del país volvía indispensables. Ya en 1972, pocos

meses antes de que algunos grupos y dirigentes de izquierda lo acusaran por lograr, con el apoyo presidencial, la formación del SUTERM, Rafael Galván recordaba que "En México, luchar por el camino nacional revolucionario es luchar por el socialismo, y esta perspectiva es una perspectiva legal, es la herencia fundamental que recibimos del movimiento revolucionario de 1910"⁽²⁴⁾. Y en el apogeo del movimiento electricista democrático, precisó: "No queremos aumentar la confusión y enredarnos en definiciones que no trasciendan ese pequeño ámbito de las etiquetas políticas o ideológicas; pero al mismo tiempo queremos que se entienda claramente que nosotros en tanto partidarios del avance de la Revolución Mexicana, somos definida y definitivamente partidarios del socialismo".⁽²⁵⁾

Rafael Galván, dirigente obrero, legislador, político, periodista, fue también pensador que contribuyó a la construcción de una vía *mexicana* para el desarrollo —social, económico, político— de nuestro país. En su reivindicación de la revolución mexicana, se apasionaba porque no le resultaba aceptable que el multitudinario esfuerzo invertido en ese movimiento social, quedara mutilado por timidez o deslealtad de algunos gobernantes. En su desesperada —por tenaz y conmovedora— insistencia en la democracia sindical, se indignaba ante dirigentes que hacen negocio con sus posiciones sindicales, pero además se apesadumbraba en el triste espectáculo de un movimiento obrero dominado por posturas resignadas o acomodaticias. Tras su perseverante preocupación por las desviaciones del Estado estaba el propósito para que los gobernantes no olvidaran la base social que les había permitido llegar al poder, y para que la sociedad tuviera capacidad de influencia, a partir de rescatar su propia memoria colectiva.

Su ejemplar espíritu crítico lo llevó a revisar inclusive los puntales de su pensamiento político —la revolución mexicana, el Estado, el nacionalismo— en el afán por encontrar

nuevas respuestas. Esa tensión intelectual entre Galván y los principios que con tanto vigor defendió, era como todas las relaciones permeadas por la pasión: versátil, escurridiza, voluble a veces, crítica. Era su manera de no ser dogmático o, si quiere, de revisar certezas para perfeccionarlas o volver a ellas. Pero no puede negarse que justamente por esa perseverancia que da la pasión fue, como escribió su compañero Arturo Whaley, "desde la trinchera proletaria, el centinela de la Revolución Mexicana". He allí otra de las prerrogativas del mexicano privilegiado que fue Rafael Galván.

Coyoacán, D.F.,
Mayo de 1986 y febrero de 1990

III. LOS TEXTOS

Hay numerosos textos de Rafael Galván, diseminados en la prensa de los años sesenta y setenta y sobre todo, en la revista que dirigió y animó, *Solidaridad*. La mayor parte de ellos, son reflexiones en torno a problemas muy coyunturales —conflictos sindicales, medidas del gobierno, política exterior, etc.—. También, hay publicaciones obreras y/o políticas de los años cuarenta y cincuenta, que esporádicamente registran colaboraciones de Galván. Entre la posibilidad de ofrecer una antología que fuera representativa de las diferentes etapas en el desarrollo intelectual y político de Galván, desde su juventud, y la de mostrar textos significativos por sus proposiciones ideológicas, elegimos esta última. Por eso, se trata de textos exclusivamente de las dos últimas décadas en la vida del dirigente electricista. Aquí también nos encontramos con problemas, pues no resultaba fácil discriminar entre centenares de artículos, discursos y manifiestos. Por otro lado, muchos de los desplegados de prensa de la Tendencia Democrática, o de sus documentos a partir de 1975, si bien fueron inspirados y probablemente corregidos por Galván, no es seguro que hayan sido completamente redactados por él. Nos parece, sin embargo, que la antología ofrecida aquí es suficientemente representativa de los estilos —discursos, artícu-

los, manifiestos— y sobre todo de las proposiciones político-ideológicas de Galván.

Por el camino de la Constitución hacia la justicia social, es un discurso leído cuando la Central Nacional de Trabajadores estaba por cumplir tres años, igual que el STERM, en 1963. Terminaba el gobierno de López Mateos y la situación era bonancible para Galván y sus compañeros. Esa circunstancia le permitía insistir, en diversas ceremonias públicas, en un eje que después sería imprescindible en su ideario: Constitución-desarrollo económico-justicia social están directamente ligados a la estabilidad política y a las reivindicaciones que sean capaces de obtener los trabajadores organizados.

La Constitución, bandera revolucionaria del pueblo, es su discurso al aceptar, en abril de 1964, la candidatura para senador por Michoacán. Allí se esboza la idea de revolución mexicana que Galván seguiría desarrollando y se explica la importancia de la propiedad nacional consagrada en el artículo 27 Constitucional. Este documento indica que la campaña electoral de Galván y su presencia misma en el Senado, buscaron adquirir un carácter programático: no simplemente para la defensa de posiciones políticas — como suele corresponder a quienes, siendo dirigentes sindicales, acceden al Poder Legislativo — sino para la reivindicación de puntos de vista más amplios.

La situación del movimiento obrero y el desarrollo del país, constituye un buen ejemplo de las perspectivas que el autor veía para el desarrollo de un sindicalismo politizado, participativo. Se trata de una conferencia que data de 1967.

Lo que hay y lo que falta en la Ley Federal del Trabajo es el discurso de Galván en la Cámara de Senadores, al comentar en 1969 una iniciativa del presidente Díaz Ordaz para reformar el ordenamiento laboral. Allí puede advertirse cómo, después de resumir algunos aspectos de la exposición de motivos del Ejecutivo, aprovecha para señalar sus propios

puntos de vista sobre las insuficiencias de la legislación laboral.

Problemas y perspectivas del movimiento obrero mexicano, conferencia dictada en 1972, hace énfasis en el llamado del dirigente obrero a los jóvenes para que apoyen a la insurgencia sindical. Por esos días, estaban en auge las jornadas nacionales del STERM y todavía era lacerante la herida del 68 estudiantil. Pocos meses después, vendría el pacto que dio lugar al nacimiento del SUTERM. Puede advertirse en esta conferencia cómo, a pesar de la posibilidad del acuerdo con el sindicato rival, el líder del STERM no soslayaba sus bien conocidas posiciones de irrestricta defensa de la democracia sindical.

La Tendencia Democrática del SUTERM mantiene en alto sus banderas, es un texto muy diferente a los anteriores, porque distintas eran las circunstancias del movimiento electricista. Se había roto el acuerdo dentro del SUTERM y Galván y los suyos eran acosados por diferentes fuerzas del sindicalismo tradicional, y aún del gobierno. Este, es el discurso que pronunció en la que, con toda seguridad, fue la manifestación más grande de los electricistas democráticos, el 15 de noviembre de 1975. En este documento, se abordan problemas concretos de la lucha electricista ante los cuales ganan, en profundidad y agudeza, las reflexiones teóricas y programáticas.

¡Revolución mexicana es, hoy, programa proletario!, es uno de los mejores manifiestos de la Tendencia Democrática de los Electricistas. En el momento más drástico de lucha, ese movimiento insiste en reivindicar la vigencia de la revolución mexicana. El manifiesto, apareció en la prensa nacional el 19 de marzo de 1976.

¡A forjar el proyecto nacional revolucionario de las masas mexicanas!, es el discurso de Galván durante la Asamblea en la cual habría de constituirse el Frente Nacional de Acción Popular, en mayo de 1976. Allí hay una referencia al grito que

los electricistas corearon en numerosas movilizaciones (¡Este puño sí se ve!). Dos semanas antes, al escucharlo en el desfile del día del trabajo, el presidente Echeverría había dicho que se trataba de una consigna fascista. Galván, en este discurso, demuestra los orígenes proletarios — se remonta a la Comuna de París — del puño cerrado que había sido además, emblema del STERM y que luego lo fue del SUTERM.

La *Carta a José López Portillo* fue dirigida cuando declinaba el movimiento de la Tendencia Democrática, acosada como nunca antes. La resistencia en diversas secciones en el interior del país, sustituía a las movilizaciones nacionales de los dos años anteriores. Habían menguado también los manifestos públicos. Galván elige entonces el género epistolar, más directo y comprometedor, para formular un análisis apasionado, y por eso muy vivo de la desnaturalización del Estado mexicano. La misiva completa fue conocida sólo por un pequeño grupo de dirigentes de la Tendencia Democrática. Hasta ahora, había permanecido inédita.

Replanteamiento de nuestro esfuerzo, fue un muy comentado editorial de *Solidaridad*. Después de la tormenta política-sindical de 1976, el dirigente electricista hacía una pausa para reflexionar. Al proponerse una revisión de la trayectoria de esa publicación, Galván pasa revista a los problemas del grupo sindical que la ha editado. En esos momentos — hacia la mitad de 1977 — otros conflictos sociales llamaban la atención del líder obrero. — huelgas universitarias, luchas campesinas, etc. — pero él no perdía de vista la necesidad de la autocrítica. Esta, resulta de tal manera drástica que algunos llegan a creer que Galván se desdice, en este documento, del nacionalismo revolucionario. Otros, pensaron que por fin se decidía por un viraje al socialismo. Pero no había tal, a su nacionalismo Galván lo pulía en base a constantes revisiones y reconsideraciones. Y su vocación por el socialismo la había expresado, y reiterado, desde décadas antes.

Se cierra una etapa y otra despunta, es la despedida formal

de la Tendencia Democrática. Después de un complicado y largo proceso de negociaciones con el gobierno federal, la mayor parte de los militantes de ese destacamento obrero se disponía a emprender nuevas tareas. Aun en un momento así de difícil, Galván se empeña en mirar hacia el futuro, como puede verse en este manifiesto, que apareció el 15 de septiembre de 1978.

Las *Notas sobre el MSR*, están formadas a partir de apuntes que Galván dejó en su mesa de trabajo (el 3 de julio de 1980) poco antes de morir. Estaba preparando materiales de discusión para impulsar el Movimiento Sindical Revolucionario y de allí su carácter no definitivo. Presentadas así, constituyen un documento fresco, didáctico; no tiene la elocuencia de los célebres manifiestos, pero sí alcances propositivos. Más que un esquema para estructurar al sindicalismo, se trata de una sugerencia de método para, desde la perspectiva del movimiento obrero, estudiar la situación reciente del país. Hay allí puntos de vista que equivalen a reconsideraciones sobre asuntos torales en el pensamiento de Galván, pero que corresponden a su incansable afán autocrítico, más que a convicciones definidas. Esas *Notas* fueron compiladas y ordenadas por Arturo Whaley, a la sazón dirigente de los trabajadores de la industria nuclear.

Notas

- (1) Este y otros datos de la biografía de Galván, aparecen en el número especial de *Solidaridad* que se editó a su muerte, en homenaje al dirigente electricista, con fecha 27 de septiembre de 1980.
- (2) *Ibid.*, p 40.
- (3) *Lo que hay y lo que falta en la Ley Federal del Trabajo* (a partir de aquí los documentos citados en las presentes notas, aparecen en esta Antología).
- (4) *Notas sobre el MSR.*
- (5) *Ibid.*
- (6) *La Tendencia Democrática del SUTERM mantiene en alto sus banderas.*
- (7) *La situación del movimiento obrero y el desarrollo del país.*
- (8) *¡Revolución Mexicana es, hoy, programa proletario!*
- (9) *La situación del movimiento...*
- (10) *¡Revolución Mexicana es...*
- (11) *Por el camino de la Constitución, hacia la justicia social.*
- (12) *Carta a José López Portillo.*
- (13) *La situación del movimiento...*
- (14) *Problemas y perspectivas del movimiento obrero mexicano.*
- (15) *¡Revolución Mexicana es...*
- (16) *La Constitución, bandera revolucionaria del pueblo.*
- (17) *¡Revolución Mexicana es...*
- (18) *Se cierra una etapa y otra despunta.*

- (19) *La situación del movimiento...*
- (20) *Problemas y perspectivas...*
- (21) *Notas sobre...*
- (22) *Replanteamiento de nuestro esfuerzo.*
- (23) *Se cierra una etapa...*
- (24) *Problemas y perspectivas...*
- (25) *¡A forjar el proyecto nacional revolucionario de las masas mexicanas!*

Por el camino de la Constitución hacia la Justicia Social

Agradecemos al C. Presidente de la República y a sus distinguidos colaboradores la oportunidad que nos deparan de presentarles nuestros respetos y convivir con ellos algunos momentos de la más cordial amistad.

Este acto, ofrecido al Primer Mandatario por las Organizaciones que integran la Central Nacional de Trabajadores, no debe considerarse dentro del orden de las celebraciones puramente rituales que por motivos episódicos o pasajeros suelen brindarse a los jefes de la nación durante su permanencia en el poder. Estamos aquí con plena conciencia de lo que hacemos y decimos y deliberadamente deseamos significar los lazos de entendimiento y de solidaridad que existen entre el actual titular de Poder Ejecutivo y la clase obrera que representamos.

La justificación superior de este acto debe encontrarse en la obra misma y en la conducta del presidente López Mateos. Nos anima, ante todo, el hecho de que en el actual sexenio de gobierno se haya dado nueva vida no sólo con las palabras sino con los hechos, a los principios fundamentales de la

Discurso pronunciado en la comida ofrecida al Presidente de la República, por la Central Nacional de Trabajadores el 21 de agosto de 1963.

Revolución Mexicana, que en otros tiempos fueron dejados de lado y algunas veces abiertamente abandonados. Merced a la decisión y al esfuerzo tesonero del actual Presidente, ha vuelto a pensarse en la Revolución Mexicana en términos de realidad, sin claudicaciones y sin demagogia y tomando en cuenta las condiciones del mundo en que vivimos y las exigencias y posibilidades de nuestro desarrollo histórico. En estas circunstancias, las declaraciones frecuentes del Presidente —que constituyen toda una cruzada suya para reanimar en la conciencia pública los ideales y los propósitos del movimiento revolucionario nacional— han ido acompañadas por los hechos. El balance, ya podemos decirlo ahora, es positivo, sin que ello obligue a cerrar los ojos ante las deficiencias a las omisiones de toda labor política o gubernativa. Pero debe decirse con franqueza que la extraordinaria obra realizada sólo cede en importancia a la magnitud de las necesidades que aún aquejan a las grandes mayorías del pueblo y de las tareas complicadas y en extremo difíciles que la nación debe abordar si quiere seguir adelante en el camino del progreso, la independencia y la consecución de sus más generosos propósitos.

La paz social sólo puede fundarse en la justicia social

Con este espíritu de serena independencia, de conciencia plena del papel que está llamado a desempeñar en la actual etapa del desenvolvimiento económico, social y político de la República, el movimiento obrero agrupado dentro de la Central Nacional de Trabajadores desea aprovechar la oportunidad para afirmar una vez más, con la brevedad a que nos obliga la ocasión y la claridad que es propia de los trabajadores, cuáles son nuestras posiciones fundamentales frente a los grandes problemas del pueblo y la nación.

No deseamos ahora hacer un análisis exhaustivo de estas

cuestiones. A ellas nos hemos referido en ocasiones anteriores y volveremos a tratarlas muchas veces en el futuro. Al examinarlas nuevamente, queremos acentuar una actitud doctrinal y política que no sólo mira al presente, sino que considera sobre todo los imperativos del futuro inmediato, tanto en el próximo sexenio de gobierno como en varios lustros por venir.

Con el presidente López Mateos nos identifica particularmente su concepción realista y progresista de las condiciones en las cuales puede y debe desarrollarse el país en los tiempos que vivimos. Ya desde los días en que él era solamente un candidato a la Presidencia de la República, afirmó y repitió que "la paz sólo puede fundarse en la justicia social". Sólo así entiende la clase obrera la posibilidad de una paz interior y del mantenimiento de la estabilidad que ha distinguido a nuestro país, por lo menos entre todos los de América Latina. No es posible concebir siquiera una paz auténtica ni sólida, si no se tiene el propósito de reconocer en toda su magnitud las tremendas desigualdades que todavía caracterizan a la sociedad mexicana y sin aceptar, por consiguiente, la legitimidad de las inconformidades, de las quejas y de las protestas, y de las luchas que libran las clases postergadas por alcanzar niveles de vida humanos. La paz y el orden de que hablan diariamente los beneficiarios del privilegio a sus vóceros, son precarios y ficticios. La paz con injusticia social es fuente de discordias y de conflictos, como ya lo ha probado muchas veces la historia mexicana. Por el contrario, la realización acelerada y cada vez más efectiva de medidas de transformación social, a través de las reformas de estructura que son imprecindibles en nuestro tiempo, debe considerarse como la única base firme del entendimiento entre los mismos mexicanos, de la tranquilidad pública y de la estabilidad de que hemos podido disfrutar. El presidente López Mateos ha demostrado una comprensión muy grande para este aspecto de la realidad nacional y gracias a ella, poniendo

nuevamente en marcha los principios justicieros de la Revolución Mexicana, ha evitado que el país sea víctima de trastornos semejantes a los que desgarran y sumen en la impotencia a otras naciones sujetas a problemas económicos y sociales parecidos a los nuestros. Cuando se tiene profundamente arraigada esta idea de la paz social fundada en la justicia social, se puede comprender igualmente que la paz del mundo, siendo imprescindible para asegurar el progreso de los pueblos, sólo puede fundarse también en el reconocimiento de las formidables desigualdades del mundo de hoy y de la necesidad de abrir paso a las corrientes revolucionarias que impulsan a los pueblos en nuestro tiempo. Esas corrientes pueden manifestarse en unos casos de modo pacífico y en otros — cuando se le impone esa alternativa —, por la vía ineludible de la violencia; pero lo que de ningún modo puede aceptarse, ante lo que ningún pueblo puede resignarse, es un supuesto o pretendido *statu quo* que eternizara la injusta distribución de las riquezas y de los frutos de trabajo entre las naciones en escala internacional y entre las clases sociales en el interior de cada país. No hay prédica más impopular ahora que la de una paz muerta, con un mundo dividido en zonas de influencia artificialmente convenidas o con fronteras estáticas, de acuerdo con una visión estrecha y mezquina de la paz y el orden internacional.

Desarrollo económico acelerado bajo la dirección del Estado

La clase obrera mexicana, que en últimas décadas ha vivido grandes experiencias en el terreno de la doctrina y de la lucha práctica en defensa de sus intereses, se encuentra actualmente en un momento en que todas las condiciones le permiten depurar sus propias concepciones, fortalecer su organización y mejorar sus métodos de trabajo, para desempeñar, dentro del cuadro de la vida nacional, la misión que le

corresponde, más que por su número, por la función básica a que está destinada en la construcción de una nacionalidad fuerte y libre, respetada y próspera. En estas circunstancias, deseamos establecer de una vez por todas nuestra certidumbre de que la nación mexicana sólo puede superar las destructivas contradicciones que la debilitan y perturban, impulsando a la mayor velocidad su propio desarrollo económico, social, político y cultural. Puede advertirse que en los últimos tiempos se habla mucho en la prensa, en las universidades, en las convenciones de hombres de negocios y en otros círculos, del "desarrollo". Podría parecer que todos, extranjeros y mexicanos, voceros de las más diversas clases sociales, están de acuerdo en que es necesario desarrollar el país. Sin embargo, a poco que se examinen más de cerca las palabras y los hechos, se verá que al concepto de desarrollo se le dan, como a otras palabras, muy diferentes acepciones e interpretaciones, según los diferentes intereses y tendencias de los grupos, círculos o clases sociales que emplean ese término. La clase obrera está plenamente de acuerdo con el presidente López Mateos en que México no puede ni debe desarrollarse por el mismo camino, ni con la misma clase de política económica, ni siquiera a base de los mismos recursos financieros y técnicos con que se desarrollaron en el pasado las naciones clásicas del capitalismo liberal. Esas naciones vivieron a plenitud sus propias circunstancias históricas. Pero México ha confrontado muy otras condiciones y no puede seguir adelante bajo el signo de una utopía reaccionaria según la cual el único camino para el desarrollo es el de la explotación intensiva, desordenada y frenética de los recursos naturales de un país y del trabajo de sus habitantes. La Constitución de la República, producto ejemplar de una Revolución popular, señala otros cauces, otras fuentes de nuestro desarrollo. En el más trascendental de sus preceptos, el artículo 27, se dice textualmente: "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corres-

ponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada... y más adelante se agrega que: la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación..." Por tanto, en México el pueblo en el curso de su Revolución, convirtió en ley fundamental un principio muy diferente al de la clásica propiedad privada, de la cual, conforme al viejo principio del Derecho Romano, podía usarse, disfrutarse y abusarse al antojo de los particulares. Esta concepción de que la tierra, el subsuelo, las aguas y todos los recursos naturales pueden constituir el patrimonio de unas cuantas personas o familias, con menosprecio de los intereses vitales de la sociedad, no figura en el derecho constitucional mexicano; ha sido eliminada radicalmente de nuestras leyes y, por tanto, sólo puede ser sostenida en contra de la realidad de nuestro proceso histórico y en oposición al espíritu mismo de nuestra evolución. Partiendo de éste y otros principios constitucionales básicos —como los establecidos en el artículo 28, que se pronuncia contra los monopolios, y en el 123, que reconoce con amplitud inusitada en las constituciones de viejo tipo liberal los derechos prominentes del trabajador— los regímenes surgidos de la Revolución Mexicana, han venido creando y desarrollando, siempre que han querido ajustarse a nuestro Estatuto Constitucional, una serie de instituciones económicas y sociales que en su conjunto han dado ya el esquema de la democracia económica y social preconizada por la Constitución Mexicana. Dentro de este esquema tiene su sitio, y muy importante, la llamada iniciativa privada, o sea, el capital de tipo individual o particular. La clase obrera mexicana que nosotros representamos, no se propone siquiera discutir la legitimidad y la convenien-

cia, dentro de los marcos del desarrollo nacional, de que exista, y lo que es más, se desarrolle en la prosperidad ese tipo de capitalismo individual. La iniciativa de los particulares, el espíritu de empresa y otras facultades inherentes a ese capitalismo privado, son parte inseparable de la sociedad en que vivimos y el movimiento obrero mexicano ha dado y da pruebas constantes y diarias de que acepta esa realidad. Sin embargo, es preciso repetir que las necesidades y conveniencias superiores de la nación son las de un desarrollo económico acelerado, que tiene por objeto fortalecer a la nación misma en el orden internacional y elevar radicalmente los niveles de vida del pueblo; y como ésto supone ineludiblemente una convicción indeclinable y planes consecuentes para lograr en la práctica ese desarrollo independiente y acelerado, tiene que aceptarse que no son los individuos, ni los círculos particulares, poseídos ante todo por el espíritu de lucro para su disfrute particular, sino la nación misma, la que tiene que dar la tónica y el rumbo de ese desarrollo económico y social. Esto nos parece absolutamente claro e incontrovertible, más que en la teoría, en la práctica. La nación no puede desarrollarse al ritmo y en el sentido en que lo necesita con apremio, si en ella prepondera la voluntad de los particulares de obtener ganancias a como dé lugar. La nación sólo puede desarrollarse si está dirigida por una voluntad de desarrollo que se manifieste más que en las palabras en hechos eficaces. El capital privado por naturaleza, acumula ganancias; la nación tiene que acumular, ante todo, bienestar general. Por otra parte, las circunstancias del desenvolvimiento histórico mundial, han querido que el capitalismo privado mexicano nazca tarde, por decirlo así, y en condiciones tales de raquitismo que no podría siquiera subsistir, ante la prepotencia del capitalismo extranjero, si no contara con el apoyo del Estado mexicano. En consecuencia, la piedra de toque de la política nacional y del desarrollo del país, es la cuestión del fomento de una economía cuyas ramas fundamentales sean las de

propiedad nacional, con la intervención del Estado en su papel de director, promotor y regulador del desarrollo económico. Esto, claro está, deben comprenderlo los empresarios nacionales en el caso de que quieran conservar su propia personalidad y la autonomía de sus empresas y no se resignen al papel de simples intermediarios o agregados del inversionismo exterior.

México no puede ser gobernado con filosofía de hombres de negocios

Las mentalidades anacrónicas, y sobre todo los intereses ligados a nuestra vieja condición de país atrasado, se alarman cada vez que se habla de la necesidad de que las industrias básicas y los servicios públicos estén bajo el dominio directo de la nación y la dirección del Estado. Pero su alarma es tardía y un tanto extravagante, porque ese dominio directo de la nación sobre los recursos principales está consagrado por la Constitución de la República y se ha logrado ya en parte. Lo que se ha hecho con la reforma agraria no es más que eso: nacionalizar, entregándolas en posesión a los campesinos, algunas porciones importantes de la propiedad territorial. Lo que falta en este sentido, para cumplir con la Constitución, es dar plena preponderancia a la economía ejidal y a la pequeña propiedad auténtica, llevar adelante la distribución de las tierras útiles no sólo para el cultivo sino a toda clase de explotación forestal, ganadera y aún industrial, y dotar a la economía ejidataria de todos los recursos legales, técnicos y financieros para que deje de ser, como hasta ahora lo es, desgraciadamente, la cenicienta de la economía nacional.

Algunos elementos que a sí mismos se dicen representativos de la extrema izquierda –acreditándose con títulos expedidos por ellos mismos– se preocupan mucho por polemizar respecto a algunos aspectos más o menos importantes de la vida nacional; pero hasta el día de hoy –¡todavía hoy!– no

han advertido que la cuestión que debe decidirse radica en determinar con toda claridad si México va a seguir desarrollándose anárquicamente, en una pobre imitación de las sociedades capitalistas del pasado, en las que predominó la explotación más inhumana e irresponsable de las masas trabajadoras y de los recursos naturales del país, o va a abordarse de una vez por todas con espíritu realista el problema de impulsar un desarrollo nacional basado en la explotación racional de los recursos naturales del país y en la conservación, la protección y la multiplicación de la fuerza de trabajo de los mexicanos. El movimiento obrero nacional se pronuncia categóricamente por este desarrollo mexicano preconizado por la Constitución; o sea, como lo ha proclamado tantas veces el presidente López Mateos, por el desarrollo económico con justicia social; por un desarrollo con independencia nacional. Por eso apoyamos y apoyaremos toda medida de nacionalización de las industrias básicas y los servicios públicos más importantes del país. Estamos también por el desenvolvimiento y el auge de la iniciativa privada, siempre y cuando, adviértase bien, esta iniciativa privada no pretenda detentar en su exclusivo beneficio los recursos y los servicios claves de la economía nacional, ni quiera determinar a su imagen y semejanza el rumbo del desarrollo nacional. México no puede ser gobernado con filosofía de hombre de negocios ni por hombres que sobrepongan los intereses particulares a los intereses nacionales. México no puede ser gobernado por los grandes monopolios extranjeros o nacionales, ni por quienes quieran prestar su nombre, su autoridad o su influencia a esos monopolios. México no puede ser gobernado por los banqueros privados ni por los acaparadores de las subsistencias; debe seguir siendo gobernado con criterios constitucionales y patrióticos y con ideas precisas sobre las vías eficaces para lograr el desarrollo nacional con justicia social, con independencia nacional; por lo mismo, tiene que seguir siendo gobernado por representantes auténti-

cos, sinceros y genuinos del interés nacional; por hombres, en suma, de la estirpe ideológica y de la talla política de Adolfo López Mateos.

No debemos importar ni exportar miseria

Dentro del cuadro de este desarrollo nacional por el que pugnamos, es preciso, a nuestro modo de ver, dar otros pasos adelante para la estructuración de un régimen cada vez más efectivo de justicia social. Nos interesa, particularmente, subrayar, señor Presidente, que es contradictorio en extremo y muy pernicioso, que las empresas industriales o de servicios públicos nacionalizados sean dirigidas con criterio de capitalismo privado. Es absurdo que la propiedad nacional sea administrada, como ocurre en algunos casos, con absoluto desprecio de los más altos intereses del desarrollo nacional y de las garantías protectoras del trabajo que han sido consagradas por la Constitución de la República y por varias de nuestras leyes, como la Ley Federal del Trabajo y el Estatuto Jurídico de los trabajadores al Servicio del Estado. Tenemos absoluta conciencia de que para el desarrollo de la economía nacional, para el triunfo de las empresas nacionalizadas, los trabajadores deben contribuir con un esfuerzo mayor y sobre todo, con un espíritu positivo al buen éxito de esas empresas. Comprendemos por entero que los sindicatos no deben tratar con las empresas de la nación del modo como se trata a las empresas privadas. Pero al mismo tiempo, debe haber correspondencia de parte de los directores de las empresas nacionalizadas, de manera que pueda establecerse una cooperación respetuosa, profunda y leal que redunde en beneficio del desarrollo económico general y en particular de las empresas estatales y de sus trabajadores. A un régimen de intervención directora del Estado en la economía, tiene que corresponder una nueva relación entre las empresas nacio-

nales y sus trabajadores, que debe ser muy diferente a la relación que inevitablemente existe entre una empresa privada dedicada a la pura acumulación de utilidades y los trabajadores obligados a defender palmo a palmo y con el mayor rigor sus derechos y sus intereses como asalariados. En otros términos: creemos que el Estado puede, a través de las empresas nacionalizadas y de participación estatal, dar el ejemplo de nuevas relaciones equitativas y democráticas entre empresas y trabajadores para estimular así la cristalización de la paz social basada en la justicia social.

En efecto, los trabajadores, tanto o más que los empresarios, deseamos la industrialización del país. De ella vivimos y en ella está nuestro porvenir. Pero queremos, exactamente, industrialización que no se apoye en el hambre de los asalariados. No debemos —se ha dicho—, exportar con nuestros productos, miseria. Tampoco debemos importar miseria, aceptando un inversionismo interior ajeno a los intereses nacionales o resignándonos a un intercambio comercial ruinoso.

Afirmamos, pues, la necesidad de un desarrollo económico acelerado con buenos salarios, contratos colectivos decorosos, viviendas, servicios médicos y medicinas, educación, seguridad social, en suma, para los trabajadores y sus familias. Y lo que también es muy importante, un trato respetuoso entre empresarios y trabajadores, sin la intervención de intermediarios indeseables, como son los sindicatos blancos y los simuladores y líderes postizos del movimiento sindical. Manifestamos que en este rumbo y en este camino habremos de persistir, cualesquiera que sean las circunstancias políticas por venir. Tenemos la convicción de que la paz y el desarrollo nacionales sólo pueden fundarse en estos principios. Desviar el camino; dar pasos atrás; desfigurar a estas horas los preceptos fundamentales de la Constitución; debilitar las posiciones del Estado en la economía; dejar rienda suelta a los particulares y egoístas que postulan una imposible vuelta al

regimen de la más libre concurrencia de los intereses particulares; tratar, en fin, de que México siga un camino distinto al que le marca su propia historia, su peculiar experiencia y su genio nacional, sería desviar a las grandes y decisivas fuerzas del pueblo y convocar a los elementos de la discordia y de la lucha mortal entre los propios mexicanos.

Apoyaremos a Adolfo López Mateos hasta el último día de su mandato

Deseamos expresar a usted, señor Presidente, junto con estos puntos de vista, nuestra decisión de acompañarlo hasta el último día de su mandato con la solidaridad y el apoyo más consciente de la clase obrera, que vé en usted, por sobre el mandatario responsable, lúcido e infatigable, a un abandonado de los más nobles e invencibles principios de la Revolución Mexicana.

No nos anticipamos a decir a usted adiós, por dos razones: primera, porque aún falta más de un año para el término de su gestión presidencial y estamos ciertos de que desde su alto cargo aportará todavía mucho al esfuerzo común de impulsar el desarrollo democrático del país y, segunda, porque sabemos que cuando abandone la Primera Magistratura de la República y ceda a otro mexicano la responsabilidad suprema de la dirección de los asuntos públicos, seguirá usted en las filas del pueblo, al que pertenece, prestando su cooperación de ciudadano insigne al movimiento revolucionario nacional.

Nos complace saludar algunas de las magnas realizaciones de su actividad presidencial: la nacionalización de la industria eléctrica y la intensa electrificación de la República de la que tanto debemos esperar para el futuro; la distribución intensiva de las tierras, que sobre todas las deficiencias mejora la situación de las masas campesinas; las reformas progresistas al 123 constitucional, que afirman los derechos de la clase

trabajadora; la patriótica y audaz labor educativa que pone las bases para el florecimiento de una nueva generación de hombres y mujeres aptos para el trabajo y la cultura; la defensa del valor de nuestra moneda; la reivindicación de los derechos de México sobre el territorio de El Chamizal, que ha dado el ejemplo de cómo un país armado con las solas armas de la razón y el derecho puede recobrar lo que es suyo en controversia con las naciones más poderosas; la redoblada labor de salubridad; la ampliación material del régimen de seguridad social y, sobre todo, su política internacional que no es sólo justa sino eficaz, ya que ha hecho de México un factor vigoroso de la paz internacional, un campeón de los principios de la convivencia respetuosa entre todas las naciones, y ha ensanchado los márgenes de nuestra independencia económica, al abrir los cauces para la diversificación y el aumento del intercambio económico de nuestro país con todos los países de la tierra.

Falta mucho por hacer. Faltan muchas injusticias por liquidar. Es preciso eliminar al máximo los errores y los yerros, tanto de los gobernadores como de las organizaciones y las instituciones privadas que de un modo u otro participan en la conducción de los asuntos públicos. Nosotros, los miembros y dirigentes del movimiento obrero, somos responsables de muchos errores y hemos emprendido y llevaremos adelante con rigor, nuestra propia autocritica; pero el día de hoy podemos alzar la voz con entereza para saludar a usted y estimularlo a que lleve adelante su tarea, esperanzados más que nunca en el porvenir de la Revolución Mexicana, movimiento popular que es el alma y el motor de la patria.

México, D.F., a 21 de agosto de 1963.

La Constitución, bandera revolucionaria del pueblo

Conciudadanos y Compañeros del Partido:

Con profundo reconocimiento acepto la distinción que me ha conferido esta Convención, al incluirme en la planilla del Partido Revolucionario Institucional como candidato a Senador de la República.

Representar a los michoacanos en ese alto cuerpo legislativo, constituye uno de los más señalados honores a que pueda aspirar un hombre nacido en esta tierra; pero al mismo tiempo, tal honor lleva consigo una singular responsabilidad. En el curso de nuestra historia, los michoacanos se han distinguido por su valiosa aportación a la obra común de forjar una nacionalidad independiente, libre y progresista. Cuando los mexicanos, en cualquier parte de México, hablan de las penalidades y glorias de la patria, nunca olvidan que en este solar generoso de Michoacán se encendieron algunas de nuestras luchas decisivas y esplendieron muchas de las per-

Discurso pronunciado al aceptar la candidatura a Senador de la República en la conferencia estatal del Partido Revolucionario Institucional, celebrado en el Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia, Mich., el día 5 de abril de 1964.

sonalidades más ilustres de la República. Estoy plenamente consciente de que es preciso mantener esa tradición insigne y responder, pese a nuestras limitadas capacidades personales, al mandato de una trayectoria tan noble como generosa.

Quiero dejar constancia, por otra parte, de la satisfacción que me produce el ser compañero, en la planilla de candidatos a senadores por este Estado, de uno de esos michoacanos ilustres, que por fortuna todavía alientan entre nosotros y nos comunican, con el ejemplo de su vida honesta y esforzada, la emoción de las grandes empresas históricas que han dado su mejor sentido a nuestra época. Para el maestro Jesús Romero Flores, miembro del Congreso Constituyente de 1917, notable representante de la cultura y el pensamiento progresista de la nación, mi tributo sincero de respeto y de solidaridad de revolucionario.

Intervenimos en esta campaña electoral con un claro concepto del significado y la influencia que habrá de tener en la actual etapa de nuestra evolución política. Esta lucha ofrece ocasión propicia para el debate más hondo sobre los grandes problemas del país y del pueblo; para la contienda de los principios y el esclarecimiento de las soluciones que reclama el interés de las mayorías y de la nación. Advertimos con plenitud que vivimos otra vez una hora de encrucijada y que el dilema consiste en permitir que las fuerzas del retroceso impongan sus designios, o hacer posible que nuestra revolución nacional prosiga su marcha con mayor intensidad y celeridad. Frente a este dilema nuestra posición es rotunda, inquebrantable: nosotros, interpretando los intereses, los sentimientos y las aspiraciones de las vastas mayorías del pueblo, afirmamos la validez de nuestra revolución nacional; una revolución invicta y todopoderosa en nuestra tierra, que se inicia con el Grito de Dolores, adquiere reciedumbre republicana en la Reforma y vuelve a la carga, llena de experiencia y de visión justiciera, con el movimiento de 1910. Toda

nuestra participación en las luchas sociales y políticas del país, todos nuestros actos, nuestra vida entera, están y estarán presididos por la apasionada adhesión a la Revolución Mexicana, que es la expresión misma de la voluntad de nuestro pueblo de vivir con dignidad en una patria libre, generosa y próspera.

Con orgullo levantamos, en este año de 1964, la bandera de esta revolución nacional que se desarrolla, en diferentes etapas, desde hace más de 150 años; y que sobrevive con vigor, pese a las defecciones, a las desviaciones, a las claudicaciones y a los persistentes amagos del interior o del exterior.

Sea, pues, ésta nuestra primera profesión de fe al comenzar esta campaña. Venimos del pueblo y de la corriente secular de la Revolución y nuestro propósito fundamental es contribuir a los nuevos avances de la Revolución Mexicana que las circunstancias de nuestro tiempo imponen y propician. Gracias a la voluntad de vivir y de luchar de nuestro pueblo, México ha encontrado su propio camino para buscar su libertad y labrar su grandeza. En un mundo en crisis; en medio de una humanidad estremecida por la angustia de conflictos desgarradores y la amenaza de hecatombes suicidas, nuestro pueblo, iluminado por el pensamiento y el ejemplo de sus mejores hijos del pasado y del presente, se aferra a su destino inmortal, que es indivisible de su derecho a la independencia y al progreso. Nuestra concepción del proceso revolucionario mexicano en la actual etapa de la vida nacional es diáfana: perseguimos el progreso económico acelerado con justicia social, independencia nacional, respeto a la libertad y a la dignidad del hombre y paz en la Tierra. La Revolución es, en esta etapa, acrecentamiento y dignificación de la fuerza de trabajo de los mexicanos, elevación incesante de los niveles de vida de los trabajadores manuales e intelectuales, aumento de la producción, multiplicación y mejoramiento de los servicios públicos, intensificación de la explo-

tación racional de nuestros recursos agrícolas mineros e industriales, ampliación de los servicios educativos en todos los grados, ejecución de todas las obras públicas necesarias para impulsar más rápidamente el desarrollo económico; diseminación por todos los ámbitos del país, y especialmente en las zonas más atrasadas, de los centros de salud, los hospitales, las viviendas populares y las instalaciones de la seguridad social.

En otros términos: la revolución consiste, ahora, en trabajar sin descanso para mejorar la situación del pueblo: en construir todos los días la fábrica de una nación independiente, respetuosa y respetada del mundo. Tal es el sentido preciso de nuestro camino revolucionario en esta etapa. Esta concepción revolucionaria tiene en nuestro país todos los atributos de la legitimidad. Ha sido legitimado por la historia y por la doctrina, el espíritu y la letra de nuestras grandes constituciones. Ahora vivimos y luchamos por la Revolución al amparo de nuestra ley suprema, que es la Constitución de Querétaro de 1917. Un documento que nuestro pueblo, por conducto de sus Diputados Constituyentes, elaboró a imagen y semejanza de sí mismo, de sus penas y sus insatisfacciones, de sus ideales y sus sueños. Este documento —debemos decirlo ya con toda claridad— es la primera y más avanzada de las constituciones populares que surgieron en este siglo en la gran área de las naciones que vienen luchando por su independencia y su desarrollo, frente a todos sus enemigos internos y externos. Con miopía, con ceguedad pasional, se acusó a esa Constitución de ser híbrida porque entremezclaba las viejas garantías individuales proclamadas por el liberalismo con las nuevas garantías sociales, expresión de las reivindicaciones más sentidas por las masas del mundo moderno, pero ya puede verse claro que ese hibridismo no era tal, sino conjunción feliz de las conquistas del hombre en las etapas anteriores de su evolución política y de los nuevos derechos que apuntan hacia el imperio de la justicia social. Saludamos una

vez más, con veneración, a los artífices de la Constitución Mexicana de 1917, intérpretes fieles del sentido peculiar de nuestra historia, de la idiosincracia y de la voluntad de nuestro pueblo. Rendimos tributo a quienes supieron fundir en un solo cuerpo de doctrina y de normas legales, las más lúcidas nociones del derecho universal y las aportaciones originales que a este mismo derecho hizo nuestro pueblo, en razón de su experiencia y de sus aspiraciones.

Por ese mandato sagrado de la Constitución, que es el mandato de las generaciones que en esta tierra se han sacrificado por construir una morada digna de los mexicanos de hoy y del futuro, sostenemos que la Revolución no ha terminado ni puede terminar mientras no haya sido modelada, en la realidad de nuestra vida nacional, una sociedad que haga efectivos los principios esenciales de esa Constitución. Por tanto, afirmamos una vez más que el camino para el desarrollo de México no es ni puede ser el preconizado por el liberalismo clásico de los siglos anteriores. La vida ha creado y crea todos los días nuevas necesidades y exige a los pueblos y a sus dirigentes un esfuerzo creador para proveer nuevas soluciones a los viejos y a los nuevos problemas.

La Revolución Mexicana barrió del suelo de México al rancio feudalismo y sentó las bases para la edificación de una nueva economía. Nuestra Constitución consagra y garantiza diferentes formas de la propiedad: la propiedad nacional, originaria y fundamental, patrimonio de todos los mexicanos, la propiedad de las entidades colectivas, como son los ejidos y las cooperativas de trabajadores, y la propiedad individual o privada. Esas tres formas de propiedad tienen su plena justificación histórica, su fundamento constitucional inviolable y su misión en el desarrollo nacional. Entrelazadas, ligadas, coordinadas unas con otras, estas tres formas de la propiedad deben contribuir juntas al desarrollo de la economía nacional, al bienestar de todos y cada uno de los habitantes del país y a la independencia y a la grandeza de la

nación. Por lo mismo, no es legítima, ni corresponde al espíritu y a la letra de nuestra Constitución —y es ajena al sentido medular de nuestra historia—, la pretensión de los grupos egoístas de que México se desarrolle por el mismo camino y con las mismas formas con que se desarrollaron, a su tiempo y en sus condiciones particulares, otros países del mundo. México, que venció con enormes sacrificios los obstáculos del feudalismo obscurantista y esclavista, no tiene por que seguir, conforme a una pauta rígidamente determinada, el mismo camino seguido por las naciones del capitalismo clásico. El liberalismo económico irrestricto ha sido rebasado y liquidado, incluso en los países donde estuvo en auge en otra época. Tampoco podemos ni debemos aplicar en nuestro país los modelos de desarrollo económico y social que corresponden a los diversos países en que se han llevado a la práctica revoluciones sociales de tipo diferente a la nuestra. Todas las experiencias del exterior deben ser observadas y analizadas con gran interés por nuestro pueblo; pero en definitiva, para impulsar el desarrollo nacional, tenemos que atenernos a la experiencia y a la capacidad creadora del pueblo mexicano. La nacionalización de la tierra, la reforma agraria, el robustecimiento de nuestra infraestructura económica la nacionalización de las industrias básicas y los servicios públicos, la participación creciente del Estado en la actividad económica, la planeación del desarrollo de nuestra economía deben llevarse adelante, para acelerar el progreso nacional, y con el propósito, no de crear nuevos y mayores privilegios para las minorías, sino de generalizar y ampliar el bienestar que las mayorías merecen y reclaman.

Nuestra Revolución se desarrolla en nuestros días en forma pacífica. En México podemos hablar de la continuación del proceso revolucionario por medios pacíficos, con fundamento absoluto en nuestra historia y en la realidad actual. Las razones son éstas: una revolución violenta, que costó al pueblo cerca de un millón de vidas inmoladas en la

lucha armada, aplastó a la reacción feudal y armó al pueblo con una Constitución que es revolucionaria por excelencia. Esa es el arma superior y más formidable de la Revolución Mexicana en el momento presente: la Constitución, el nuevo orden jurídico. Nuestra Constitución no es pilar ni apoyo de viejas estructuras carcomidas ni de privilegios injustificables, sino que está cargada de mandatos renovadores, transformadores, reformistas y revolucionarios. Las fuerzas políticas revolucionarias, incluyendo a los gobernantes que se mantengan fieles a la Revolución y a la Constitución, son también las abanderadas del orden legítimo y de la legalidad. La Revolución en México es la ley; lo ilegal es la contrarrevolución y la reacción. La Constitución es la bandera revolucionaria del pueblo. La Revolución, en esta etapa de nuestra historia, se identifica con el orden dinámico, en proceso continuo de renovación y de transformación de la sociedad mexicana.

La Revolución es también la paz, porque la paz de la nación y la paz del mundo son indispensables al trabajo constructivo para la realización de la gran empresa nacional de independencia, libertad y progreso. Por eso mismo, es preciso entender que el carácter pacífico de la Revolución sólo puede conservarse manteniendo y superando la política de justicia social, fortaleciendo la acción revolucionaria, acelerando nuestro desarrollo y elevando rápidamente el bienestar de las mayorías nacionales; habida cuenta, además, de que las grandes necesidades de nuestro pueblo aumentan todos los días, por el explosivo incremento demográfico de los mexicanos; un incremento del que no renegamos, sino que aceptamos como un don de la naturaleza de nuestro pueblo. De ahí que sea indispensable llevar adelante las reformas de nuestra estructura social y política estipuladas por la Constitución de la República. Hasta aquí se han realizado muchas y considerables reformas; pero es preciso comprender que ya no son suficientes y que se imponen nuevas y más

profundas reformas, para ampliar las oportunidades de trabajo y de sustento para nuestro pueblo.

Que no se sueñe, por tanto, en una estabilidad sin contenido progresista; ni en una paz de resignación frente a los privilegios que todavía subsisten en nuestro país, paz sin libertad, sin progreso constante, sin justicia social, es paz falsa, precaria y plagada de riesgos y peligros. En reconocimiento a este principio, a esta comprensión de la mecánica de la realidad social, desde hace más de seis años saludamos con satisfacción aquellas palabras de López Mateos que han sido la divisa y la guía superior de su actividad como gobernante y conductor de la nación: la paz social sólo puede basarse en la justicia social.

Estas son, conciudadanos, dichas con las palabras sencillas y francas de un representante de trabajadores, nuestras ideas fundamentales sobre los grandes problemas de la nación. No son ideas particulares mías; ni son solamente las ideas de una organización sindical; son las ideas que bullen en la conciencia de las grandes fuerzas populares del país. Son los principios de nuestro Partido, son las divisas actualizadas de la Revolución Mexicana. Con ellas nos presentamos a esta lucha electoral, llenos de seguridad y de confianza. No somos una simple cuadrilla de aspirantes a los cargos públicos; formamos parte del Partido del Progreso, como en su tiempo llamara Justo Sierra a los liberales y revolucionarios que nos antecedieron en el siglo pasado. Detrás de nosotros hay toda una tradición; la tradición de México, la tradición forjada por millones de antepasados nuestros y por sus dirigentes esclarecidos y heroicos. Tenemos ideas y principios. Tenemos programa. Tenemos fuerzas consolidadas e instituciones legítimas y vigorosamente arraigadas en el suelo de la patria. Y por si todo ello no bastara, tenemos dirigentes y abanderados cuyo nombre podemos evocar con orgullo ante las grandes asambleas populares y ante la opinión internacional. Nos sentimos complacidos, orgullosos de intervenir en esta cam-

paña como candidatos del partido de las grandes mayorías mexicanas, que llevó al poder al dignísimo compatriota Adolfo López Mateos.

Con satisfacción profunda tomamos a nuestro cargo la parte que nos corresponde en la tarea de lograr una votación abrumadora para la candidatura presidencial del futuro gran conductor de la nación, Gustavo Díaz Ordaz.

Con esta tradición, con esos principios, con esos abanderados, prometemos entregar a esta lucha nuestra máxima energía, nuestra voluntad y nuestra devoción a la causa de México. Nuestro mecanismo democrático presenta todavía omisiones y defectos; pero nadie podrá negar que está en proceso de superación. Ello se demuestra con la participación creciente de los ciudadanos en la vida pública y la elevación paulatina pero firme de la conciencia cívica nacional. No afirmamos, ni podemos afirmar que nuestro sistema democrático sea perfecto, tampoco hay en parte alguna de la tierra un régimen democrático infalible o perfecto; pero se han sentado las bases para la integración de un sistema democrático nacional y avanzamos hacia su realización. En esta lucha nos proponemos, en franca y decorosa lid con los adversarios de la Revolución Mexicana, y con un trabajo ininterrumpido que intensifique la participación de las masas populares en las grandes decisiones políticas del país, dar un gran paso adelante para ampliar y mejorar el régimen democrático del México.

Con sencillez, pero con muy profunda y sincera decisión, asumimos la responsabilidad que nuestro Partido nos confiere. Sentimos la trascendencia de la oportunidad que se nos otorga para representar al noble y muy amado pueblo de Michoacán en el Senado de la República. La inspirada política revolucionaria del Presidente López Mateos, tiene el apoyo resuelto del pueblo michoacano y ha encontrado un exponente y ejecutor esforzado en el gobernador Agustín Arriaga Rivera, representativo de las nuevas generaciones progresis-

tas de México. Nos comprometemos a persistir en el empeño de llevar a la victoria en este Estado, como en todas las entidades de la República, la candidatura del ciudadano Gustavo Díaz Ordaz.

Por decisión del pueblo mexicano, Díaz Ordaz asumirá la tarea de dirigir a la nación en los próximos años, por el camino de la Revolución Mexicana. No sólo nuestra fe, sino nuestra certidumbre, nos hacen esperar que bajo su mandato el pueblo de México avanzará a paso más rápido por la senda del progreso, la independencia nacional y la justicia social. Nuestras fuerzas individuales son limitadas; pero como sentimos a nuestro alrededor, y viniendo desde el pasado, y con proyección hacia al futuro, el aliento paternal y fraternal de la gran patria sufrida y soñada, pedimos a todos nuestros conciudadanos que nos otorguen su voto, para representar con dignidad a nuestro pueblo, al que todo lo debemos.

Nuestra voz en el Congreso no se manchará jamás en componendas inconfesables ni claudicaciones. Seguiremos fieles a la clase trabajadora a la que pertenecemos. Alzaremos nuestra voz pensando siempre en el interés y la voluntad de las grandes mayorías de mexicanos pobres, humildes y laboriosos. Así lo protestamos; y lo cumpliremos.

La situación del movimiento obrero y el desarrollo del país

Asistimos a esta Mesa Redonda convencidos de la utilidad del diálogo. Pensamos que el intercambio de ideas y de experiencias es indispensable, así que la iniciativa y la actividad del Ateneo de México para organizar y dar curso a estas Mesas Redondas, merece reconocimiento y despierta nuestra simpatía.

El tema de esta Mesa Redonda es esencialmente polémico. Definir las perspectivas políticas del movimiento obrero implica adoptar un punto de vista para analizar los antecedentes, enjuiciar las circunstancias prevalecientes y señalar rumbos para alcanzar aquellos objetivos que se consideren necesarios para el desarrollo progresivo en la lucha obrera. Adoptar un punto de vista suscita, naturalmente diferencias que quizás no se han advertido claramente y conduce a poner de manifiesto las contradicciones que no pueden por menos que existir. La utilidad del diálogo deriva de su naturaleza esclarecedora y así, porque la confrontación de ideas y de experiencias, como la definición de actitudes, permite ver

Versión de la intervención del C. Rafael Galván en la Mesa Redonda organizada por el Ateneo de México, A.C., para discutir los problemas del movimiento obrero, y celebrada en la Asociación Mexicana de Periodistas, el día 11 de noviembre de 1967.

con mayor objetividad los fenómenos de la vida social y contribuye a configurar la verdadera personalidad de quienes de una manera u otra desempeñamos un papel determinado en la lucha de clases. Es pertinente hacer observar al respecto, que puede parecer extraño que se hable en las actuales circunstancias de discrepancias y contradicciones cuando en apariencia parece existir unidad en lo que pudiera llamarse la teoría y unidad en lo que, para llamarlo de algún modo habría que decir en la práctica. Y es que son tan opacas y grises las circunstancias, que hace falta observar con penetración y con cuidado para advertir que esa aparente uniformidad sólo oculta profundas contradicciones.

La calma sólo es aparente. Desde hace tiempo alienta un movimiento de insurgencia obrera que tropieza frecuentemente y desvía inclusive el sentido de su acción, a veces debido al sectarismo y a la ofuscación y, en algunas ocasiones, como consecuencia de influencias extrañas a su interés propio; pero existe y se desarrolla a pesar de todo. Y es que el estancamiento, el endurecimiento de estructuras en el movimiento sindical no corresponde a su naturaleza ni a las necesidades de su lucha, y es fácil advertir trastocamientos esenciales en cuanto a los propósitos y procedimientos del movimiento obrero. Quien no observe cuidadosamente la realidad puede sufrir desorientación por supuestas coincidencias programáticas que, sin embargo, no trascienden el simple aspecto declarativo. Hay una confusión que oculta un juego de intereses que debe quedar al descubierto como condición indispensable para definir objetivamente las perspectivas. La declaración de principios o la postulación de programas no obligan por sí mismas y, en todo caso, falta que la práctica las traduzca en hechos eficaces. Las declaraciones de principios pueden ser justas; pero sin la práctica que acredite su validez, ésto es, sin que exista relación estrecha entre la teoría y la acción, todo queda en un escaparate que no muestra la realidad...

El aumento cuantitativo de la clase obrera se ha traducido en la formación de nuevas organizaciones sindicales y se han incrementado muchas de las ya existentes; pero la organización sindical en su conjunto registra cambios cualitativos de escasa importancia. Es impresionante el número de organizaciones sindicales que se ha sustraído al control de la clase trabajadora; no se celebran asambleas en forma regular, los líderes no son electos democráticamente y las relaciones laborales se apoyan en entendimientos inconfesables entre patrones aprovechadizos y líderes prevaricadores. Esta degeneración de la organización sindical ha producido monstruosos aparatos que se utilizan para triturar los intereses y derechos de los trabajadores; existen mafias con gran poder económico y poderosa influencia política. Esta realidad dramática se oculta con una verborrea demagógica con la que se pretende dar una apariencia revolucionaria a tan podrido sindicalismo.

Es evidente que el movimiento obrero requiera una reestructuración a fondo, que resulta de conjugar una verdadera orientación revolucionaria con una práctica democrática. Se impone, por consiguiente, contribuir a un esclarecimiento de su problemática a fin de examinar las causas profundas que se manifiestan en el estancamiento y degeneración de importantes sectores que lo forman, todo lo que contribuye a debilitar profundamente al movimiento obrero en su conjunto y a reducir su significación en la lucha por impulsar el progreso del país y elevar las condiciones generales de vida y de trabajo.

Propiamente la historia del movimiento sindical de nuestro país es reciente. Sus primeras formas de organización adquieren una vertebración significativa por la influencia y el estímulo del movimiento revolucionario. En mayor o menor medida las tendencias ideológicas y las ideas políticas del movimiento obrero internacional se han reflejado en la clase obrera mexicana; pero resulta interesante observar que nin-

guna de esas corrientes o tendencias ha logrado una influencia preponderante. En las declaraciones de principios, programas y tácticas de lucha pueden advertirse las ideas generales y los propósitos que influyen las ideologías que pudiéramos llamar genéricamente revolucionarias; pero no corresponde en forma ortodoxa a los lineamientos de ninguna en particular, sino más bien se trata de mezcla de casi todas. La influencia anarquista de los primeros tiempos resultó inoperante y las ideas socialistas no contaron con propagandistas eficaces como para dar curso a una corriente específica. El predominio ideológico del movimiento revolucionario sobre la clase obrera, se explica tanto por el hecho mismo de que su ideario reflejaba influencias ideológicas avanzadas y progresistas, cuanto por la circunstancia de que no solamente abanderaba la lucha del pueblo, sino que se traducía en la acción generosa que operaba profundas transformaciones en la vida de la nación. La Revolución Mexicana comprometía la vida colectiva en una honda conmoción social que no podía por menos que estremecer vigorosamente la conciencia de quienes vivieron aquellas horas drámaticas. En tales circunstancias, no era fácil sustraerse al arrebató revolucionario ni era dable esperar una actitud consecuente con su interés de clase específico, sobre todo tomando en cuenta su incipiente desarrollo, el reciente pasado rural de la mayoría de la masa obrera, la vaciedad del anarquismo y la insuficiencia del movimiento obrero internacional. En otros países, las diferentes tendencias ideológicas han echado hondas raíces en amplios sectores del movimiento sindical y pueden identificarse con claridad dichas tendencias, que son resultado de la madurez alcanzada por los respectivos procesos de diferenciación de las clases sociales. Se trata de resultados de un proceso en que la clase obrera va tomando conciencia de sus intereses específicos y se manifiesta como una relación entre su pensamiento y su acción. En nuestro país el movimiento sindical fue arrebatado por el torbellino revolucionario y la

influencia ideológica de la Revolución penetró profundamente en la conciencia de la clase obrera, porque después de todo representaba, si no específicamente su interés de clase, sí su interés popular. La fuerza del movimiento revolucionario no podía por menos que comprometer todos los esfuerzos en la colosal tarea de liberar al país de la pobreza, de mejorar las condiciones de vida generales, de combatir a los enemigos de nuestro progreso y de nuestra independencia nacionales. La fuerza de las coincidencias dominaba el pensamiento y la acción de todos los revolucionarios y las discrepancias que surgían por la adopción de actitudes consecuentes con intereses específicos de clase, se relegaban o se aplazaban. Todavía hasta años recientes, se entendía generalmente que la lucha de clases que determinaba la vida social, se realiza entre revolucionarios y reaccionarios.

El movimiento obrero ligó su destino al de la Revolución Mexicana y como consecuencia ha recibido leyes protectoras de sus intereses y significativas ventajas. La influencia ideológica de la Revolución en el movimiento obrero corresponde al cumplimiento de muchos de sus postulados, pues su sentido generoso y su capacidad transformadora se ponen de manifiesto en el extraordinario progreso que ha alcanzado el país y en el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. Las aspiraciones generales del pueblo mexicano representadas por la Revolución son asimismo las aspiraciones de la clase trabajadora. De esta manera puede comprenderse la compenetración de intereses que surge en la lucha armada y se mantiene hasta nuestros días en la gran tarea de llevar adelante el progreso de la nación con justicia social. Esta compenetración de intereses, sin embargo, plantea la necesidad de definir los intereses específicos y el sentido de la alianza que sustenta la unidad nacional revolucionaria, tanto porque ha venido operando un proceso de diferenciación social que obliga a la clase obrera a tomar conciencia de sus intereses legales e históricos para actuar en consecuencia,

cuanto porque el desarrollo económico acelerado del país debe corresponder a una clara política que conjugue el interés nacional con el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo. Los intereses históricos de la clase obrera coinciden con los intereses del progreso y de la independencia nacionales y corresponden al avance de la Revolución para que se cumplan integralmente sus postulados. Es importante, por consiguiente, proponerse esclarecer y traducir en un programa, aquellos intereses históricos como expresión de una clara conciencia, para poder determinar el cambio de la situación de dependencia en que se encuentra el movimiento sindical a fin de que cumpla la misión que le corresponde como fuerza motriz del movimiento revolucionario.

Todavía se discute mucho el carácter de nuestra Revolución. Unos pretenden encuadrarla en el esquema de las revoluciones democrático-burguesas y sin mayor análisis dan por sentado que llevó a la burguesía al poder y, por tanto, los regímenes revolucionarios realizan la política que conviene a los intereses de la burguesía. Otros sostienen que se trata de una revolución socialista frustrada, desviada o traicionada. Algunos se contentan con decir que la Revolución es la revolución, eso sí, muy mexicana. A falta de una denominación que pueda caracterizarla con mayor propiedad, después de todo se trata de hechos históricos que si no son precisamente singulares sí es necesario tomar en cuenta sus peculiaridades para no incurrir en generalizaciones o en errores tan crasos como el de suponer que una revolución puede reproducirse simplemente como si se tratara de hacer una copia o de calcar un esquema; a falta pues, de una denominación más exacta, nuestra Revolución se demonina "popular", que comprende entre las peculiaridades que la caracterizan, su naturaleza agraria, anti-feudal, anti-imperialista, nacional-revolucionaria. Es una revolución que objetivamente la hizo el pueblo en interés del progreso de la nación y del mejoramiento de las condiciones generales de vida del pueblo. Prácticamente

todas las clases sociales con excepción, naturalmente, de los sectores privilegiados por la dictadura porfirista, se lanzan a la Revolución para combatir el atraso económico y la dictadura política. Con el triunfo, no llega al gobierno el pueblo, porque decirlo así llevaría a generalizaciones injustificadas e inconvenientes. No son los campesinos ni los obreros los que llegan al Poder Público con la Revolución; pero los intereses de los campesinos y los obreros, están representados en la acción revolucionaria en muchos sentidos y, precisamente por ello se justifica su participación en la lucha armada y su adhesión a los regímenes emanados de la Revolución. Con el triunfo de la Revolución se forma una clase gobernante, o sea que no llega la burguesía al poder tampoco, porque la significación que tenía como clase social no le permitía asumir la dirección del país. La clase gobernante se forma y se consolida con el aporte de representantes de diversas clases sociales entre los que predominaban los representantes de la pequeña burguesía ilustrada y los jefes revolucionarios que a su vez procedían de diversas clases o grupos sociales. La clase gobernante representa en general al movimiento popular revolucionario; su fuerza es la expresión de la unidad del pueblo y su prestigio resulta del avance de la Revolución, traducido en progreso nacional y elevación de las condiciones generales de vida. La clase gobernante no actúa en interés de una clase social determinada, sino en interés del pueblo, en interés de la nación, está por encima de las clases sociales propiamente dichas y, sin embargo, participa en un juego de influencias recíprocas y, por tanto, está expuesta a presiones internas y externas que modifican o alteran la política nacionalista y popular y así a veces, se desvía la acción revolucionaria en interés de la burguesía y otras resulta contenida y estancada por la presión del imperialismo. De esta manera, cuando la acción popular no se expresa conscientemente o se debilita en la clase gobernante el contenido básico de la política que le corresponde sustentar, se profundizan las

contradicciones de nuestra vida social, se debilita la unidad revolucionaria del pueblo y se confunde el rumbo histórico del país. Las extraordinarias realizaciones de los regímenes revolucionarios y los esfuerzos orientados a suplir carencias y a satisfacer las necesidades crecientes de la nación, constituyen la explicación básica de la fuerza vigorosa de los regímenes revolucionarios.

No puede negarse que con el desarrollo del país se ha generado una burguesía entre cuyos miembros hay quienes formaron y formaban parte de la clase gobernante. Precisamente un sector importante de la burguesía nacional se formó en el Poder Público, lo que no quiere decir que la burguesía llegó al poder, sino más bien que algunos se hicieron burgueses en el poder. No se trata de un juego de palabras, sino de buscar explicaciones claras a nuestra problemática. Parece lógico suponer que la compenetración de intereses de la burguesía se manifieste en ciertas esferas del Poder Público; pero esencialmente la política de los regímenes revolucionarios está determinada por el interés nacional y el bienestar del pueblo. Las circunstancias difíciles derivadas de nuestro atraso económico y de nuestras crecientes necesidades así como las que determina el juego de presiones a que se ve sometido el país por el imperialismo en particular y por la lucha entre los grandes bloques de países antagónicos en general, obstaculizan la marcha.

En ese juego de golpes y contragolpes en el cual la burguesía nacional y el imperialismo pretenden mediatizar y estancar el avance revolucionario, se configura la importancia de lograr que el movimiento obrero supere sus deficiencias y presida su acción dinámica con un programa que conjugue el interés nacional con su propio interés histórico.

El movimiento obrero debe estar interesado como clase social históricamente progresiva, en conocer con precisión y profundidad todas las cuestiones que conciernen a la naturaleza de la Revolución Mexicana y, para el efecto, debe

estudiar cuidadosamente los antecedentes de esa compenetración, que se inicia como una alianza y se manifiesta ahora como una forma de dependencia, que priva al movimiento revolucionario de la influencia revolucionaria propia de la clase obrera y a ésta, a su vez, de la acción consciente inspirada por su interés de clase, que coincide con los intereses generales del pueblo para hacer avanzar el progreso del país con justicia social. En todo caso subsiste una razón histórica poderosa para mantener la alianza entre la clase obrera y los regímenes revolucionarios; esa razón poderosa corresponde al desarrollo económico acelerado para elevar las condiciones generales del pueblo. El movimiento obrero está urgido de definiciones claras sobre su interés de clase y necesita contar con un programa que responda categóricamente por la defensa de sus intereses legales e históricos.

Nuestra Revolución popular ha ido superando las dificultades y los obstáculos del atraso económico del país y sorteando con mayor o menor suerte los embates del imperialismo. Tratándose de un movimiento que se propone en síntesis el progreso del país y el bienestar de sus habitantes dentro de un proceso pacífico, resulta de primerísima importancia definir una política para el desarrollo económico acelerado y apoyar en la unidad del pueblo su cumplimiento. Los grandes lineamientos de nuestra Carta Fundamental y las realidades de nuestra economía mixta, deciden un rumbo que debemos seguir firmemente.

Entre la variedad de concepciones que existen sobre el desarrollo económico y en las que se barajan eufemismos de más o de menos, podemos establecer dos tendencias generales: aquella que sostiene el desarrollo por el desarrollo y, naturalmente, en beneficio de minorías privilegiadas; y la que sostiene que el desarrollo sólo se justifica si corresponde a los principios de la justicia social. Se ha dicho muchas veces que los objetivos fundamentales de la Revolución Mexicana

consisten en lograr el progreso nacional con justicia social. Pero no basta con declarar los propósitos.

Una política de desarrollo económico con justicia social debe partir del análisis de la economía nacional y sus relaciones con la economía mundial. Algunos contemplan el problema de la definición de una política para el desarrollo, como una cuestión puramente técnica, y aconsejan tecnificar aquí y tecnificar allá, sin darse cuenta de que la técnica, en todo caso, no es sino parte instrumental de la política. Los países se dividen, como todos sabemos, en países adelantados y países atrasados o en desarrollo; según el modelo de los países adelantados que se prefiera, se establecen los objetivos y se determinan los caminos a seguir para alcanzarlos...

Como país en desarrollo hemos acumulado una experiencia que debemos valorizar en la mayor medida. Podemos comprobar, en efecto, que a las dificultades de nuestro atraso se suman los obstáculos que interpone el inversionismo extranjero en el camino de nuestro desarrollo. A pesar de todos los alicientes y de todas las ventajas, no se ha desarrollado en el país una poderosa burguesía nacional capaz, por ejemplo, de desplazar al inversionismo extranjero de las industrias básicas y servicios públicos esenciales. Para hacer posible nuestro desarrollo no hemos tenido otra alternativa que recurrir a las nacionalizaciones. La burguesía nacional se ha robustecido, pero no puede asumir la responsabilidad primordial del desarrollo del país; puede llegar a ser más poderosa económica y hasta políticamente. Sin embargo, su debilidad histórica es insuperable.

Desarrollo económico y justicia social constituyen no solamente la fórmula para asegurar el desarrollo pacífico de nuestra Revolución nacional; es, asimismo, una integración económica y política que se resuelve en el progreso de la nación, por cuanto no se trata solamente de que se cumplan los generosos principios de la Revolución, sino también de que se creen y robustezcan las únicas bases posibles del

desarrollo. Sin un mercado interno en ascenso no puede pensarse seriamente en la industrialización progresiva. Pero no se trata de convencer a los capitalistas de lo que al fin y al cabo está en su conveniencia: no se le puede convencer porque el motor del empresario privado es el lucro y este es un factor antagónico del salario. De lo que se trata es de entender que la política de altas ganancias y bajos salarios es contraria al desarrollo económico acelerado y a toda política de justicia social.

Por otra parte, las nacionalizaciones se han dejado a medias por presiones internas y externas; las empresas nacionalizadas deben aplicarse en gran parte a subsidiar las actividades de la iniciativa privada, extranjera en una proporción importante y creciente. La tesis de los regímenes revolucionarios sobre el desarrollo económico acelerado con justicia social, es justa; pero es necesario comprender con mayor claridad la necesidad de definir y llevar a la práctica una política consecuente.

Examinemos uno de los aspectos fundamentales de nuestro desarrollo económico. La nación ha establecido su derecho eminente sobre varias industrias básicas y servicios públicos esenciales. La nacionalización no solamente significa el desplazamiento del inversionismo extranjero; introduce cambios fundamentales en el régimen de propiedad por cuanto substituye la propiedad privada por la propiedad nacional que es, en último análisis, propiedad social. Este cambio en el régimen de propiedad, debe complementarse con el establecimiento de nuevas relaciones de producción que, necesariamente, deben ser distintas de las que son características de la empresa privada. Como todos sabemos, estas nuevas relaciones de producción no se han definido ni siquiera en proyecto y, en lugar de que los trabajadores intervengan en la gestión industrial de las empresas nacionalizadas, se les ha sometido a las necesidades de una política laboral conocida en nuestro país como "charrismo sindical". El charrismo sin-

dical es un sistema de control de los trabajadores a fin de que soporten sin protestar, la aplicación de una política anti-económica en las empresas nacionalizadas, porque deben operar en condiciones de mera subsistencia a fin de subsidiar prácticamente a la llamada iniciativa privada; y porque esa política negativa se descarga sobre los trabajadores. De esta manera, se obliga a los pobres a que subsidien a los ricos.

Puede preguntarse si una política de desarrollo económico para la justicia social debe nacionalizar las industrias básicas y los servicios públicos, para ponerla a la postre al servicio del mismo inversionismo extranjero o de una iniciativa privada que se muestra ambiciosa y siempre insatisfecha; y preguntarse si todo esto hay que hacerlo destruyendo la organización sindical de los trabajadores, en lugar de buscar mediante una colaboración respetuosa, conjugar el interés de los trabajadores con el interés general.

La coincidencia de intereses entre el movimiento obrero y los regímenes revolucionarios se refieren al cumplimiento de un programa de desarrollo económico acelerado con justicia social. De esta manera, resulta importante entender la necesidad comprobada por nuestra experiencia histórica, de llevar adelante el proceso de nacionalizaciones de las industrias básicas y los servicios públicos. Pero por las razones que se dejan apuntadas, en las empresas nacionalizadas deben establecerse nuevas relaciones de producción para que los trabajadores asuman la parte que les corresponde en la gestión industrial para consolidar y desarrollar las entidades patrimoniales del pueblo. Robustecer el sector nacionalizado de la economía y afirmar el papel del Estado como director de nuestro desarrollo económico es, definitivamente, una cuestión que debe definirse claramente y llevarse a la práctica con resolución y firmeza.

Hay otro aspecto de la situación vinculado a nuestro desarrollo económico que no debe pasarse por alto. Es importante advertir que se están debilitando las perspectivas de

nuestro desarrollo económico independiente en la medida en que el inversionismo extranjero multiplica sus actividades en nuestro país. Ultimamente se ha hablado mucho sobre el hecho de que nuestra industria de transformación está pasando a manos del inversionismo extranjero, particularmente norteamericano; todos los días la prensa informa de la adquisición por los grandes monopolios norteamericanos, de tal o cual negocio pequeño o grande en nuestro país. Esto demuestra que la burguesía nacional tiene un concepto nacional muy débil y una sed de dinero muy grande. La burguesía nacional está perdiendo la perspectiva de su desarrollo, que es el de su desarrollo independiente, y parece conformarse con el papel de simple intermediaria de los grandes intereses del inversionismo extranjero. Sobre esto también es necesario dar la voz de alarma porque el camino del desarrollo económico de México es el del desarrollo de una economía mixta que combine, bajo la dirección del Estado, el sector nacionalizado de la economía con el sector de la iniciativa privada. En la medida en que el sector privado nacional se debilita, será en interés del inversionismo extranjero y en detrimento del desarrollo económico con justicia social en el país y con independencia nacional.

Las perspectivas de nuestro desarrollo económico independiente se ven atacadas no solamente por la creciente penetración del inversionismo extranjero y la pasividad que caracteriza la actitud de la burguesía nacional, sino porque existe también una influencia creciente de ese propio inversionismo extranjero en el movimiento obrero mexicano, y hay una tendencia de ciertos líderes obreros a someterse a tales designios contrarios al interés nacional.

Resumiendo, podemos establecer que la situación actual del movimiento obrero requiere una revisión profunda. Es claro, repetimos, que el movimiento obrero puede acreditar importantes realizaciones. Pero es igualmente claro que son evidentes sus desviaciones. A pesar del hecho de que existe

una cierta semejanza o similitud entre las declaraciones de principios, los programas y los métodos de lucha que postulan las más diversas organizaciones sindicales, es evidente que estas declaraciones de principios, esos programas y esas tácticas de lucha son inoperantes fundamentalmente.

El movimiento obrero debe esforzarse por traducir en su programa los intereses legales e históricos que le corresponde, como representante de una clase social cuya importancia aumenta constantemente. El movimiento obrero deber ser independiente, dueño de un programa propio y de una acción propia, capaz de autodeterminar sus destinos, consciente de la necesidad popular de llevar la Revolución Mexicana hasta sus últimas consecuencias.

Es desde luego inobjetable la necesidad de la unidad revolucionaria, por cuanto un país en desarrollo debe conjugar no solamente la unidad de los revolucionarios sino la unidad de toda la nación para labrar un destino mejor, para liberarse de la pobreza y del atraso, para liberarse, en fin, de las exacciones del inversionismo extranjero. Pero conviene establecer que la unidad tiene sentido en la medida en que se define y se cumple el programa revolucionario y cuando se apoye no en la sumisión del movimiento obrero, sino en una colaboración que corresponda al cumplimiento efectivo de los postulados revolucionarios.

Se pretende explicar en ciertos sectores del movimiento obrero, que la supresión de la democracia sindical y la adopción de estructuras rígidas en el movimiento obrero, que implican inclusive invertir la naturaleza y propósitos de los sindicatos, corresponden a las necesidades de nuestro desarrollo económico. Se sostiene que salarios bajos y altas utilidades significa inversión y desarrollo económico. Y para que se realicen los supuestos de semejante teoría, se justifica la supresión de asambleas, el entendimiento inconfesable entre patrones y líderes postizos, la corrupción de los tribunales del trabajo. En estas condiciones el desarrollo del país sólo es posible

levantarlo, por consiguiente, sobre la miseria de los trabajadores y contando con el auxilio de una dictadura sindical, que perfecciona sus métodos de control de la clase trabajadora conjugando una fría y sistemática crueldad, con un cinismo que se regodea en el disfrute del poder económico y la influencia política.

El movimiento obrero debe encontrar el camino de su reestructuración democrática para poder cumplir con su destino histórico. Sus luchas, presididas por un programa revolucionario, deben responder a los lineamientos revolucionarios sobre nuestro desarrollo económico con justicia social. Pero el programa que se requiere no es una obra de gabinete, sino y sobre todo, tiene que ser obra de la clase trabajadora misma. Son los trabajadores los que deben traducir sus necesidades en el programa que necesitan para salir de la confusión ideológica y de la división organizativa. En estas condiciones, la cuestión fundamental que se plantea es la reconquista de todos los sindicatos por la clase trabajadora, es el imperio de la democracia sindical. El restablecimiento de las asambleas, la elección de los dirigentes y el mantenimiento de una relación estrecha y directa entre la base y la dirección, son tareas urgentes del movimiento sindical mexicano.

Se ha venido haciendo de la reelección de los dirigentes sindicales, el motivo central de la campaña en contra del movimiento obrero. A nadie parece extrañar el hecho de que en otros sectores sociales perduren los hombres en la realización de las mismas actividades, y parece que se ignora que en movimientos obreros más avanzados que el nuestro y en donde se han logrado avances considerables y perfeccionamientos evidentes en los sistemas de democracia sindical, los dirigentes obreros permanecen en sus puestos durante prolongados períodos a condición de que su capacidad no disminuya y de que la eficiencia de su gestión y la lealtad a los intereses que representan resistan la prueba de elecciones verdaderas.

Es una ley de la vida social el cambio, la renovación y desde luego, no se puede admitir por ningún concepto que hombre alguno sea indispensable o insustituible. Sin embargo, no debe admitirse que se confunda la causa con el efecto. Se ataca la reelección de los dirigentes en el movimiento obrero para desacreditar al movimiento obrero mismo, para debilitar la confianza de los trabajadores en su propia capacidad y fuerza, y ésto se pone de manifiesto más claramente cuando no se intenta un análisis de fondo de la crisis sindical que pondría al descubierto, seguramente, entendimientos inconfesables y mediatizaciones cuyo significado se tiene buen cuidado de ocultar.

Reducir los problemas fundamentales del movimiento obrero a la simple cuestión del cambio de hombres en las directivas sindicales, es ignorar las necesidades históricas y políticas verdaderas de la clase trabajadora. La cuestión fundamental que se plantea es la de que la clase obrera rescate sus derechos de autodeterminación para dotar al movimiento obrero de la autenticidad que le falta. Los trabajadores, ejerciendo libremente sus derechos democráticos sabrán resolver certeramente el problema de sus direcciones sindicales y, sin duda alguna, irán al basurero muchos de aquellos líderes que ostentan una representación que no es genuina, porque no es producto de la voluntad democrática.

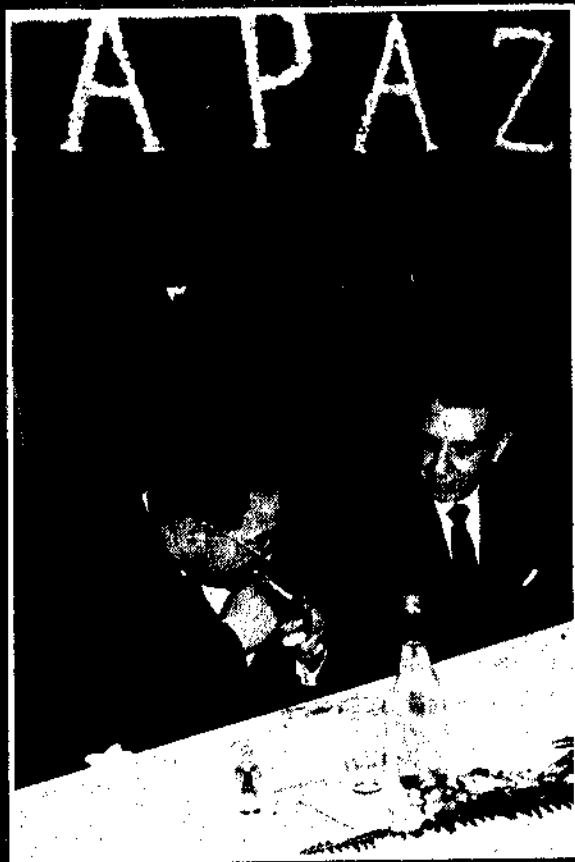
Dentro de pronto se cumplirán dos años de la constitución del Congreso del Trabajo. Se pensó en resolver los problemas del estancamiento sindical a través de organismos que operarían un proceso de reestructuración democrática del movimiento obrero para prevenir desviaciones y orientar esfuerzos para lograr la unidad orgánica de la clase trabajadora mexicana. El punto de coincidencia se estableció en un Congreso permanente, en donde deberían plantearse, discutirse y resolverse en principio, los problemas generados por la confusión ideológica y la división sindical. Esta concepción del Congreso del Trabajo suscitó el entusiasmo y

abrió las perspectivas más prometedoras para conjugar la solidaridad y reforzar las filas del movimiento sindical. Pero la crisis del movimiento es tan profunda, que se refleja en una paralización de las actividades esenciales del Congreso del Trabajo. Los programas y acuerdos adoptados se han hecho de lado y todo se reduce a un juego de maniobras y supremacías que esteriliza la significación misma del Congreso del Trabajo y estrecha sus perspectivas.

Para definir las perspectivas políticas del movimiento obrero, en conclusión, es menester precisar si se trata de las perspectivas de un movimiento obrero auténtico, democrático e independiente, o bien, si se trata de hablar en abstracto de las perspectivas del movimiento obrero mexicano. Debemos declarar nuestra profunda convicción sobre la certidumbre de que el movimiento obrero superará todos los obstáculos que se interponen en su camino y cumplirá con los mandatos que le impone su responsabilidad histórica. Es una convicción que se nutre en las experiencias del movimiento obrero internacional y se vigoriza con el aliento fraternal de los trabajadores que en la base piensan y se organizan, paso a paso, pacientemente, preparándose para cumplir las grandes tareas de la reestructuración democrática del movimiento obrero a fin de entregar su esfuerzo consciente y dinámico en la gran tarea de forjar el progreso de México con justicia social.



En 1960 Rafael Galván es, simultáneamente, secretario general del Sindicato de Electricistas de la República Mexicana y de la Central Nacional de Trabajadores; organismos ambos, creados ese año.



Amigo personal, sin demérito de la distancia crítica, del Presidente Adolfo López Mateos.

El 5 de abril de 1975, el dirigente de las elecciones democráticas da a conocer la Declaración de Guadalupe, en esta ciudad.

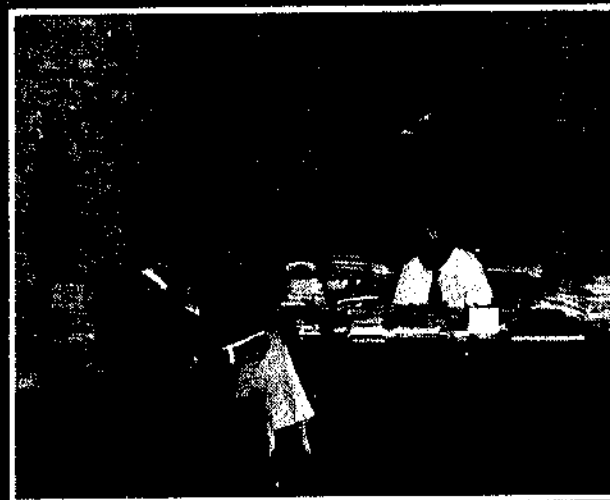




Tres michoacanos: Lázaro Cárdenas, Natalio Vázquez Pallares y Rafael Galván. Al fondo Francisco Martínez de la Vega, potosino.



Entre 1975 y 1977, las movilizaciones de la tendencia Democrática congregaron a distintos sindicatos independientes, como los universitarios. En la foto, entre otros: Moisés Lara y Francisco Covarrubias, de la dirigencia electricista y Eliezar Morales junto con Evaristo Pérez Arreola, del STUNAM.



El autor del prólogo de este libro, Raúl Trejo, con Rafael Galván, en 1975.

Lo que hay y lo que falta en la Ley Federal del Trabajo

Ciudadano Presidente del Senado: honorable Asamblea: La Iniciativa de Nueva Ley Federal del Trabajo ha sido ampliamente discutida. Los sectores interesados, desde el momento en que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentó públicamente el proyecto respectivo, contamos con la oportunidad de estudiarlo y discutirlo. Entonces, las organizaciones sindicales agrupadas en el Congreso del Trabajo, presentaron sus puntos de vista; algunos de ellos fueron recogidos después en la Iniciativa presidencial, otros, en cambio, no lo fueron. Los patronos, por su parte, objetaron de plano, primero el proyecto y después la Iniciativa; sin embargo, no formularon con precisión ni concretaron sus objeciones públicamente.

Es cierto que el movimiento sindical, y esto debemos decirlo nosotros que militamos en sus filas, con espíritu de autocrítica, no ha participado como era su obligación para afirmar sus exigencias, primero, y para defender después la Iniciativa presidencial. Los resultados aún siendo importan-

Discurso pronunciado en la Cámara de Senadores para comentar la Iniciativa Presidencial de la Nueva Ley Federal de Trabajo, el 27 de noviembre de 1969.

tes, dejan mucho que desear desde el punto de vista de la clase obrera mexicana.

Al llegar la Iniciativa a la Cámara de Diputados, el Senado de la República se preocupó desde luego por conocer y estudiar dicha Iniciativa. Las Comisiones de trabajo y de Asuntos Legislativos comenzaron el estudio y convocaron a un intercambio amistoso de puntos de vista a las Comisiones correspondientes de la honorable Cámara de Diputados. Por primera vez en mucho tiempo un asunto de extraordinaria importancia mereció el estudio conjunto de las Comisiones de ambas Cámaras. Durante largos meses se hizo el estudio y puede afirmarse que, de hecho, el dictamen presentado en la Cámara de Diputados contaba ya con la opinión, con la experiencia y el consentimiento de la Cámara de Senadores. Todo esto constituye un avance importante en las prácticas legislativas.

Es bueno que como militantes del movimiento sindical nos preocupemos por examinar algunos antecedentes de nuestra legislación laboral. Ya se han dicho aquí en esta tribuna por el señor Senador don Andrés Serra Rojas, los antecedentes del artículo 123 constitucional. Sin embargo, tuvieron que transcurrir catorce años para que se reglamentara mediante la promulgación de la Ley Federal del Trabajo. No obstante el tiempo que transcurrió, varias de sus disposiciones quedaron como simples enunciados teóricos, pues nada se resolvió para proveer su aplicación.

La lucha de los trabajadores logró, en 1935, que se reconociera por la clase patronal el pago del Séptimo día. La Ley del Seguro Social se expidió hasta el año de 1943; la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas se reglamentó hasta el año de 1963. Y ahora en la Iniciativa de la nueva Ley Federal del Trabajo, se adoptan los medios que harán posible el cumplimiento por parte de los patrones, de la obligación de facilitar a los trabajadores la adquisición de sus casas-habitación.

Ha sido larga y tenaz la lucha de la clase obrera por

conquistar sus derechos. Ya desde el siglo pasado, los movimientos de huelga eran frecuentes. Entonces se luchaba por la libertad porque se esclavizaba al trabajador; y se luchaba también por una jornada humana de trabajo, por un salario remunerativo. Eran tiempos en que comenzaba la acción organizada de los trabajadores.

En 1906, la lucha de Cananea y en 1907 la huelga de Río Blanco, señalan el esfuerzo heroico de la clase obrera mexicana en lucha por sus derechos fundamentales. En pleno movimiento revolucionario se constituyen los batallones rojos, y esta participación obrera en la lucha armada habría de reflejarse después al discutirse la nueva Constitución de 1917. Son los representantes obreros, son los diputados constituyentes radicales, los que introducen en la Constitución General de la República un nuevo sistema de garantías sociales, cuya innovación no solamente tendría repercusión para el derecho constitucional mexicano, sino que habría de establecer un precedente de significación universal. La Constitución Mexicana no solamente conjuga un sistema de garantías individuales con un sistema de garantías sociales: también configura un nuevo orden económico, social y político. Este nuevo orden es el que estamos tratando de definir cada vez con mayor claridad para descubrir y precisar el rumbo de México hacia estados superiores de progreso y de bienestar de los mexicanos.

La Iniciativa de Ley que se ha sometido a la consideración de esta honorable Cámara de Senadores, en términos generales trata de llevar adelante el cumplimiento del Artículo 123 Constitucional. Desde el punto de vista de su estructura formal, se divide en dieciséis títulos; nueve de ellos que se subdividen en cuarenta y cinco capítulos, contienen el sistema sustantivo de derechos, obligaciones y potestades atribuibles en lo individual y en lo colectivo a trabajadores y patrones. Tres títulos que se subdividen en dieciséis capítulos, concretan la institución de las autoridades del trabajo, su

jurisdicción, y la determinación de su competencia. Los últimos cuatro títulos, que se subdividen en trece capítulos, se refieren a las normas procesales del trabajo. Las disposiciones de la Iniciativa están distribuidas en 890 artículos ordenados progresivamente, más nueve artículos transitorios.

La Ley Federal del Trabajo vigente se divide en once títulos, seis se subdividen en veintiún capítulos, cuya materia es el sistema de derechos, obligaciones y potestades individuales y colectivas de trabajadores y patrones. Un título, que consta de quince capítulos, establece la organización de las autoridades laborales, y cuatro títulos que se subdividen en ocho capítulos establecen las normas procesales.

Sus disposiciones están contenidas en 783 artículos numerados irregularmente, como consecuencia de las reformas y adiciones que en el transcurso de 38 años de vigencia se han efectuado.

Los Transitorios corresponden a su promulgación: Son 14 artículos, y los de la reforma de diciembre de 1962 son 8 artículos.

Para determinar el alcance de la iniciativa, se hace indispensable revisar la Ley actual y tener presente las disposiciones del apartado A del artículo 123 Constitucional, ya que las disposiciones de la Ley vigente, cuando de la iniciativa, nacen de la fuente constitucional y se relacionan de tal manera entre sí, que solamente se logrará entender un aspecto determinado cuando se haya comprendido el sentido general del todo.

En la iniciativa se corrieron ostensibles fallas de estructura formal, ordenándose las materias y las disposiciones relativas con sentido más lógico, lo que permitirá un manejo más fácil del Código Laboral.

La iniciativa recoge experiencias obtenidas dentro de la jurisdicción de los Tribunales laborales y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante las casi cuatro décadas de vigencia de la Ley actual. Por cuanto incorpora jurisprudencia

principal, perfecciona técnicamente, el enunciado de muchas disposiciones y las actualiza en términos generales, derogando aquellas que obviamente son obsoletas. La iniciativa, asimismo, introduce una moderada mejoría en las prestaciones sociales y económicas de los trabajadores; promueve la incorporación al régimen pleno del Derecho laboral de grupos de trabajadores injustamente marginados por otras leyes o prácticas contrarias al derecho social. Eleva a categoría de normas legales algunas conquistas logradas por los trabajadores en las contrataciones colectivas; perfecciona los logros idóneos para que los trabajadores combatan las innovaciones patronales que los perjudican; enriquece las garantías para la plena disposición del salario; perfecciona las normas tutelares del derecho de antigüedad de los trabajadores. En alguna medida, instrumenta a los trabajadores sindicalizados para la defensa de sus derechos democráticos; confiere agilidad a ciertas normas de derecho de contratación colectiva, principalmente en lo que concierne al Contrato-Ley; mejora los derechos de los trabajadores derivados de riesgos de trabajo; perfecciona las cuestiones de procedimiento e introduce una mejoría parcial en la competencia de las juntas de Conciliación. Mejora el sistema de sanciones a los funcionarios de los Tribunales del Trabajo y anota los extremos de las sanciones administrativas aplicables a los patrones.

La iniciativa, sin embargo, deja fuera muchas de las cuestiones postuladas insistentemente por la clase trabajadora.

Si se considera que la Ley Federal del Trabajo es fundamentalmente un instrumento jurídico para tutelar el derecho de los trabajadores y armonizar los factores de la producción para hacer posible el desarrollo económico acelerado con justicia social, la iniciativa debía reproducir con más claridad y eficacia las disposiciones constitucionales, a manera de garantizar a los trabajadores el más completo disfrute de sus derechos legales.

Examinemos brevemente los resultados de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo vigente.

En primer lugar, debemos apuntar que la estructura económica social de nuestro país se ha modificado substancialmente durante cuatro décadas. El México de ahora no es el México de 1971 ni es el México de 1931. La clase obrera ha crecido varias veces. La actividad económica, industrial y comercial, se ha multiplicado también muchas veces. Existen poderosas organizaciones sindicales y contratos colectivos de trabajo que garantizan las conquistas de los trabajadores y les aseguran niveles aceptables de existencia y de trabajo. Pero es también cierto y no debemos ocultarlo, que la gran masa de trabajadores vive todavía al margen de la sindicalización. En el mejor de los casos, solamente un 30 por ciento de la clase trabajadora se encuentra organizada sindicalmente.

Este reducido porcentaje, por otra parte no puede considerarse ejemplar en su organización sindical: son muchas las deficiencias que pueden señalarse en el movimiento sindical mexicano. Los sindicatos blancos y las simulaciones sindicales de toda naturaleza repercuten en contra de los intereses de los trabajadores de tal forma que podemos asegurar que con excepción de los grandes sindicatos industriales que han conquistado buenos contratos colectivos de trabajo, la gran mayoría de los trabajadores organizados sindicalmente en el mejor de los casos disfruta de las prestaciones a nivel de las establecidas en la ley y percibe generalmente el salario mínimo. Pueden señalarse múltiples casos en los que importantes sectores de trabajadores no disfrutaban ni siquiera de las prestaciones legales y perciben salarios inferiores al mínimo. Esto explica, quizá la falta de atracción que para la mayoría de la clase obrera representa la organización sindical, además del hecho de que el rápido crecimiento de la clase obrera ha nutrido sus filas con trabajadores de reciente condición rural.

La falta de democracia sindical y el entronizamiento de líderes que en lugar de servir a la clase obrera han transfor-

mado los sindicatos en verdaderos negocios para servir a la clase patronal y medrar a costa de los trabajadores, configuran una de las tragedias más dramáticas del movimiento sindical mexicano.

La clase trabajadora está en términos generales desarraigada ante los embates de la clase patronal. Así se explica el injusto reparto del ingreso nacional; pero al mismo tiempo así se explica el comienzo y el desarrollo de una crisis que se va profundizando en la medida en que los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. Por eso al discutirse una nueva Ley Federal del Trabajo no puede ni debe pasarse por alto la significación negativa de un proceso que permita la acumulación irrestricta de las ganancias y el empobrecimiento de las grandes masas trabajadoras. En la medida en que se ha mediatizado al movimiento sindical, desarraigado a la clase trabajadora se ha entronizado por una parte una burocracia sindical que tiene como contrapartida el debilitamiento de la alianza de la clase trabajadora con la clase dirigente del país

La tendencia que postula un desarrollo económico con base en la congelación de los salarios y las condiciones de trabajo ha llegado a un punto crítico. El país necesita para desenvolverse contar con un mercado interno cada vez más amplio y en ascenso; y ese mercado sólo es posible en la medida en que las grandes masas trabajadoras cuentan con capacidad de compra. Con las estructuras sindicales mediatizadas, endurecidas, con sindicatos que no solamente han paralizado su acción al servicio de la clase trabajadora, sino que funcionan como instrumentos patronales no pueden modificarse, ciertamente, las condiciones económicas y sociales de las masas trabajadoras y, por consiguiente, no puede resolverse los graves problemas que profundizan el proceso de crisis que amenaza nuestro desarrollo económico. Así es como entendemos la acción oportuna del gobierno promoviendo una nueva Ley Federal del Trabajo para extender los

beneficios alcanzados por los grandes sindicatos industriales al resto de la clase trabajadora. Lo que los sindicatos no han hecho lo hace la acción reformista del poder público para llevar adelante el proceso de desarrollo económico con justicia social.

Es bien entonces recordar aquí cuales son las demandas principales de la clase trabajadora; qué es lo que el movimiento sindical considera que debe mantener en alto como bandera.

En primer lugar, continuaremos la lucha por la semana de 40 horas. Esta demanda de la clase obrera mexicana, es una demanda permanente y nos esforzaremos por realizarla.

Reclamamos también la federalización de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo. Hemos advertido y señalado públicamente en forma reiterada el hecho lamentable de bochornosa conducta de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje que se han convertido en verdaderas cuevas de Alí Baba. Aún no se respeta la Ley ni se respeta la dignidad de los trabajadores; por el contrario se les humilla, se les ofende y se les roba (Aplausos).

Es significativo que precisamente sean tales resoluciones laborales sujetas a la jurisdicción federal las que podemos presentar como ejemplares. Claro está que no solamente puede atribuirse ese hecho a la conducta honorable de los Tribunales Federales del Trabajo; pero es indiscutible que entre los muchos estorbos que tienen que superar los trabajadores sujetos a la jurisdicción de los tribunales locales del trabajo, está precisamente la venalidad, la corrupción suma de dichos tribunales.

La clase obrera reclama asimismo, más respeto a su organización sindical para que se desenvuelva democráticamente. No se puede ocultar ni se debe ocultar el hecho de una simple facultad administrativa que concierne a la toma de razón de los comités ejecutivos de los sindicatos, se ha convertido muchas veces en un derecho decisorio de la autori-

dad para reconocer o desconocer a los dirigentes electos por los trabajadores. Esto conforma una intromisión en el régimen interno de los sindicatos. Esto constituye una violación de los derechos básicos de la clase obrera y, naturalmente, nosotros no debemos solamente esperar que la ley indique tal o cual cosa para preservar los derechos democráticos de los trabajadores. La democracia sindical es, antes que nada, una tarea de los trabajadores; corresponde a los trabajadores sus organizaciones sindicales; corresponde a los trabajadores imponer su voluntad y hacer que se respete esa voluntad. (Aplausos).

Pensamos nosotros, los miembros del movimiento sindical que es necesario hacer una reforma a fondo del artículo 123 Constitucional. Diríamos inclusive que la Iniciativa de Ley Federal del trabajo debió haberse iniciado con la reforma del artículo 123. Muchas de las cuestiones planteadas en la iniciativa no pueden ajustarse a las necesidades vigentes, a las necesidades actuales, porque las disposiciones constitucionales se levantan a manera de un obstáculo — ¡Quién habría de decirlo! Así ocurre, en varios casos. Una vez imponiendo limitaciones a los derechos de la mujer como trabajadora, otras encasillando las soluciones posibles y necesarias en múltiples conceptos de vital importancia para actualizar las disposiciones legales en materia laboral y hacer de la Ley un instrumento verdadero de desarrollo económico con justicia social. En lo que se refiere a la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, por ejemplo, se impone una revisión de la disposición relativa del artículo 123.

En la Iniciativa que se va a discutir, que se ha estado discutiendo, ciertamente se mejoran en muchos las disposiciones legales sobre el particular. Ahora los trabajadores tendrán derecho a que se les entregue la carátula de la contabilidad y sus anexos; pero todavía esta institución fundamental para el desarrollo económico con justicia social en México, todavía no tiene un sustento legal suficiente. Mien-

tras no se acepte la intervención de los trabajadores en la gestión industrial, la participación de los trabajadores en las utilidades seguirá siendo en muchos casos pura teoría. (Aplausos).

Recuérdese a este respecto cómo durante el primer año de vigencia de la disposición legal relativa a la participación de los obreros en las utilidades, se les entregaron a los obreros casi 800 millones de pesos; en el segundo año ya bajó, según los datos que conocemos, a 500 millones, y últimamente no ha pasado de 300 millones de pesos lo que se entrega a la clase obrera por concepto de utilidades.

Los patrones han encontrado la forma de eludir el cumplimiento de la participación de los obreros en las utilidades. Y deben entender los señores patrones que esta institución, creada por la Revolución Mexicana, establece una base no de colaboración de clases, sino de cooperación del esfuerzo en beneficio de la nación, en beneficio de los patrones y en beneficio de los trabajadores. (Aplausos).

Si los patrones no entienden otra política que la de acumular incesantemente sus ganancias, y no les preocupa el progreso de México y la situación de los trabajadores, están equivocando el camino.

Otra institución que merece especial atención es la que se refiere al cumplimiento de la obligación de proporcionar habitaciones a los trabajadores. En nuestra opinión, dadas las condiciones de nuestro país y las necesidades de su desarrollo, debió abrirse la perspectiva desde la Ley del Trabajo, de una solución de gran alcance para iniciar y poner en marcha la reforma habitacional en México. Con las limitaciones establecidas, nos vamos a encontrar con muchas dificultades. Claro está que entre un señalamiento puramente teórico, entre una obligación hipotética, como existe ahora, y la obligación establecida en la Iniciativa, hay una enorme diferencia; pero estimamos de nuestra obligación señalar como una necesidad para futuras reformas de la legislación

laboral, la necesidad de que se ponga en marcha la reforma habitacional en nuestro país.

En la Iniciativa se suprime una institución anacrónica, la del aprendizaje. Todos sabemos que muchos patrones se aprovechan de esta institución y someten a condiciones inferiores de trabajo a muchos obreros considerándolos simplemente aprendices. Esta institución, afortunadamente, va a desaparecer de la nueva Ley Federal del Trabajo.

Se introduce, en cambio, un principio de capacitación y de aprendizaje. Pero aquí también nosotros consideramos la necesidad de que se registre como un antecedente legislativo, como una exigencia de la clase obrera, que la cuestión relativa a la capacitación y el aprendizaje tenga una jerarquía mayor. Hace falta que México, que es un país en desarrollo, que es un país que debe multiplicar sus fuentes de trabajo y sus aptitudes de trabajo, adopte un programa nacional de capacitación como si se tratara, por ejemplo, del Servicio Militar Obligatorio. Todos los mexicanos, desde la escuela primaria, deben también comenzar a aprender para el trabajo, para la actividad productiva. (Aplausos.)

Si hacemos un balance general de los resultados obtenidos durante cuatro décadas con la actual Ley, podemos nosotros, desde luego, establecer que la Ley actual, la Ley vigente, es una buena Ley. No hay duda; pero, desde luego, la Ley no se aplica sola; el imperio de la Ley no opera por sí mismo. Debe respetarse la Ley por parte de la autoridad y debe exigirse su cumplimiento por la clase trabajadora.

Esto obedece a la necesidad de entender y resolver los problemas laborales dentro de un curso evolutivo necesario que, al mismo tiempo que afirme los derechos de los trabajadores, aporte elementos que contribuyan a definir y perfeccionar cada vez con mayor precisión el México nuevo, el México moderno, que se propuso como objetivo fundamental la Revolución Mexicana. Así, al examinar nuestra realidad, debemos entender que México se caracteriza por

muchas cuestiones especiales; hay muchas cosas que nos son peculiares y que determinan la necesidad de un estudio especial de los problemas del desarrollo económico y social, entre los cuales cuenta como cuestión básica la relación laboral, la cuestión obrera, en términos genéricos.

Si nos atenemos a datos generalmente reconocidos y apreciamos la estructura económica del país, considerando los derechos más importantes, la estructura del capital en México es de más de un 50 por ciento, de origen extranjero. Le sigue en importancia al sector nacionalizado de la economía, y lo que pudiera llamarse burguesía nacional, que ocupa un lugar minoritario.

Estos hechos de nuestra vida económica y social, tenemos que observarlos con mucho cuidado para tomar decisiones fundamentales sobre el tipo de desarrollo, sobre el camino que ha de seguir México para alcanzar sus metas superiores, las metas superiores que se han propuesto sus estadistas más lúcidos, sus héroes más esclarecidos.

México no tiene perspectivas para desarrollarse como un país capitalista clásico. Esto nos lo enseña la Historia de México en particular y la historia del desarrollo capitalista en general.

Durante la reforma ya alentaban en nuestro país las ideas del liberalismo clásico. Contaban nuestros hombres de la Reforma con todas las ideas, con todo el bagaje intelectual de una clase capitalista en ascenso; pero no contaban con un desarrollo económico suficiente. Eran en ese entonces nuestros hombres de la Reforma, hombres modernos a los que les faltaba una base material de sustentación. Por las características de nuestro desarrollo histórico México había podido lograr una acumulación suficiente de riqueza; no había podido desenvolver un sistema capitalista, no solamente porque nuestro país había sido siempre objeto de rapiña extranjera, sino porque llegábamos tarde al desarrollo del sistema capitalista. Otros países se nos habían adelantado en

su revolución industrial; otros países ya influían en México, más que nada esquilmandonos, estorbando nuestro propio desarrollo progresivo.

De manera que este periodo que va de la Reforma al estallido revolucionario de 1910, es un periodo que debemos estudiar con mucho cuidado, con mucha profundidad, para poder seguir con seguridad, para poder señalar con precisión el camino de nuestro desarrollo histórico, de nuestro desarrollo económico y social.

Es bueno, en efecto, advertir que a partir de la Reforma el mayor interés consistía en establecer, en realizar las ideas del liberalismo clásico; el establecer, pues, y hacer progresar el sistema capitalista. No se entendía por aquel entonces las diferencias que existen, las fuerzas contradictorias que engendra este sistema, se le daba toda clase de facilidades al inversionista extranjero.

El porfirismo se caracteriza, en todo caso, como un sistema que se proponía desarrollar al país en beneficio de los inversionistas extranjeros que explotaban despiadadamente nuestros recursos naturales y esclavizaban a los trabajadores, agotándolos en jornadas inhumanas que recompensaban con salarios miserables. Este tipo de progreso por el que luchaba el porfirismo llevó al país a una encrucijada. Los inversionistas extranjeros se enriquecían ellos, pero empobrecían al país, esto es, México no progresaba y su pueblo, en cambio, sufría la mayor explotación, privado de sus derechos más elementales. Esta generación de nuestra historia debemos tenerla presente cuando vemos crecer nuevamente el poder del inversionismo extranjero en nuestro país, cuando lo vemos disfrutar de privilegios entre los cuales cuenta con una mano de obra barata, de obreros que no pueden reivindicar sus derechos porque sus organizaciones sindicales han sido mediatizadas.

En estas condiciones, el Movimiento Revolucionario de 1910 abre una nueva perspectiva. Cuando se analiza nuestra

Constitución se ve claro que el genio nacional del mexicano trataba de alguna manera de encontrar nuevas fórmulas de organización social, económica y política; y así estableció los principios generales de un nuevo estado de cosas, que no es capitalista, pero que tampoco es socialista. Es un nuevo estado que combina factores de desarrollo económico que determina una economía mixta que se apoya en la nacionalización de las industrias básicas y los servicios públicos, en el desarrollo económico acelerado de nuestro país.

Si nosotros nos preguntamos por qué razones las grandes empresas extranjeras de la industria eléctrica, del petróleo, de la siderurgia, inclusive, no fueron desplazadas por los capitalistas nacionales, llegamos luego a la conclusión de que el desarrollo capitalista nacional ha sido insuficiente, ha sido débil. Pero el análisis de esta problemática que nos llevaría mucho tiempo, solamente lo queremos apuntar brevemente para referirnos a los hechos que configuran la economía nacional.

Tenemos, en efecto, como ya apuntamos antes, un predominio del inversionismo extranjero en nuestra economía. Tenemos un sector nacionalizado, y aquí está, a mi modo de ver, una de las cuestiones básicas que deben preocuparnos. Desde luego, considero que en una Ley Federal del Trabajo debería existir un capítulo especial dedicado a las relaciones entre las empresas nacionalizadas y sus trabajadores. Esto es un hecho importante en la vida económica y social del país. Entonces, las relaciones laborales en las empresas nacionalizadas no deben manejarse con las ideas y con las prácticas que corresponden a las relaciones que caracterizan a la empresa privada. La empresa nacionalizada es algo distinto, es algo substancialmente distinto. En la empresa privada existe por definición la propiedad privada sobre los medios de producción y se trabaja fundamentalmente en interés del lucro, para obtener ganancias, en mayor medida mejor. La empresa nacionalizada establece un cambio profundo en el

regimen de propiedad. Se trata de una propiedad nacional que es por definición una propiedad social. Por consiguiente las relaciones de producción, en la empresa nacionalizada, tienen que ser diferentes a las que existen en la empresa privada. Los trabajadores en la empresa nacionalizada deben intervenir en la cuestión industrial porque de esta manera la empresa nacionalizada se ajusta a un sistema democrático. De esta manera la empresa nacionalizada puede aumentar su importancia en la medida en que entendemos todas las diferencias que existen entre ésta y la empresa privada. En tanto que la empresa privada produce y acumula ganancias, la empresa nacionalizada produce bienestar general. Estos objetivos diversos, la naturaleza distinta de los regimenes de propiedad, implica un cambio en las relaciones de producción y, naturalmente la participación de los trabajadores en la acción industrial, porque tienen derecho como productores y tienen derecho como mexicanos interesados en el progreso del país y en el bienestar general de los mexicanos.

Estas cuestiones que apuntamos en términos generales, son reflexiones que entregamos a la meditación de ustedes, señores senadores, y que al registrarse como antecedentes, legislativos esperamos fructifiquen de algún modo en el futuro. Pensamos en la necesidad de que este México nuestro vea con mucha claridad y nutra la conciencia nacional sobre los caminos de nuestro desarrollo económico y social; entienda que ese camino es el que ha señalado con precisión, de manera lúcida y luminosa, el Congreso Constituyente de Querétaro, y que ha confirmado el desarrollo de nuestro país durante más de medio siglo.

México necesita tener conciencia de que su estructura de economía mixta tiene que entenderse no como una estación de paso hacia un desarrollo capitalista, en interés de unos cuantos inversionistas nacionales y extranjeros; que esta estructura de economía mixta tiene que irse desarrollando

para crear nuevas formas que conjuguen el desarrollo económico acelerado con el bienestar de los mexicanos y en estas condiciones, la Ley Federal del Trabajo surge y tiene la categoría de un instrumento primordial para impulsar el progreso nacional para hacer cada vez más cierta la justicia social. Pero si estamos claros en las necesidades de nuestro desarrollo, y en sus posibilidades históricas, no podemos perder de vista que la clase obrera necesita desenvolverse democráticamente para que la alianza con el poder público sea fructífera, para que la alianza del poder público revolucionario con los obreros y los campesinos, sea la fuerza motriz que transforme a México en un país cada vez más fuerte en un país cada vez más justo. Muchas gracias. (Aplausos.)

Problemas y perspectivas del movimiento obrero mexicano

Debo agradecer a los jóvenes que representan este foro la oportunidad de conversar con otros jóvenes que seguramente están interesados en debatir los problemas políticos que tanto inquietan ahora a los mexicanos. Iniciamos nuestra intervención, como seguramente se habrán dado cuenta, con una conferencia de prensa, y ahora asumimos la tarea de desarrollar una nueva conferencia; de manera que nos han aplicado una doble ración de obligaciones.

Si hablamos de los problemas y las perspectivas del movimiento obrero, una de las primeras cuestiones que parecen indicadas es aclarar la dificultad que tenemos, la inercia que padecemos, en el sentido de llamar movimiento obrero a lo que con más propiedad, y dadas las circunstancias, debería llamarse *estancamiento obrero*. Desde los años cuarenta la clase obrera mexicana fue sometida a un proceso de desmovilización; se trataba, según dijeron por aquellos años los teóricos del desarrollismo económico, de crear condiciones

Conferencia sustentada por el C. Rafael Galván el día 4 de marzo de 1972, en el auditorio de Tribuna de la Juventud. Publicada en la Revista *Solidaridad*, 15 de marzo de 1972.

propicias para el progreso del país. Los trabajadores del campo y de la ciudad debían sacrificarse para que sus hijos y sus nietos disfrutaran de un país avanzado; de esta manera, los sindicatos fueron sometidos a un control que se apoyó en la no celebración de asambleas, en la imposición de líderes o en la defensa de los líderes que están de acuerdo con los supuestos básicos del desarrollismo, a fin de que el sometimiento de los trabajadores pudiera realizarse. La supresión de inconformidades, el libre juego de opiniones, la existencia misma de las asambleas, se consideraron primero innecesarios desde el punto de vista de una práctica sindical que comenzaba a ser errónea y prevaricante y después todo propósito de democratización, de práctica de democracia sindical fue satanizado; quienes hablaban de la necesidad de que el sindicato luchara por mejorar las condiciones de trabajo, quienes exigían cuentas claras en la vida sindical, quienes, en fin, pedían la celebración de asambleas, fueron condenados como exponentes de teorías exóticas, como antipatriotas, como enemigos del progreso de la nación.

Los líderes sindicales, en su gran mayoría, fueron transformándose de representantes obreros en agentes patronales y gubernamentales. Se cumplía así un proceso que hizo económicamente poderosos y políticamente influyentes a los líderes, y el proceso de desmovilización sindical produjo un desarrollo espurio del movimiento sindical, produjo el estancamiento obrero y abrió las puertas de par en par de todos los sindicatos, de la gran mayoría de los sindicatos a la corrupción, a la prevaricación, a la traición. Treinta años después, un poco más de treinta años, si observamos la situación actual de la clase obrera, nos encontramos con algo así como con dos docenas de organizaciones importantes, centrales y sindicatos nacionales de industria. Esta variedad de organizaciones es el resultado de las pugnas registradas entre los líderes; es el resultado de la acción divisionista promovida desde el ámbito patronal y muchas veces promovida por los políticos

en el poder; no hay en el fondo, no hay entre los antecedentes de la división sindical, ninguna disputa ideológica importante; las diferencias organizativas se reducen generalmente a diferencias entre los dirigentes por negociar más los intereses de los trabajadores. Este lamentable proceso corruptivo y degenerativo del movimiento sindical mexicano acusa en nuestro tiempo y en términos generales, los siguientes resultados: además de la variedad de organizaciones, de centrales y centralitas obreras, nos encontramos con que casi todos los sindicatos han sido arrebatados al control de los trabajadores, la gran mayoría no celebran asambleas, los líderes se mantienen en la dirección sindical gracias a una serie de piruetas y de maniobras que se realizan dentro de los círculos lideriles. Entonces, durante los últimos treinta años, se ha producido un aumento muy importante en el número de la clase obrera; el desarrollismo, después de todo, ha producido no solamente cuestiones negativas, sino la cuestión positiva de un aumento numérico importante de la clase obrera. En la actualidad podemos hablar de que existen en nuestro país algo más de 4 millones de asalariados, aunque no son todos obreros industriales. El atraso económico todavía registra en nuestro país una serie de estructuras que no pueden caracterizarse completamente como estructuras capitalistas, aunque empleen en cierta forma personal asalariado. Lo cierto es que ha aumentado la población obrera en forma muy considerable durante los últimos treinta años y, sin embargo, a pesar de que las estadísticas nuestras, las estadísticas de nuestro país no son muy confiables, solamente el 30% de esa masa enorme de asalariados se encuentra organizada sindicalmente. Se ha logrado cierta industrialización, y varias ciudades del país han modificado su apariencia: hay talleres y fábricas, el comercio se ha modernizado, ha aumentado el índice de ocupación; pero, ¿podemos nosotros hablar de un proceso nacional de desarrollo industrial? Si observamos con cuidado los resultados podemos afirmar sin incurrir en exa-

geración alguna que el desarrollo de México ha sido un desarrollo influido poderosamente por el inversionismo extranjero. En la estructura del capital, estudiando la composición del capital de los grandes negocios, como lo ha explicado el economista Ceceña en uno de sus libros, debemos observar que el 50% de los grandes negocios son propiedad del capital norteamericano principalmente, que un 30% de los grandes negocios de las grandes empresas está constituido por las empresas nacionalizadas o paraestatales, y lo que pudiera llamarse capitalismo nacional, apenas si constituye un escaso 20%; quiere decir entonces que el país, por alguna razón que conviene examinar, no se ha desarrollado, como un país capitalista clásico. Es decir, nuestro desarrollo capitalista es un desarrollo capitalista de importación; nos ha venido del extranjero ese desarrollo capitalista y aquí conviene examinar desde otro punto de vista este fenómeno. Cuando se habló en México, en los cuarenta, del desarrollo capitalista, al parecer no se dio entonces con profundidad la perspectiva, y algo más grave; no se examinaron los antecedentes históricos registrados en nuestro país. En primer lugar, cuando surgieron los primeros países capitalistas y se inició el desarrollo de estos países capitalistas, el mundo se fue dividiendo entre países capitalistas y países atrasados, países que conservaban una serie de estructuras y de modo de producción diversos. En la medida en que se desarrollaron los primeros países capitalistas, la perspectiva de desarrollo de los países que se rezagaron fue históricamente planteándose como dentro de alternativas diferentes. Los países atrasados quedaron convertidos, con el desarrollo de los países capitalistas, en fuentes de materias primas, en mercados cautivos. Este hecho, en la medida en que los primeros países capitalistas llegaron a su pleno desarrollo y se convirtieron en países imperialistas, cerró el camino capitalista históricamente para los países atrasados.

Esto ya se ve muy claro para nosotros desde el siglo pasado.

Los hombres de la reforma, los hombres que encabezaba Benito Juárez, querían un México avanzado, un México moderno, un México industrializado; tenían todas las ideas del liberalismo clásico, pero lo que no tenían era *la base material del desarrollo capitalista*. Cuando se analiza todo el periodo de la lucha de la Reforma, se ve el esfuerzo por lograr la acumulación primitiva de capital, la lucha contra el clero. Quitarle los bienes al clero no desembocó siempre en la nacionalización de esos bienes, sino muchas veces desembocó en el enriquecimiento de muchos distinguidos varones de la Reforma. La Constitución del 57 es una constitución típicamente capitalista. Todo el esfuerzo que realizaron los hombres de la reforma estaba encaminado a darle a este país las características y el fundamento de un país capitalista. No se pudo lograr ese objetivo cabalmente. Ya nuestro país después de luchar por liberarse del dominio español, era objeto de la exacción del capitalismo inglés, del capitalismo francés, del capitalismo holandés y, naturalmente, nuestros vecinos ya comenzaban también a interesarse en las riquezas y hasta en los territorios de nuestra nación. Porfirio Díaz entró en contradicciones con los hombres del partido liberal, con los hombres de Juárez a pesar de que él mismo era un liberal; él pensó que no se iba a desarrollar el país solamente con discursos y con buenos propósitos, de manera que como buen militar pensó que cartucheras al cañón, era necesario abrir las puertas del país al inversionismo extranjero como única forma de que progresáramos nosotros, de que nos modernizáramos, de que nos industrializáramos. Treinta años después de dictadura porfiriana, el resultado fue la entrega de las claves básicas de nuestra economía al inversionismo extranjero. Eso produjo básicamente la Revolución Mexicana el choque entre los intereses nacionales con los intereses del inversionismo extranjero. Todo lo que hizo Porfirio Díaz para asegurar un desarrollo capitalista, la dictadura política, la esclavitud, el sometimiento de nuestro pueblo a condi-

ciones muy difíciles, a condiciones de esclavitud, todo eso desembocó en la entrega de nuestro país al extranjero, y naturalmente en la lucha de nuestro pueblo por rescatar los intereses de la nación .

Cuando se habla de la Revolución Mexicana y se expresa que la Constitución es el pacto social que dictó el movimiento revolucionario, muchas veces se discute hasta con pasión sobre la verdadera significación de la Revolución Mexicana. No son pocos los que han declarado muerta la Revolución. Algunos piensan que sólo falta sepultarla; otros dicen que no está muerta, que algo se mueve todavía y que entonces habrá que ayudarla a bien morir, o quizás habrá que ayudar a que sane. Hay una serie de confusiones sobre este particular. En mi opinión, la Revolución Mexicana no es un proceso liquidado. Nosotros, los mexicanos, debemos pensar que la Revolución Mexicana es una revolución nacional, que arranca desde la Independencia, es un proceso que no puede terminar sin antes liberar a nuestro país de la expoliación extranjera, sin antes afirmar la independencia y la soberanía nacionales, no puede terminarse sin que se realicen los principios que postularon nuestros patricios, los principios que sigue alentando con su lucha nuestro pueblo. El resultado de esta tercera etapa de la revolución nacional que conocemos como Revolución Mexicana, es la Constitución de 17 y, claro está, la Constitución de 17 se maneja con propósitos diversos, muchas veces se confunde la Revolución Mexicana simplemente con un instrumento demagógico del que echan mano frecuentemente los políticos. Pero quizás deberíamos nosotros reflexionar más profundamente sobre este fenómeno de nuestra vida nacional, porque a pesar de que no pensemos, de que no creamos en la eficacia y en la validez de nuestra Constitución, a pesar de que prefiramos manejar palabras más bellas y más altisonantes, más atractivas, lo cierto es que la Constitución de 17 no solamente encierra un legado valioso de un grupo lúcido de mexicanos que dio al país en 17 la

carta fundamental, sino que traza un camino de desarrollo económico y social: es el camino del desarrollo nacional revolucionario. ¿En qué consiste este camino y cuál es su punto de partida?

Si nos tomamos la molestia de leer el artículo 27 Constitucional, encontraremos definiciones tan claras como la que establece la propiedad de la Nación sobre las tierras y las aguas, y su dominio eminente sobre todos los recursos naturales. El mismo 27 constitucional habla de la propiedad privada, pero de una propiedad privada *sui generis*; no es la propiedad privada que emana por ejemplo del derecho romano, que es un derecho de propiedad que permite usar, disfrutar y abusar de la propiedad. De acuerdo con la definición constitucional, la propiedad debe tener una función pública y si nosotros reflexionamos sobre la disposición constitucional que declara propiedad de la Nación las tierras y las aguas y declara asimismo, el derecho eminente de la Nación sobre todos los recursos naturales; estamos ante un punto de partida muy importante, ante el punto de partida de que la Revolución Mexicana sí estableció, sí delineó, sí proyectó el desarrollo nacional revolucionario, dotando este desarrollo de una característica especial: se trata de crear una economía nacional, *una economía estatal con participación privada*. En las condiciones de nuestro desarrollo hemos podido comprobar que no solamente debían dividirse los grandes latifundios, sino, sobre todo, era preciso nacionalizar las industrias básicas, abriendo una perspectiva de desarrollo nacional revolucionario. Al analizar el contenido y el sentido profundo de las nacionalizaciones, podemos encontrar el punto de enlace con la incapacidad a la que me refería antes de desarrollar un país como el nuestro por el camino capitalista clásico. No podemos desarrollar nuestro país como un país capitalista sencillamente porque esa perspectiva está cerrada histórica y definitivamente. Entonces, ¿qué camino de desarrollo tenemos los mexicanos? Podemos aducir la respuesta

de que tenemos el camino nacional revolucionario, que tiene una jerarquía constitucional y por tanto, este camino, es claramente nacional, es claramente revolucionario, es claramente socializante y *es un camino legal*. En México, luchar por el camino nacional revolucionario es luchar por el socialismo, y esta perspectiva es una perspectiva legal, es la herencia fundamental que recibimos del movimiento revolucionario de 1910.

En estas condiciones nos encontramos con un punto de comprobación de la insuficiencia, de la imposibilidad de desarrollo capitalista porque no hemos podido acumular nacionalmente, como empresa privada, capital suficiente para poder desplazar dentro del marco del sistema capitalista a las grandes empresas extranjeras. ¿Por qué no tenemos una empresa privada en los FF.CC.? ¿Por qué no tenemos una empresa privada en el petróleo? ¿Por qué no la tenemos en la industria eléctrica? Porque la acumulación capitalista nacional es insuficiente, en primer lugar, y desde luego porque el capitalismo mexicano es un capitalismo híbrido, no tiene, como tuvo el capitalismo en los primeros países que se desarrollaron conforme a este modo de producción, la audacia, el empuje, la valentía, el sentido de transformación. El capitalismo mexicano es un capitalismo de invernadero, es un capitalismo de gozaderos de la vida, es un capitalismo que se hace entre los coyotes y con los coyotes, no industrializando, no transformando la economía. De manera que está claro entonces que el desarrollo económico y social trazado por la Constitución debe apoyarse fundamentalmente en las empresas nacionalizadas. Nos encontramos con el hecho de que las empresas nacionales han sido desnaturalizadas. Frecuentemente se habla de mala administración, de despilfarro y, empleando una palabra popular, se habla de "trinquetes". ¿Acaso la empresa nacionalizada está condenada a ser una empresa mal administrada? Si nosotros afirmáramos tal cosa, estaríamos haciéndole el juego a aquellos que hablan en

contra de la nacionalización, que dicen que el estado, por definición, es mal administrador. En realidad las tendencias modernas de la economía, tanto en los países atrasados, como en los países en desarrollo, como en las mismas metrópolis imperialistas, conceden al estado cada vez mayor participación en la economía. El estado se ha transformado prácticamente en el rector de la economía mundial. En estas condiciones cuando examinamos el problema de las empresas nacionalizadas tenemos que señalar varios hechos que explican el porqué de ese fenómeno de mediatización de la empresa nacionalizada. En primer lugar, es un hecho que se puede comprobar que en las empresas nacionalizadas hemos echado por una puerta al inversionismo extranjero y ha regresado por otra puerta, por la ventana y hasta por el caño. Hemos desplazado al inversionismo extranjero, pero las empresas nacionalizadas, en muchos sentidos, están al servicio de las empresas privadas, de las grandes empresas en su mayoría extranjeras. Claro que este hecho se disfraza o trata de ocultarse aduciendo que la empresa nacionalizada no es una empresa de lucro, que la empresa nacionalizada debe servir fundamentalmente al desarrollo del país, y así se explican los subsidios en FF.CC., de las empresas mineras, los bajos costos de los artículos de los productos de Petróleos Mexicanos, las tarifas de promoción en la industria eléctrica y, claro, todo ese tipo de favoritismo de política económica inadecuada que asegura a las grandes empresas insumos productivos baratos. Pues bien, la empresa nacionalizada plantea un problema teórico importante.

Al nacionalizarse una industria, una empresa, no solamente se sustituye a la empresa extranjera por una empresa nacional; en este caso la empresa nacional es *la nación*, de manera que eso representa un cambio más profundo: se produce un cambio en el régimen de propiedad, desaparece la propiedad privada para dar lugar a la propiedad nacional, que es en el fondo la propiedad social; y si esto es así, y sin duda lo es, en-

tonces dentro de la empresa nacionalizada *deben establecerse relaciones de producción que correspondan a la nueva naturaleza de la empresa nacionalizada*. ¿Por qué se mantienen dentro de la empresa nacionalizada las mismas relaciones de producción que caracterizan a las relaciones de producción de la empresa privada? Porque estamos bajo la presión corruptora del imperialismo y porque estamos bajo un sistema que apunta desviaciones profundas respecto de los proyectos de desarrollo nacional revolucionario. En las empresas nacionalizadas deben establecerse relaciones de producción socialistas, y debe iniciarse este proceso con la participación obrera en la gestión industrial. Pues bien, todo el proceso de desarrollo económico que nos ha llevado otra vez a la entrega de claves fundamentales de nuestra economía al inversionismo extranjero, todo este proceso ha estado precedido por la desmovilización obrera, por la desmovilización campesina; se ha pretendido, repito, crear un país capitalista; se ha fracasado, y el fracaso lo hemos pagado los mexicanos con una serie de sacrificios y con una serie de conflictos que están ganando en profundidad y en extensión, de manera que hemos llegado a un punto en el que urge la movilización obrera y campesina, urge la movilización popular para llevar adelante los principios y las realizaciones de la Revolución Mexicana. Debemos examinar nuestro pasado reciente, debemos examinar las experiencias que se han iniciado desde el punto de vista de nuestro desarrollo económico, desde la Reforma y debemos reactualizar la lucha revolucionaria.

En esta perspectiva, creo que al movimiento obrero se plantean una serie de cuestiones que son esenciales. En primer lugar, la reestructuración democrática del movimiento obrero, que debe iniciarse con el rescate por parte de los trabajadores del control de sus sindicatos. Pensamos que esto es fundamental. Nosotros planteamos el rescate por parte de los trabajadores del control de los sindicatos; estamos planteando, con esto, una cuestión que no solamente interesa a

los obreros: la clase obrera, históricamente, es el motor del cambio social, económico y político; yo creo que es tarea de todos, especialmente de los jóvenes, acudir en apoyo de los obreros para liberar a sus sindicatos, para ayudarles a formar comités de democracia sindical. Estos comités de democracia sindical deben tener por objeto, en lo inmediato, promover el conocimiento entre los trabajadores de cada sindicato de sus estatutos, del contrato colectivo correspondiente, la celebración de asambleas periódicas, la necesidad de asegurar prácticas democráticas permanentes. Este proceso de cambio a partir del rescate de los sindicatos por parte de los trabajadores, debe desembocar en una transformación profunda del movimiento sindical. Las organizaciones actuales son ya obsoletas; las confederaciones y federaciones han permitido hasta ahora la existencia de múltiples sindicatos dentro de cada industria. Urge que los trabajadores se organicen industrialmente; urge hacer grandes sindicatos nacionales de industria, grandes sindicatos industriales; urge que estos sindicatos se propongan como tarea inmediata la conquista de contratos colectivos únicos por industria, con el objeto de uniformar las condiciones de trabajo dentro de cada industria; es necesario, a partir del cumplimiento de estas tareas, que los sindicatos nacionales sean democráticos. Y para lograr este propósito, es pertinente que las secciones gocen dentro del sindicato nacional de la suficiente autonomía, para que cada sección pueda tener control sobre su patrimonio, para que cada sección, en forma autónoma, pueda administrar el interés profesional que representa, para que cada sección pueda autodeterminarse organizativamente. Los sindicatos nacionales actuales se caracterizan, en términos generales, por los mismos vicios que se distinguen en los sindicatos pequeños: son sindicatos enormes de gran poder solamente potencial, porque todo el poder se concentra en los comités nacionales; todo este tipo de sindicalismo nacional debe ser reformado concediendo a las

secciones autonomía suficiente dentro de la soberanía de cada sindicato para que los trabajadores puedan militar activamente a nivel seccional y vivir a plenitud la vida sindical. En las condiciones que vive nuestro país, movilizar a la clase obrera significa poner en pie la vanguardia del pueblo; es necesario entender la necesidad de organizar pacientemente a las masas populares, es necesario entender la necesidad de politizar, de educar políticamente a las masas populares; sin organizarlas, sin educarlas no es posible movilizarlas en un sentido positivo, revolucionariamente hablando. México necesita democratizarse en todos los aspectos de su vida material: democratizar los sindicatos, los ejidos, la enseñanza, la política; esta es una tarea que plantea a nuestra responsabilidad y a nuestra conciencia de mexicanos la hora presente, les invito a reflexionar sobre todo esto.

La tendencia democrática del SUTERM mantiene en alto sus banderas

Este acto multitudinario, que sin duda constituirá un acontecimiento de excepcional significación para la vida del país, se desarrolla bajo las mismas estrictas normas que han caracterizado a todas nuestras manifestaciones en el interior de la república: es eminentemente sindical, dado el carácter específico de la lucha en que estamos empeñados, y se desenvuelve en forma ordenada y pacífica, en una atmósfera de respeto por las autoridades y rigurosamente ceñido a la legalidad constitucional. Todos los agrupamientos políticos y organizaciones obreras que nos acompañan solidariamente, se comprometieron en forma expresa a atenerse a esas normas: Así, pues, y como además son de sobra conocidos el sentido de responsabilidad y la seriedad de los trabajadores electricistas democráticos, nadie tiene derecho a esperar que en nuestra marcha se susciten por parte nuestra provocaciones ni alborotos de ninguna clase. Inclusive, y no obstante ser plenamente conscientes de que el derecho de manifes-

Discurso pronunciado por Rafael Galván, en nombre de la tendencia democrática del SUTERM, en el gran acto de masas celebrado ante el Monumento a la Revolución, el 15 de noviembre de 1975, al cierre de la marcha nacional electricista.

tación pública, que la Constitución consagra, es eso, un derecho, y no una concesión, solicitamos, en tiempo y forma el permiso correspondiente.

Más de una vez hemos repetido que la industria eléctrica atraviesa por una crisis generalizada que amenaza con un terrible empeoramiento a muy corto plazo. Esa crisis, sobre cuya inevitabilidad y en las condiciones imperantes habíamos venido haciendo insistentes advertencias desde hace años, tiene causas concretas entre las que cabe mencionar como principales, las siguientes: falta de integración industrial y de planeación, mantenimiento aberrante de la duplicidad de sistemas, política tarifaria enteramente inadecuada, endeudamiento enajenante y agobiadora corrupción administrativa y sindical. Estos vicios y esa anarquía económica que en mayor o menor medida reinan en todo el sector estatal, son herencia del pasado desarrollista, del periodo de claudicación ideológica y estancamiento revolucionario. Ese periodo nos ha dejado también, como uno de sus peores cánceres, el *sistema charrista* en el sindicalismo. Resumiendo, el charrismo no es más que la forma mediante la cual se arrebató al nacionalismo revolucionario mexicano su base social más firme, el proletariado, igual que se hizo en el campo mediante el caciquismo y la degeneración de la reforma agraria.

Los resultados de la política desarrollista son archiconocidos, y ya no hay mexicano conciente que no vea en esos largos años de podredumbre y mentira una de las etapas más **grandes** de nuestra historia. Pero esa etapa no sobrevino por equivocación, sino que fue deliberadamente preparada y sostenida por los enemigos de la Revolución, en el marco de una situación mundial desfavorable al desarrollo progresivo de los pueblos. ¿Y quiénes son esos enemigos de la Revolución? El imperialismo, en primer lugar, que nos invadió con sus pulpos transnacionales; la burguesía indígena, que vio en su asociación con aquél la posibilidad de dejar de ser un producto histórico abortivo, y los neolatifundistas que ahogaron

al ejido, liquidaron la variante colectiva de éste y deformaron de manera monstruosa el sentido constitucional de la pequeña propiedad agrícola. Para que se pudiera producir ese violento viraje en el destino del país, era preciso encadenar a los obreros y al campesinado, amordazarlos y reducirlos a la más completa impotencia política. En otras partes, eso se ha conseguido con el fascismo abierto, aplastando despiadadamente las organizaciones de masas; aquí las circunstancias eran distintas porque había el antecedente muy cercano de una revolución. El sucio trabajo de someter a las obreros y los campesinos, se les encomendó a los charros en el sindicato, y a los caciques en el campo. Es muy claro, por consiguiente, que el charrismo y el caciquismo no son sino medios peculiares de represión social creados para servir a la reacción nacional e imperialista, todo ello es un clima de descomposición del aparato gubernamental y, naturalmente, de las empresas nacionalizadas y estatizadas manejadas por dicho aparato.

Esa situación degenerativa está tocando a su fin, tanto porque ha agravado indeciblemente los problemas del país como porque la relación de fuerzas en el mundo favorece ahora los cambios revolucionarios; pero persisten la mayor parte de sus estructuras y nos ha legado un complejo de fuerzas e intereses que es preciso combatir decididamente. Y del mismo modo como la clave del viraje de 1940 fue la *destrucción de la base social* del nacionalismo revolucionario, la clave para la reanudación de nuestro proceso histórico progresista está en la *reconstitución* de aquella base. En cuanto el ala progresista del gobierno, con el liderazgo del propio Presidente Echeverría, se plantea el enfrentamiento con las transnacionales para rescatar nuestros recursos, la colectivización agraria y otras medidas avanzadas, las fuerzas reaccionarias se irritan, tienden a concentrarse y comprenden que todo puede quedar en puras declaraciones y buenos deseos con una sola condición: que no intervenga la *base*

social revolucionaria, es decir los obreros y el campesinado; por supuesto, no les falta razón. El problema para esas fuerzas es que los campesinos están en el límite de su paciencia y que casi en toda la república se producen enfrentamientos constantes con los terratenientes y los caciques; a éstos no les queda más que ponerse descaradamente fuera de la ley, formar bandas armadas antiagrarias y recurrir a métodos cada vez más criminales. En la industria, el comercio y la banca, donde la burguesía nacional e imperialista tiene muchos intereses que defender, está procediéndose *exactamente igual*, sólo que en esta área desde luego, *la función represiva corresponde al charrismo*, su seguro y fiel servidor de siempre. No hay muchas vueltas que darle al asunto: los adversarios más inmediatos y enconados de la Revolución, son los *charros* y los *caciques*, porque ellos tienen la encomienda de impedir a cualquier precio que los cambios progresistas que se anuncian desde el gobierno, y que a veces parecen inminentes, *carezcan de base social* y finalmente se frustren. Pero como en el seno de las masas hay una seria tendencia hacia la revalidación del papel de los sindicatos, de las organizaciones agrarias y del sistema ejidal, esos lacayos de la reacción sienten que ya no operan con igual eficacia los métodos tradicionales de sometimiento y desmovilización y recurren a métodos perfectamente definibles como fascistas.

Lo que ocurre en la industria eléctrica es muy ilustrativo, porque allí se condensa la situación general del país. Hace más de un año, el Presidente Echeverría dispuso la reestructuración de esa industria conforme al régimen de la nacionalización, decretada ésta desde 1960. Fidel Velázquez, comandante en jefe del charrismo, se opuso rabiosamente a esa medida y logró frenarla promoviendo la división en el seno del SUTERM y estorbando al proceso de unificación sindical democrático de ese organismo con el SME. Hace unas cuantas semanas, el Presidente Echeverría dio instrucciones de que se reinstalara a un amplio grupo de trabajadores electri-

cistas de nuestra tendencia injustificadamente despedidos. Fidel Velázquez y su camarilla se lanzaron contra esta disposición alegando "fallas formales" y desatando, de paso, una campaña contra el titular de la SEPANAL, precisamente en un momento en que se discutían dos importantes proyectos de ley: la reglamentación en materia eléctrica y la reorientación jurídica de la explotación de nuestros recursos mineros. Más tarde, el Presidente Echeverría envió al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica que perfecciona y consuma la nacionalización, además de que sienta las bases para la integración industrial y para la consolidación y desarrollo del sector eléctrico y crea nuevas instituciones de derecho social que implican una concepción progresista de las empresas patrimoniales del pueblo. De nueva cuenta, el hábil saboteador Fidel Velázquez está en contra, y esta vez contesta con una escalada fascista: envía bandas armadas a los centros de trabajo de la CFE para desalojar a los trabajadores de la tendencia democrática, recrudecer el conflicto gremial y chantajear políticamente al gobierno. Son del dominio público otros casos que muestran irrecusablemente ese juego de oposición real y adhesión verbal que está haciéndole al Presidente el procónsul yanqui en México con oficinas en la CTM; por ejemplo, la cínica provocación consistente en anunciar, por su cuenta y riesgo, que el peso mexicano iba a devaluarse muy pronto, precisamente cuando el Presidente Echeverría estaba por arribar a Cuba al final de la más larga gira internacional de toda su gestión; otro ejemplo más es la manera muy bien calculada políticamente, como maneja las demandas de aumentos salariales sin pensar para nada en la necesidad verdadera de los trabajadores, sino sólo en su misión permanente de provocador de oficio; respecto del último ejemplo, es muy fácil comprobar que tras cuarenta años de haberse encaramado en la dirección cetemista y ostentarse como jefe vitalicio del proletariado, los niveles salariales del

país son de los más bajos de todo el mundo en relación con el ingreso nacional, y que durante ese tiempo lo que ha hecho es perseguir obreros, fundar sindicatos blancos, traficar con los derechos laborales, repartir cargos públicos entre los miembros de su camarilla y enriquecerlos ilícitamente, aplastar huelguistas, combatir el sindicalismo independiente y cien etcéteras. Estos son hechos objetivos, y quienquiera que tenga sesos puede conocerlos y analizarlos; la conclusión será siempre una y la misma: Fidel Velázquez está torpedeando, en nombre de intereses que obviamente no son de los de la nación, toda tentativa de avance revolucionario. Sus cantos de adhesión, así son tan falsos e hipócritas como su muy reciente y oportunista "desaprobación" de las empresas transnacionales.

Es preciso insistir en que al mencionar a Fidel Velázquez por su nombre y hacer la crónica de sus proezas, no pretendemos en absoluto personalizar los conflictos como él acostumbra hacer para reducir las cosas a puras rivalidades liderescas o disputas politiqueras. Lo hacemos porque ese señor es el cabecilla de un sistema, el charrismo, que es la retranca más fuerte para una política revolucionaria. Lo que nos interesa, y vamos a hacerlo, es abatir el sistema, acabar con el charrismo y si el señor Fidel Velázquez sobrevive al derrumbe de su obra, podemos desearle muchos años de salud y bienestar particular.

La sorda lucha charrista contra el proyecto de ley reglamentaria del servicio de energía eléctrica, se explica perfectamente si se piensa qué intereses saldrían afectados con su promulgación y aplicación. El proyecto contempla la necesidad de unificar el servicio eléctrico en una sola entidad, o sea el fin de la onerosa e irracional fragmentación heredada del régimen concesional. Pero junto con la fragmentación, se acabaría el sistema de feudos que en la estructura actual son botines de influyentes y de grupúsculos politiqueros locales. Asimismo, prevé una forma progresiva de participación de

los trabajadores en la gestión industrial y la creación de centros de investigación científica y tecnológica y de capacitación obrera. Esto sería un rudo golpe para el contratismo y otras muchas formas de corrupción administrativa. Menciona el proyecto, igualmente, la construcción de todo un complejo de industrias derivadas que permitan el autosuministro estatal de un gran número de productos que hoy se compran en el exterior a precios de oro. Otros puntos importantes son los referentes a una política tarifaria que puede ser perfectible pero que tendencialmente es ya correcta, y la limitación del autoabastecimiento de energía eléctrica por parte de grandes empresas industriales. Basta aludir a esos puntos para comprender que los afectados serían: las empresas transnacionales, los grupos nativos de capitalistas poderosos, los administradores sin escrúpulos, los codiciosos politiquillos aldeanos etc., todos ellos ligados a las cumbres charristas no sólo por la relación *amo-pistolero*, sino también por intereses bastardos *del mismo tipo*. A esto hay que añadir, que encima de que la regeneración y reorientación de la industria eléctrica tendería a generalizarse inmediatamente a todo el sector nacionalizado y estatizado de la economía, que es uno de los pilares principales para el desarrollo económico independiente del país, el sindicalismo mexicano iniciaría un proceso irreversible de reorganización y elevación del papel político que el movimiento obrero está llamado a desempeñar en la vida nacional. Esto es, *se reconstituiría la base social* del nacionalismo revolucionario. Impedir ésto a toda costa es el objetivo primordial, aunque no sea el único del imperialismo amo, señor y sostén de los charros sindicales comandados por Fidel Velázquez. Esto es lo que está en el fondo de la escalada fascista que estamos padeciendo los trabajadores electricistas, con la que se pretende sembrar al país entero de conflictos incluso cruentos; orillar a los trabajadores a soluciones extremas, romper la unidad interna del SUTERM y bloquear el proceso de fusión democrática con el SME. Es evidente

que en semejantes condiciones, la nueva ley reglamentaria a la industria eléctrica no sería más que un instrumento jurídico decorativo, una norma vacía de sustancia en la misma medida de su inaplicabilidad. La tendencia democrática del SUTERM tiene objetivos enteramente opuestos a los del charismo. Quienes conozcan nuestra *Declaración de Guadalajara* (y para infortunio de los charros son ya muchos miles los mexicanos que la conocen, estudian y discuten), no pueden abrigar duda alguna sobre nuestro programa sobre el contenido ideológico profundo de nuestra lucha, que, lejos de tener un carácter meramente defensivo, como lo proclaman los hampones que nos atacan arteramente en nuestros centros de trabajo y en nuestros locales sindicales, es *a favor*, precisamente, de la *reconstitución de la base social* del nacionalismo revolucionario. Muchas de las banderas que hemos tremolado resueltamente a lo largo de toda nuestra militancia sindical bajo diferentes denominaciones organizativas, pero con idénticos principios, han sido recogidas por el proyecto de ley elaborado por el Presidente Echeverría: integración industrial, participación obrera en la gestión de la empresa nacionalizada, consolidación y apertura de nuevos y más amplios horizontes para la electricidad nacional mediante la investigación científica y tecnológica propia y el autosuministro de productos y servicios indispensables, capacitación obrera, etcétera. Esas banderas implican *necesariamente* la aceptación de otras que también son ya muy antiguas para nosotros: unificación sindical democrática de todos los trabajadores electricistas, contratación colectiva única, reorganización integral del trabajo, desarrollo planificado de la industria, tarifas bajas para el pueblo y altas para los monopolios que lucran con el servicio eléctrico. Por esta razón, *respaldamos con toda nuestra fuerza* la iniciativa de ley presentada al Congreso por el Presidente Echeverría; así pues, cuando Fidel Velázquez afirma públicamente que nuestra Marcha es para enfrentarnos al Presidente, hace algo más que proferir

una vil calumnia: inventa una posición nuestra que sería absurda a secas.

Por lo que se refiere a nuestro conflicto concreto, demandamos desde luego el cese inmediato de las agresiones contra los trabajadores de la tendencia democrática del SUTERM, que son la inmensa mayoría, y el restablecimiento de la legalidad estatutaria. Pero como ya se ha puesto a discusión el proyecto de ley reglamentaria, y creemos que su aprobación es inminente, hay una cuestión que se constituye en el primer punto de la orden del día en nuestro programa: la unidad sindical democrática de los trabajadores electricistas, sin la cual la ley no podrá tener vigencia real. Partimos de este principio: corresponde a los trabajadores y sólo a los trabajadores, resolver sobre su unificación ya inaplazable. ¿Cómo realizar este principio? El problema no es tan difícil como interesadamente quiere hacerse aparecer. Lo fundamental es ya evidente: los trabajadores *quieren la unidad* y así lo han demostrado mil veces, en interés propio, de la industria eléctrica y de todo el pueblo. Por consecuencia, basta celebrar un *plebiscito nacional* entre los electricistas para decidir, desde abajo, sobre las cuestiones principales, y, como paso siguiente, realizar un congreso constituyente del sindicato unificado con delegados nombrados expresamente por la base; después, que sean los trabajadores mismos, así reunidos, quienes resuelvan sobre las formas específicas de la unificación, sobre la estructura y normas de funcionamiento del sindicato único, sobre la elección de dirigentes y revocación de derechos, en fin, sobre todas las fases ulteriores del proceso hasta la construcción de una organización nueva, dotada de unos estatutos internos que reflejen la vida sindical a la que los electricistas aspiran.

Es hora de comprender a fondo que estas dos contradicciones: *obreros democráticos-charismo sindical* y *campesinado-caciquismo rural*, contradicciones que cada día se recrudescen más y más, corresponden a escala mayor, a la que

existe entre el *nacionalismo revolucionario*, que pugna por desenvolverse y, el *imperialismo*, que intenta detener con provocaciones fascistas nuestro proceso ascendente en la línea progresista. La tendencia democrática del SUTERM, como lo ha hecho en todas partes, ha resuelto demostrar con este gran acto público en la ciudad de México, que se esfuerza por contribuir al robustecimiento de la base social de la Revolución, a la retoma del proyecto constitucional del desarrollo, ese proyecto por el que más de un millón de mexicanos entregaron la vida, y a la apremiante democratización del país. Llamamos a todas las fuerzas revolucionarias y democráticas a reforzar su unidad combativa para llevar adelante la lucha popular en defensa del salario, por la democracia y la independencia sindicales, por la colectivización agraria y la organización autónoma del campesinado, por el rescate de nuestros recursos naturales y, en general por la participación efectiva de todos los mexicanos en la reconstrucción del país sobre bases más firmes que aseguren un porvenir sin sombras amenazantes, un porvenir de verdadera justicia y de progreso.

¡Revolución Mexicana es, hoy, programa proletario!

Nuestra Lucha

Los propios trabajadores, y desde hace muchísimo tiempo, habríamos echado abajo el aparato charrista en todo el país, si ese aparato no estuviera sostenido por poderosos intereses extraobreros alojados tanto en la esfera gubernamental como en la del empresariado privado, nacional y extranjero (hasta donde estas últimas categorías pueden aún delimitarse). Siempre ha sido muy claro para nosotros, pero empieza a serlo para todo mundo, porque hasta la patronal proclama ya esto cínicamente, que el charrismo es una especie de ministerio burgués para el sometimiento de los trabajadores, ministerio cuyo brazo rural es el caciquismo; ambos, pues, tienen un definido carácter de clase: son un engendro de la burguesía nativa e imperialista que ve en el proletariado y en el campesinado a sus enemigos irreductibles, a los únicos que podrían estorbar —y aun liquidar por completo— el saqueo impune de nuestras riquezas y la inmisericorde expoliación del trabajo.

Esta es la razón de que las luchas obreras auténticas, incluso cuando son por reivindicaciones mínimas y por más

Manifiesto publicado en la prensa nacional el 19 de marzo de 1976.

que se mantengan concientes y rigurosamente dentro de los cauces legales, al tropezar de inmediato con los charros, fieles sirvientes de la burguesía, cobren desde sus primeras fases un fuerte tinte político. Cuando esto ocurre —y ocurre muy a menudo, con sólo que las luchas se sostengan por un cierto periodo—, los charros vuelcan presurosamente sobre los trabajadores grandes carretadas de injurias, los acusan de "subversión" y los señalan con santa ira gritando que su lucha no es sindical, sino política, con lo cual ya se sienten autorizados para reclamar la entrada en escena del aparato represivo estatal y para hacer funcionar desenfrenadamente sus bandas fascistoides. Para la clase obrera, con toda evidencia, no hay delito mayor en este país que el de hacer política, profesión ésta reservada para unos cuantos iniciados, que desde luego se encuentran siempre entre las clases dominantes. ¡Hermosa e inocentísima inversión de las cosas!

En nuestro caso, el truco se ha repetido puntualmente. Pero somos una vanguardia obrera experimentada, de viejo temple, y es muy difícil que se nos engatuse, se nos confunda o se nos haga caer cándidamente en burdas provocaciones. La tendencia democrática del SUTERM, dicen, libra una lucha política con pretextos sindicales. Así se configura, a muy bajo costo, nuestro delito de "lesa humanidad": el de intervenir nada menos que en política. Nosotros respondemos sin sonrojarnos en absoluto: por su ubicación, por su origen (un conflicto del que, por cierto, no somos autores: este alto honor corresponde por entero al señor Fidel Velázquez) y por las demandas de reposición de derechos y de restablecimiento de la legalidad, que son las que le dan su contenido concreto, nuestra lucha es *sindical*; pero por el carácter clasista de nuestros agresores directos (gendarmería burguesa apostada en los principales puestos de dirección del sindicalismo), así como por la importancia que para la economía y para la liberación del país tiene la empresa nacionalizada a la que pertenecemos, nuestra lucha deviene *inevi-*

tablemente política. Si ignoráramos esto, nosotros mismos condenaríamos de antemano esa lucha a la derrota. Dicho de otra forma, nuestra lucha ni puede dejar de ser sindical ni puede dejar de ser política: es ambas cosas. Y si a alguien le molestan estas características fundamentales, que culpe de ello a quienes prestan apoyo político a los charros, a las fuerzas que los apuntalan y azuzan, a las condiciones generales del país; nosotros ni hemos creado el conflicto del SUTERM ni podemos elegir a voluntad las circunstancias ni el terreno de la lucha, sino que nos atenemos a la realidad tal cual es. El charrismo se nos enfrenta en bloque y llama a sus amigos a su infame cruzada: nosotros tenemos que empezar por arretarle sin contemplaciones la máscara "sindicalista" y obligarlo a que muestre ante el pueblo su verdadero rostro, su *rostro político*, el rostro repugnante de los lacayos de la *burguesía* de las fuerzas más reaccionarias de dentro y de fuera, y oponerle, con indomable seguridad histórica, *unas ideas y un programa*, la Declaración de Guadalajara, que es el *ivade retro!* con el que los derrotaremos porque tras él están la *clase obrera* y todas las masas trabajadoras de la ciudad y del campo. Sólo a los filisteos o a los pobres de mollera puede extrañarles, o parecerles desmesurado, este esfuerzo nuestro de nivelación de fuerzas.

Como se ve, no nos asusta tener que purgar ninguna condena por la culpa de la politización. ¡Todo lo contrario! Que se asusten, o que nos combatan a la luz del día quienes desconocen el papel de los sindicatos en los países atrasados como el nuestro, quienes quisieran que el sindicalismo fuera a perpetuidad un dispositivo de control y domesticación o, en la concepción clásica, establecimientos para la sola comercialización de la fuerza de trabajo. Nosotros no aceptamos ni lo uno ni lo otro. Los sindicatos, en México, además de concentrar a las capas superiores de la clase obrera y de cumplir la función tradicional de organismos de resistencia respecto de sus propios miembros, deben ser —y potencialmente lo

son, a pesar del esmerado trabajo de desnaturalización que se ha hecho con ellos — centros de agrupamiento y alianza de todo el pueblo pobre, escuelas de democracia, organismos revolucionarios. No hay partidos políticos de masas, no hay dirección clasista del proletariado; los sindicatos no rempazan al partido, porque éste es insustituible, pero funcionan necesariamente como tal por un trecho de vía y lo preparan. La burguesía ha entendido esto mejor que muchos graves profesores de doctrina proletaria. Al edificar este sistema peculiar arrancó a los sindicatos su médula progresista — que ahora los trabajadores en lucha están restituyéndole —, rompió las bases para la alianza obrero-campesina y escamoteó su base social a la revolución. Así pudo coronarse, a lo largo de más de treinta años, con esos bellos laureles a crédito que les dan un aspecto tan impresionantemente ridículo.

La Revolución Mexicana

Pero el crédito está vencido, y el grotesco espectáculo burgués nos ha costado extremadamente caro. A los mexicanos — su número es bastante reducido — que se entregaron sin conciencia a la alegre danza de desarrollismo, el gesto se les ha congelado ante la crisis, y la sonrisa se les ha vuelto una mueca; para quienes no hubo danza jamás — es decir, la inmensa mayoría explotada —, los sufrimientos y las privaciones son ya insoportables. La comedia ha terminado, y el país se encuentra, perplejo, en una angustiosa encrucijada; el retorcido atajo por el que tiró, extraviándose, a fines de los años cuarentas, no tiene más punto de arriba que el del abismo fascista: allí le darán la bienvenida, entre otros especímenes que son vergüenza del género humano, los gorilas chilenos y uruguayos, almas humanas de nuestros charros y caciques; pero el país tiene, a su izquierda, una ancha vía revolucionaria, que el tiempo y el abandono han recubierto un tanto de matorrales y malas hierbas: allí están el consenso

del pueblo, lo mejor de su historia y el porvenir abierto. Es preciso decidir, como ha decidido ya el pueblo. No es posible continuar dando vueltas en torno de la misma estaca para hacerse la ilusión de que se avanza gallardamente. El imperialismo no va a cruzarse de brazos ante una política exterior mexicana que hasta cierto punto esteriliza sus esfuerzos agónicos por reorganizar la economía mundial, por cimentar nuevas formas de dominación, de hegemonía: Kissinger, el peregrino de la intriga y de la muerte, lo dice todos los días. Y el pueblo puede marearse con tantas vueltas y revueltas, con tanta administración, con tantos programas fragmentarios envueltos en frases altisonantes; pero el mareo no quita el hambre, sino que la hace más intolerable. Es hora de decidir.

El camino, por supuesto, es el de la Revolución Mexicana, como estaría pronto a proclamarlo hasta el más aldeano de nuestros políticos. Pero la hora de las decisiones es también la hora de la claridad, de la lucidez. ¿De qué Revolución Mexicana hablamos? Los charros y los caciques tienen la suya: la misma que saludó el imperialismo cuando la aventura de la Alianza para el Progreso, la que glorifican gentes como el difunto señor Trouyet (quien aseguraba que a la Revolución debía el ser un capitán de la banca y la industria en vez de un humilde cultivador de melones), la que conmueve, con sólo invocarla, las fibras más íntimas de los políticos enriquecidos tras los escritorios del poder; en suma, la Revolución falsificada, la que es objeto de veneración supersticiosa porque confirma una de las tesis del más grande maestro y líder del proletariado, después de un siglo de sentada: "La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos."

La Revolución Mexicana de que hablan los trabajadores, todos los oprimidos, es completamente distinta. Es una revolución hecha de sangre y coraje, de alegría y sufrimiento, de victorias y derrotas, de conquistas firmes y terribles fracasos. Es parte y experiencia de la revolución mundial, en su nuevo

ciclo. Es la apopeya convulsa que desde sus inicios ha llamado vivamente la atención y levantado la solidaridad de los pueblos de América Latina y de otras partes del mundo, porque en ella han visto un episodio de su suerte, de su propia vida. Es la revolución que en su primera etapa de ascenso anunció, antes que nadie, la era de las nuevas luchas agrarias en los países pobres, y en la segunda, también antes que nadie, la era histórica de las nacionalizaciones para la liberación, la era de las revoluciones nacionalistas que habrían de brotar luego aquí y allá, en los países coloniales y semicoloniales. Es la revolución en que se han enfrentado, confusamente en ocasiones, nítidamente en otras, *los únicos* dos grandes programas que la humanidad, en el desarrollo de su cultura, ha engendrado: el de la burguesía y el del proletariado, en un proceso complejo, oscuro para quienes no estudien la historia en la concatenación de las fuerzas que la determinan, un proceso en el que han sido frecuentes los saltos violentos, las detenciones, los compromisos, los extravíos, pero siempre rico en la enseñanza para las masas que lo han protagonizado centralmente. Es la revolución que mostró la perspectiva inmensa para la alianza de los obreros y los campesinos con el heroísmo —en la lucha y en el trabajo— de los comuneros de Morelos, comandados por Zapata, que fueron masacrados por la burguesía al igual que sus hermanos de la Comuna de París unas cuantas décadas antes, pero cuya experiencia ha echado raíces y se ha extendido en el alma del pueblo, aguardando su hora. Es la revolución, híbrida, inconclusa, que la burguesía se apropió ideológicamente porque no pudo derrotarla, pero que ahora se le alza enfrente, amenazándola con el programa proletario que no ha dejado de esgrimir con la mano izquierda.

Después de Cárdenas, la dominación burguesa se ha prolongado durante más de tres décadas, que para un pueblo revolucionario, el pueblo mexicano, es un tiempo excesivo; los capitalistas, contando con el respaldo y con la asociación

hamponesca del imperio más poderoso de toda la historia, han podido ejecutar su programa y buscar el consenso social: lo que han obtenido es el repudio generalizado, el odio de las masas, porque el programa, para ellas, es de explotación y miseria, de inmoralidad y mentira, de penalidades e insolencias. ¿Cómo mantener un programa semejante? Sólo aplastando a las masas, mostrando la cara terrorista de la democracia burguesa, inmovilizando a los obreros y a los campesinos con engaños de leguleyo, la imposición de líderes postizos y a golpes de cachiporra de las fuerzas del "orden". Exhausto el programa capitalista, vencidas sobre la realidad misma —en la economía, en la cultura, en todos los planes— las tendencias centristas o derechistas de la revolución, o compramos boleto rumbo al fascismo (viaje para el que Fidel Velázquez y su banda ofrecen incluso pase gratuito) o levantamos el programa proletario que es la alternativa legítima que la historia nos propone y que es el lugar de encuentro de las experiencias, la tradición y las esperanzas del pueblo mexicano.

No hay vías intermedias; hay cabezas confusas e intereses de clase que bloquean el entendimiento. Empeñarse en lograr un desarrollo capitalista es pretender recorrer un camino que ha cerrado definitivamente la historia. Subordinar las fuerzas creadoras del pueblo y el patrimonio de la nación a la creación y desarrollo de una burguesía de invernadero, gozadora de la vida y dispuesta siempre a servir a los propósitos de intermediación respecto del inversionismo extranjero, significa estorbar el quehacer del pueblo mexicano para forjar una patria económicamente fuerte y socialmente justa. Revolución Mexicana, hoy, es programa proletario: expropiación del imperialismo, nacionalización de las industrias básicas y los servicios públicos y gestión eficiente y honesta de las empresas nacionalizadas; colectivización agraria, educación para asumir el conocimiento de la ciencia y la tecnología, pero también para crear y robustecer una conciencia democrática

lista; participación activa del pueblo en la construcción de su vida, vinculación orgánica con los pueblos que luchan contra el capitalismo y el imperialismo y con los que ya han derrotado al primero y cierran filas contra el segundo. ¡Esta es la Revolución Mexicana de la que nosotros hablamos!, la que nos interesa, la que defendemos, la que exaltamos y de la que somos militantes concientes, no adoradores místicos.

Definiciones inaplazables

Somos concientes de que entre los hombres en el poder hay quienes luchan honestamente contra el imperialismo; la prueba de esto es gran parte de la política exterior del Presidente Echeverría. Pero la cuestión es si esos mismos hombres entienden las exigencias de nuestro tiempo y advierten la necesidad de adoptar definiciones fundamentales. No se puede mantener por tiempo indefinido el equilibrio entre el imperialismo y las masas trabajadoras mexicanas; el equilibrio inestable que con mayor o menor fortuna logran anteriores equipos gobernantes, permitiéndoseles, por ello, refrendar sus títulos para gobernar, ha llegado a un punto crítico que plantea una verdadera encrucijada a la nación entera. Nosotros examinamos los hechos, analizamos las tendencias, tomamos partido: nuestra misión no consiste en andar extendiendo certificados de crédito o certificados de defunción. Nos preocupa y mucho, que la nación llegue — como ha llegado — a situaciones críticas sin que haya suficiente claridad en la clase gobernante. Nos preocupa que las palabras se vacíen de significado y que quienes intervienen en la vida pública lo hagan en medio de un desconcierto babilónico. Nos preocupa que el temor y el rechazo al imperialismo sean iguales al temor y al rechazo a las masas. Nos preocupa que se confunda peregrinamente al charrismo con una burocracia obrera que sería regenerable aun en forma parcial, cuando los charros no tienen nexo alguno de de-

pendencia respecto de la base y no son más que viles agentes directos de la burguesía, puntales de ésta en el país y bizarros emisarios del fascismo que diariamente se combate con palabras y más palabras.

Una de las tareas inmediatas para la clase gobernante, si no quiere hundirse y hundir con ella al país — idigámoslo francamente y de una vez por todas! — consiste en salir del embrollo ideológico que la está separando de las masas, en dejar de llamar a una fantasiosa armonía entre todos los mexicanos (como si no estuviéramos divididos en clases antagónicas) y definir claramente a quienes la acompañan o pueden acompañarla y reforzarla en la defensa de la soberanía nacional y a quienes diciéndose sus aliados, sabotean objetivamente — y a veces en forma descarada — todo paso independiente, todo método de liberación, por limitado que sea. Pedir respaldo social para la lucha antimperialista, sin soltar del brazo a Fidel Velázquez y a sus congéneres los caciques rurales, es una contradicción obvia. En la alianza del gobierno y el charrismo, las masas no pueden ver confusión ideológica; ven afinidad de intereses. Sin embargo, no falta la confusión ideológica. En el impenetrable bloque de granito que separa a los dos caminos — fascismo o revolución, programa burgués o programa proletario —, la clase gobernante ha pintado una amplia puerta: es nuestra "salida intermedia", nuestra "vía mexicanísima". Pero la puerta no existe y vamos a seguir estrellándonos contra el duro bloque.

El sector nacionalizado de la economía surgió no solamente del proyecto constitucional de desarrollo, sino también de las necesidades objetivas que determinan el progreso del país y que consisten en oponerse con éxito a la presión imperialista y superar al mismo tiempo las tremendas condiciones de nuestro lamentable atraso. Nacionalizar es hacer patria. Pero nacionalizar para poner las empresas nacionalizadas al servicio de la burguesía y el imperialismo, no sólo es negar el sentido revolucionario de la nacionalización, sino

arrebatar al pueblo el disfrute de su patrimonio y restar al país la fuerza que requiere para impulsar su progreso, su independencia. En la crisis profunda de las empresas nacionalizadas, en la corrupción agobiante que las asfixia, está la prueba de que no se han cumplido puntualmente los principios revolucionarios. Ciertamente no se reivindicaron los recursos nacionales para beneficiar al inversionismo extranjero y favorecer el enriquecimiento increíble de burócratas y líderes prevaricadores.

Expulsar a los charros de los sindicatos es una misión que corresponde a los trabajadores y que sólo ellos pueden cumplir. La ejecución integral del programa obrero, asimismo, sólo vendrá del proletariado. ¿Qué demandar, entonces, de la clase gobernante? El Estado mexicano, surgido de un compromiso entre programas opuestos, materiales, progresos y conquistas a las que las masas no van a renunciar nunca. Esos progresos y esas conquistas son la base que entre los agentes del Estado, es decir, en el gobierno, haya una tendencia nacionalista revolucionaria. Lo que demanda el nacionalismo revolucionario es que se defina prontamente: o con el proletariado y el pueblo entero, que posibilitan un auténtico frente antimperialista, o con los charros y caciques, que son los anunciadores de la muerte y los emisarios del fascismo. Por lo demás, el programa proletario (insistamos: la Revolución mexicana de hoy) no es algo que se asuma mediante un acto de fe: sus puntos mismos son cambiantes, porque obedecen a una dinámica de transición: lo que importa por ahora es la lucidez, el deslinde de campos, el énfasis en la concepción proletaria de la realidad del país y sus perspectivas. Por eso nuestra Declaración de Guadalajara no es un programa de dictadura del proletariado, sino un programa popular y nacionalista que puede ejecutarse ahora, en las condiciones actuales, con una política de alianzas que naturalmente incluye al Estado y al sector nacionalista revolucionario del gobierno. Pero es utópico —y, en el límite, extraordinariamente peligro-

so para el país — prescribir alianzas con el proletariado y el campesinado (e igual con los estudiantes y otras fuerzas democráticas) si la clase gobernante sigue apostando sus mejores cartas al charrismo y al caciquismo: con ambos allí no hay alianzas posibles, porque es pretender mezclar a los verdugos con las víctimas.

Nuestro conflicto y sus salidas correctas

El conflicto en el SUTERM no es un conflicto entre trabajadores; es una expresión más de la vieja lucha entre la democracia y el charrismo, entre la base obrera que pugna por autodeterminarse, por elevar su conciencia política y desempeñar el rol histórico que le es propio, y los gendarmes burgueses incrustados en las direcciones de los sindicatos para extorsionarla y reducirla a la impotencia. Plantear los casos de manera distinta — "pleito entre líderes", "enfrentamientos de base", "choques de ambiciones", etcétera —, es reducirlo todo al absurdo, es no entender nada de cuanto ocurre, voluntariamente o no. Visto en sus términos reales, el conflicto se convierte en un ineludible punto de definición para la clase gobernante.

Jamás hemos aceptado, ni menos provocado, los enfrentamientos con las escuadras fascistas de los charros, porque sería caer en sus obvios planes de desquiciamiento, ni con el gobierno porque sería abrir la posibilidad para un brusco vuelco a la derecha. Deseamos fervientemente que todos los aspectos sindicales de nuestro conflicto se resuelvan sin desgarramiento, en la línea de una nueva política estatal que demuestre que se ha entendido el significado profundo de la Revolución Mexicana en esta etapa, el significado de la organización obrera democrática e independiente, de la participación de los trabajadores en el manejo y control de las empresas nacionalizadas y estatales, de la indispensable alianza obrero-campesina para defender al país y reconstruir su

industria y su agricultura. ¿Y qué solución concreta sería esa? Dejemos de lado las cuestiones legaloides, viciadas de origen y tan enmarañadas ya que no hay dios que las entienda (nos referimos, por supuesto, a las suscitadas a partir del golpe de fuerza de Fidel Velázquez en su congreso espurio.) No se pueden ni se deben eludir las cuestiones centrales. La industria eléctrica nacionalizada debe integrarse sin mayor dilación, porque así lo requiere el mejor aprovechamiento de los recursos físicos y humanos con que se cuenta y lo dispone, además, la nueva Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Podrán explicarse las razones por las cuales no se ha integrado la industria, pero jamás podrá justificarse el hecho de que no se integre, porque sin duda así lo demanda el interés nacional. La unidad de los electricistas asimismo, como antecedente o consecuencia de la integración industrial, es una cuestión que sencillamente corresponde a los trabajadores forjarla libre y democráticamente, o sea sin injerencias extrañas que pudieran mediatizarlas y reducirlas a una expresión más del charrismo sindical.

Si el proceso de unidad democrática de los electricistas requiriera, previamente, que se restableciera la legalidad en el seno del SUTERM, pues entonces la fórmula es bien sencilla: ¡Que se convoque a elecciones generales inmediatamente con garantía completa del voto directo, universal y secreto! Esta sería la forma de establecer la legitimidad o ilegitimidad de las direcciones sindicales en el seno del SUTERM: de este modo, los cargos directivos serían ocupados por quienes los propios trabajadores decidan libremente, ejerciendo sus derechos democráticos. ¿Puede haber una fórmula más simple, más rápida, más legítima para acabar de una vez con el palabrerío demagógico y las acusaciones aberrantes?

Nadie tiene derecho a esperar de nosotros enfrentamientos ni provocaciones porque son de sobra conocidos nuestro programa y actitud responsable frente a los intereses nacio-

nales. Ciertamente. Pero que no se espere tampoco, ¡en absoluto!, una retirada en derrota. Cualquiera puede ver que en torno a nuestro conflicto se mueven inevitablemente fuerzas que buscan aprovecharlo con fines aviesos. No es extraño que se pretenda medrar con un conflicto como el nuestro cuando se ha visto muchas veces que se toman como pretexto otros conflictos para atacar la estabilidad del país y buscar hundirlo en el caos fascista. Pero la alternativa del fascismo no puede ser la sumisión obrera, ya lo hemos dicho. ¿Habrá alguien que entienda esto, aparte de las fuerzas populares que empiezan a abrir los ojos y a organizarse? Si así no fuera, el país estaría tan quebrantado interiormente, que con ello, de todos modos habría sellado su destino, incluso sin nuestro conflicto. Por nuestra parte, nos mantendremos alerta y dispuestos siempre a evitar que nuestra limpia lucha sea desviada, confundida o mediatizada. Nosotros sabemos identificar bien al enemigo y a nuestros aliados. Defendemos nuestro programa y concertamos la acción cuando pueden determinarse objetivos concretos y resguardarse la independencia programática y organizativa. De la experiencia adquirida y de la profunda convicción programática derivan nuestra energía, nuestra tenacidad, nuestro coraje, nuestra fe profunda en la victoria final del proletariado, que será nuestra victoria, aunque lo que hoy se llama tendencia democrática de los trabajadores electricistas, que al fin y al cabo no es más que un puñado de hombres entre el inmenso ejército de la clase obrera del mundo, tenga que pagar en nuestra tierra, en México, el precio que suele cobrarse a quienes se obstinan en batir el tambor del alba cuando la noche aún no se retira.

¡A forjar el proyecto nacional revolucionario de las masas mexicanas!

La insurgencia obrera, campesina y popular constituye una realidad que se han visto obligados a reconocer inclusive quienes se obstinaban en negar los hechos. Para Fidel Velázquez, por ejemplo, no se trataba sino de pequeños grupos de conspiradores o de provocadores a sueldo del extranjero, o bien de movimiento para desestabilizar al país, como ahora se dice, en los que intervenían grupos guerrilleros, naturalmente la Liga 23 de Septiembre.

Pero Fidel ha tenido que reconocer, muy a su pesar, la existencia de una insurgencia sindical que va abriendo cauces a un movimiento sindical independiente que promueve la autenticación democrática de los sindicatos, y llevando un programa propio para definir con claridad sus propósitos y precisar que sus objetivos corresponden al avance del movimiento revolucionario mexicano.

Los líderes postizos se distinguen por sus prácticas de

Discurso pronunciado por Rafael Galván durante el acto inaugural de la Primera Conferencia Nacional de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular; el 14 de mayo de 1978, en el cine Florida.

simulación y engaño y nunca aceptan confrontaciones ideológicas o el examen responsable de los hechos. Lo mismo afirman que niegan, empeñados siempre en confundir, en desorientar. No habiéndole quedado a Fidel Velázquez otra alternativa que reconocer la realidad de un movimiento obrero independiente cada vez más numeroso y combativo, trata ahora de calumniarlo como un movimiento reaccionario, atrasado y naturalmente manipulado por enemigos de México.

Pulverización organizativa y confusión ideológica

Examinemos algunas características del movimiento obrero que tiene a Fidel Velázquez como capitán general y prototipo de líder. Examinemos los hechos y los propósitos de ese movimiento tan caro a los partidarios del inmovilismo social y tan barato al servicio de la ORIT.

Cuando se trata de reclamar puestos públicos, los líderes postizos hablan supuestamente en nombre de millones de trabajadores organizados. Sin embargo, de acuerdo con las estadísticas oficiales, cuando mucho la tercera parte de la clase trabajadora se encuentra organizada sindicalmente, o sea que la gran mayoría del proletariado no es objeto de la preocupación de los grandes líderes del Congreso del Trabajo; por tanto, no la representan en forma alguna.

Los trabajadores sindicalizados, por su parte, se encuentran afiliados a multitud de organizaciones que han sido desnaturalizadas, que no son propiamente organismos para el estudio y defensa de los intereses y derechos de los trabajadores, sino viles negocios de los líderes, verdaderos instrumentos de control patronal y gubernamental de la clase trabajadora. En tanto el sector patronal ha ampliado y perfeccionado sus organizaciones representativas, consolidando

su fuerza social y aumentanto su poder de negociación, la clase trabajadora soporta un encuadramiento sindical no solamente atrasado, sino absurdo, ideado para mantenerla sometida y hacerla víctima de toda clase de injusticias.

La pulverización organizativa y la confusión ideológica son ciertamente características del movimiento sindical mexicano. Inclusive los grandes sindicatos industriales han sido mediatizados, anulándose su eficacia mediante la supresión de los métodos democráticos y la concentración del poder de negociación en minorías dirigentes. Si a esto se agrega la falta de programa —entendiéndose el programa como guía para la acción y no como simple declaración demagógica—, podemos establecer, sin incurrir en exageración alguna, que el movimiento obrero vegeta en el pantano de la impotencia, y lo anula como fuerza social un sistema de control, el charrismo, que conjuga la violencia con la corrupción para mantener atadas a las masas trabajadoras.

Ese sindicalismo formado por multitud de sindicatos pequeños, regentados por líderes postizos, es el sindicalismo avanzado y progresivo de que habla Fidel Velázquez; es sindicalismo de grandes sindicatos industriales mediatizados y corrompidos y manejados como viles negocios por verdaderos hampones, es el sindicalismo unitario y revolucionario que representa y, naturalmente, defiende el hombre de los anteojos negros y de las intenciones más negras todavía.

La insurgencia sindical se levanta contra ese lamentable estado de cosas en el movimiento obrero. No se propone crear nuevas centrales para abrir un nuevo capítulo en la lucha por el control del movimiento obrero. La insurgencia sindical no es un movimiento de líderes ni de caudillos y no se reduce su acción a quitar a ciertos líderes para poner a otros. La insurgencia sindical es un movimiento que se propone, en primer lugar, democratizar la vida sindical.

Democratizar la vida sindical significa que los trabajadores

tienen el derecho y la obligación de participar en todos los niveles de la actividad sindical, de restablecer la asamblea como fuente de la vida organizativa, como escuela de solidaridad, como expresión de la soberanía sindical. Se trata simple y sencillamente de que sean los trabajadores los que decidan sobre toda clase de asuntos concernientes a los intereses legales e históricos de los trabajadores. Democratizar la vida sindical significa, naturalmente, que trabajadores auténticos vayan a la dirección a representar lealmente los intereses y derechos de sus compañeros, a cumplir honesta y lealmente con los acuerdos colectivos y a echar a la basura a los líderes ladrones, a los líderes traidores, a quienes no solamente han venido usurpando la dirección sino han hecho de la prevaricación una fuente de enriquecimiento personal.

Está planteada objetivamente la reorganización democrática del movimiento obrero

La insurgencia sindical propone la restructuración democrática del movimiento obrero. En lugar de esa pulverización sindical a la que hemos aludido; en lugar de la multitud de centrales y centralistas, que no son otra cosa que mafias liderescas armadas para usufructuar los gajes de la representación sindical más que servir de verdad a los intereses de los trabajadores, la tendencia democrática propone, repetimos, una restructuración democrática del movimiento obrero sobre las siguientes bases.

Primero: promover la constitución de grandes sindicatos por rama industrial. De acuerdo con la proposición concreta que hace la tendencia democrática a esta Primera Conferencia Nacional de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular, el movimiento obrero puede y debe restructurarse constituyendo sólo 14 grandes organizaciones sindicales.

Segundo: los sindicatos nacionales por rama industrial estructuralmente estarían constituidos por secciones, según empresas o unidades industriales específicas y atendiendo a otras necesidades legales, organizativas, geográficas, etc. Las secciones contarían con el derecho de autodeterminación y con la mayor autonomía relativa en el seno de cada sindicato para resolver con la participación directa de los miembros de las secciones los problemas organizativos, laborales y patrimoniales. Los comités nacionales, en lugar de concentrar el poder de negociación y de decisión de toda la organización, vería transformado el conjunto de sus atribuciones a la de constituir el organismo de coordinación, encargado de ejecutar los acuerdos y de representar a nivel nacional a los sindicatos.

Tercero: se crearía una central única o un consejo nacional de sindicatos industriales, y esta estructura, en la cual la representación se ejercería colectivamente por los delegados que representan directamente a los sindicatos nacionales, se reproduciría a nivel estatal y local mediante la constitución de los consejos de secciones correspondientes.

Concebimos la restructuración democrática del movimiento obrero no solamente en términos de actualizar la organización sindical para ampliar y consolidar frentes obreros que puedan asumir a nivel general ante las grandes corporaciones empresariales la lucha por conquistar contratos colectivos únicos, generalizar las prestaciones sociales y económicas y promover con éxito las demandas salariales.

Este tipo de restructuración democrática del movimiento obrero abraza muchas ventajas de diverso orden. Podemos señalar, por ejemplo, la posibilidad de abrir la lucha por contratos colectivos únicos por industria, la especialización de la organización sindical que contribuiría a introducir elementos de organización social y económica de indudable beneficio para el país. Y esta restructuración sindical implicaría necesariamente echar fuera de las filas sindicales a toda esa ralea de zánganos y traficantes; los dirigentes tendrán que

estar implicados necesariamente en el proceso de la producción, ser trabajadores en activo.

De manera muy esquemática, ciertamente definimos los propósitos de la insurgencia obrera; definimos una cuestión que consideramos fundamental, la cuestión relativa a la restructuración democrática del movimiento obrero. No estamos empeñados ni planteamos la constitución o formación de nuevas centrales obreras. La crisis del movimiento sindical no va a resolverse aumentando los mimbres ni creando nuevas camarillas de negociantes del sindicalismo. Sencillamente planteamos el restablecimiento de la asamblea sindical, el rescate de las organizaciones sindicales actuales por parte de los trabajadores, la autenticación de la representación, todo lo cual habrá de desembocar en un proceso de transformaciones, de restructuración orgánica y funcional del movimiento obrero.

Charrismo: brazo sindical y político del imperialismo

La insurgencia obrera no corresponde solamente a un movimiento de inconformidad por un estado de cosas que simple y sencillamente ya no se acepta, que se rechaza permanentemente. La insurgencia sindical no solamente corresponde a la necesidad de derrotar al charrismo, como sistema de control de los patrones, del imperialismo y un sector del gobierno partidario cerrado de la inmovilización social. La insurgencia sindical combate cada vez con mayor eficacia al charrismo, y no le quede duda a nadie de que el charrismo será derrotado no solamente por la acción de la insurgencia obrera, sino también porque el país entero está sintiendo cada vez más las consecuencias nefastas de esa política de control de las masas trabajadoras que ha servido durante años no solamente para hacer cada vez más ricos a los ricos

y más pobres a los pobres, sino para someter a la nación entera a los designios del imperialismo.

El charrismo no solamente viene asfixiando a la clase obrera, sino viene también comprometiendo la vida independiente de México. La lucha de la insurgencia obrera y las necesidades nacionales evidentes se conjugan en un proceso sin solución de continuidad permanente, que va articulando como victorias irreversibles los cambios, las transformaciones que se han ido traduciendo en una democratización cada vez mayor en todos los niveles de la vida nacional.

La insurgencia obrera no se propone, pues, solamente derrumbar las estructuras carcomidas, erradicar la corrupción y tirar al basurero a los líderes postizos; se propone, como queda dicho, reestructurar democráticamente el movimiento sindical para hacerlo más eficaz, para servir más y mejor a los trabajadores, pero también para servir más y mejor al país. Por estas razones, nuestra lucha cuenta no solamente con la decisión de los trabajadores democráticos, con el apoyo de quienes se identifican con las virtudes de la clase trabajadora y corresponden puntualmente a la defensa de su dignidad y de su destino; también la insurgencia obrera está armada para vencer con un programa, que postuló la tendencia democrática en Guadalajara el 5 de abril del año anterior y que ha sometido a la discusión de las fuerzas democráticas del país para enriquecerlo, para dotar al movimiento obrero conjunto de la insurgencia obrera, campesina y popular de un programa que define ideológicamente el proyecto nacional del pueblo mexicano para una nueva etapa del movimiento revolucionario, para que la Revolución Mexicana marche con seguridad hacia sus últimas consecuencias, que no son otras que las de conquistar la igualdad y la fraternidad, suprimir la explotación del hombre por el hombre, abrir el horizonte de la alegría de vivir, construir pues una sociedad nueva bajo el signo de la justicia social, que hermane a los

hombres en la tarea común de construir una sociedad justa y armoniosa.

No queremos aumentar con confusión y enredarnos en definiciones que no trasciendan ese pequeño ámbito de las etiquetas políticas o ideológicas; pero al mismo tiempo queremos que se entienda claramente que nosotros en tanto partidarios del avance de la Revolución Mexicana somos definida y definitivamente partidarios del socialismo.

Los trabajadores electricistas, enfrentados al charrismo sindical

Permítanme que dentro de este esquema general me refiera específicamente al conflicto de la tendencia democrática del SUTERM. No solamente tratamos de informar a ustedes o de reiterar informaciones inclusive conocidas; pretendemos significar aspectos importantes que caracterizan la lucha de la tendencia democrática como un enfrentamiento entre instituciones obsoletas, entre sistemas corruptos, y la acción depuradora de la clase trabajadora. A partir de la nacionalización de la industria eléctrica, en el año de 1960, quienes constituimos ahora la tendencia democrática hubimos de significar nuestro verdadero interés coincidiendo siempre con el interés de la nación.

Unas cuantas semanas después de la nacionalización transformamos la antigua Federación Nacional de la Industria y Comunicaciones Eléctricas en el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, y al constituirse este, se plantearon con toda claridad los objetivos en cuya conquista nos empeñamos los miembros de la nueva organización industrial integrar la industria, unificar los contratos colectivos de trabajo, unificar a los trabajadores electricistas. El SUTERM convocó a los otros dos sindicatos a la primera conferencia nacional de los electricistas con el propósito

declarado de impulsar la integración industrial y la unificación sindical. Después, se promovería la celebración de un convenio para la integración de la industria eléctrica, comprometiendo el STERM al Sindicato Nacional y a la Comisión Federal de Electricidad a llevar adelante los procesos señalados, lográndose resultados muy alentadores, por cuanto avanzó la integración de la industria eléctrica al consolidarse las antiguas empresas en el seno de la CFE y unificarse los contratos colectivos de trabajo celebrados por cada sindicato.

Cuando había que cumplir el programa establecido en el convenio procediendo a unificar los dos contratos colectivos últimos y celebrados por los sindicatos pactantes, y de una buena vez plantearse la unificación sindical, el charrismo hizo su aparición en escena. Se desconoció, como todos ustedes saben, el convenio y se planteó ante la Junta de detención del contrato colectivo de trabajo del STERM por parte de los líderes del Sindicato Nacional, que no solamente no respetaban su firma en el convenio, sino rompían el proceso pacífico de integración y abrían una lucha desgarradora entre los trabajadores electricistas.

Este conflicto, iniciado por la agresión irresponsable de los charros, terminó, como se sabe, con un pacto de unidad, celebrado en Palacio Nacional ante la autoridad y testimonio del Presidente de la República y de tres secretarios de Estados. El pacto de unidad, en lo esencial, no era otra cosa que reconocer en sus últimas consecuencias el convenio para la integración de la industria eléctrica suscrito y no respetado por los líderes charros que tenían a Pérez Ríos como capitán. En efecto, nació el SUTERM y el SUTERM conquistó el contrato colectivo único.

Como la constitución del SUTERM no resolvió, ni podía resolver las contradicciones existentes entre el charrismo sindical y la tendencia democrática, tendencia que surgió lógicamente en el seno del SUTERM para mantener la unidad y la política del STERM en la nueva situación que determina-

ron las circunstancias; se registraron frecuentes conflictos que se fueron agudizando en la medida en que la tendencia democrática defendía no solamente su estilo de trabajo sindical, su práctica sindical democrática, sino en la medida en que avanzaban en el seno del SUTERM el pensamiento y la práctica de democracia sindical.

Como consecuencia de la decisión presidencial de integrar por fin la industria eléctrica nacionalizada, las fuerzas del charrismo en el seno del gremio electricista se pusieron en movimiento, suscitaron una crisis a fondo y resolvieron romper la unidad sindical para imponer por la fuerza el charrismo. Armaron un congreso espurio para consumir sus propósitos. Rompieron el pacto de unidad, desconocieron las disposiciones estatutarias y agredieron a fondo a la tendencia democrática dictando sin razón y sin derecho la destitución y expulsión sindical de los dirigentes nacionales de la tendencia democrática. Con esta agresión se inició la nueva etapa de nuestra lucha.

Acudimos a la soberanía popular, para que su justicia nos proteja

Ha transcurrido más de un año desde entonces. La absoluta mayoría de nuestros compañeros mantiene con firmeza sus posiciones de lucha; nuestras posiciones han sido fortalecidas con la solidaridad activa, con la decisión valiente de numerosos grupos que durante años soportaron el yugo del charrismo en las filas del llamado Sindicato Nacional. Firmemente hemos defendido nuestro derecho dentro de la ley, ejerciendo o tratando de ejercer nuestros derechos, promoviendo la organización y la lucha democrática. Naturalmente la lucha no ha sido fácil y las circunstancias no siempre han sido favorables. Habrá que mencionar algunos hechos que ilustran muy bien ciertas cosas importantes a propósito de la legalidad. Con anticipación a la celebración del congreso

espurio a que hemos hecho mención, y no solamente con oportunidad sino con amplitud, hicimos llegar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la información documental que nos permitía acreditar el carácter espurio del congreso y, por consiguiente, demostrar la nulidad plena en derecho de los acuerdos que tomaría dicho congreso. A pesar de todas las pruebas ofrecidas inobjetables y plenas de valor probatorio, las autoridades laborales convalidaron los acuerdos del congreso espurio. De esta forma, profundizaron y extendieron el conflicto y demostraron que la legalidad se llama más bien parcialidad, se llama más bien política de complicidad para sustentar el charrismo, para someter a los trabajadores a formas sindicales antidemocráticas.

Informamos a esta Conferencia que, si ciertamente se nos ha convocado a mantener dentro de la legalidad y buscar soluciones institucionales, ciertamente también podemos afirmar que todas las promociones hechas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje duermen el sueño del justo; que los amparos promovidos se han manipulado inescrupulosamente por jueces de distrito como el Tercer de Distrito en Materia Administrativa o la revisión planteada ante el Tribunal Colegiado de Circuito. En justicia laboral, en justicia federal, en justicia a secas para los electricistas democráticos.

Y mientras esto es cierto y evidente, nuestra defensa se presta a toda suerte de especulaciones. Si la justicia institucional no nos escucha y acudimos a la soberanía popular para que nos proteja con su justicia, que en su apoyo y su solidaridad, entonces andamos tratando de alterar el orden, de servir intereses extraños, de interrumpir la placidez institucional, de incomodar a esos jefes sindicales verdaderos representantes de la insolencia y la porquería. Y mientras a la tendencia democrática del SUTERM se le cierran todas las puertas de las instituciones y se le vuelven impracticables los caminos legales, se hace evidente esa compenetración que explica el charrismo sindical, esa ligazón estrecha que hay

entre la corrupción administrativa y la corrupción sindical.

El sector nacionalizado en la economía, sobre el cual debe apoyarse el progreso económico y la independencia política de la nación, se encuentra gravemente vulnerado. En la industria eléctrica, por ejemplo, el endeudamiento de la CFE ha llegado a tal nivel que representa casi el doble del activo registrado en libros; los déficit de operación se evidencian con los números rojos en la contabilidad que indican que durante el ejercicio correspondiente al año anterior ese déficit fue del orden de más de dos mil millones de pesos, y en el año en curso, a pesar de los ingentes aumentos tarifarios y de la aplicación del llamado régimen de cuotas por contratación, todo indica que la crisis económica y financiera habrá de profundizarse.

Estamos ante los resultados de una gestión equivocada, de una gestión que subsidia a los grandes consumidores con tarifas bajas, que manipula los funcionamientos y las inversiones, que se caracteriza por el desorden administrativo y técnico, que completa el cuadro desastroso el desgarrador conflicto sindical en el cual es la CFE el enemigo abierto de los electricistas democráticos, el que subsidia a los charros para que nos agredan, el enemigo que hace una política de favoritismo para el charrismo y de extorsión constante contra los trabajadores que defienden su dignidad y su derecho.

Nos defendemos y defenderemos el patrimonio de la nación

Los electricistas democráticos nos hemos venido defendiendo y nos seguiremos defendiendo; pero además de defendernos tratamos de defender el patrimonio de la nación. Por eso insistimos y seguiremos insistiendo en la necesidad de que se integre la industria eléctrica y que se cumpla con las disposiciones de la nueva Ley del Servicio Público de Energía

Eléctrica. Queremos una industria eléctrica consolidada y en pleno desarrollo y capaz de llevar los beneficios de la electricidad a todos los mexicanos al más breve plazo posible.

En cuanto a la unidad de los trabajadores, simplemente planteamos que se respete el derecho de los trabajadores para resolver los problemas de la unidad, que sean los trabajadores y sólo los trabajadores los que instrumenten la unidad y que los trabajadores decidan las características del sindicato único que necesariamente habrán de constituir. Así, sencillamente se define nuestra posición y por ello preguntamos una y otra vez: ¿por qué no se integra la industria eléctrica? ¿Qué impide su integración realmente? ¿Por qué se estorba el proceso de unificación democrática de los electricistas? ¿Por qué no se respetan los derechos democráticos de los electricistas?

Estos son los antecedentes y las banderas de la tendencia democrática del SUTERM. Los electricistas participamos en la insurgencia obrera porque no solamente resentimos los resultados de una política laboral equivocada, que está afectando seriamente el país, que lo está llevando a enfrentamientos desgarradores. También tratamos de defendernos de la agresión del charrismo; pero al mismo tiempo, vemos la necesidad de llevar adelante un movimiento de restructuración democrática que no solamente rompa ese sistema de control obrero que es el charrismo, sino permita la participación de los trabajadores en el planteamiento y solución de los problemas nacionales.

Nuestra posición, nuestra actitud, nuestra trayectoria y las perspectivas de nuestra lucha no se prestan a confuciones fáciles. Esto, a pesar de los ataques que se nos lanza injustificadamente, a pesar de las falsificaciones constantes que se practican para deformar la realidad, a pesar de que nos quieren presentar comprometidos con intereses extranjeros precisamente quienes tienen la etiqueta de la ORIT en la frente y los dólares en la cartera, quienes se muestran tan obs-

tinados en ligarnos a movimientos guerrilleros, a los que esos mismos que nos lanzan las acusaciones saben bien que se les disfraza de revolucionarios de la misma manera que los líderes postizos y charros se siguen disfrazando de revolucionarios, cuando no son otra cosa que verdaderos fascistas, como se definen por sus hechos todos los días.

No podemos negar nuestra vinculación internacional con el proletariado

Nuestro movimiento de insurgencia obrera, campesina y popular sostiene los principios revolucionarios del pueblo mexicano y reconoce que México forma parte del mundo y no es una entidad metafísica, no es una isla que viaja en el vacío hacia quién sabe dónde. México es un país que forma entre los países explotados por el imperialismo, azotados por la injusticia internacional, expoliados por el imperialismo. Y el pueblo mexicano, no es un pueblo inexistente, sino un pueblo formado por hombres y mujeres de carne y huesos que se identifican a su vez con los hombres de todas las latitudes del planeta, quien tiene problemas semejantes a todos los que confronta el género humano en nuestro tiempo. Y los trabajadores mexicanos, si bien es cierto que tenemos una trayectoria nacional y nacionalista, no menos cierto es que ni podemos negar la necesidad de nuestra vinculación internacional con el proletariado, ni podemos aislarnos en una especie de autosuficiencia que no sería sino soberbia ridícula.

Los trabajadores mexicanos siempre hemos estado influidos por el ejemplo, por la experiencia, por el impulso del movimiento obrero internacional. Desde hace más de sesenta años, por ejemplo, recibimos del movimiento obrero internacional un símbolo que concreta nuestra divisa gremial: el puño izquierdo. Este puño izquierdo en alto representa la

unidad combativa, la firmeza proletaria y el augurio de la victoria. Hemos sabido siempre que es nuestro símbolo de lucha y en la historia del movimiento obrero internacional hemos encontrado, y seguramente de ahí la inspiración de quienes la adoptaron como símbolo de los electricistas revolucionarios, registrado un antecedente que nos llena de orgullo y nos conmueve profundamente.

Levantaron el puño los obreros de la Comuna de París cuando se enfrentaban a los pelotones de fusilamiento. Con el puño en alto querían significar su decisión última y transmitir al mismo tiempo una lección de firmeza, de conciencia social y de vigor revolucionario a todos los proletarios del mundo. Los obreros levantaron el puño en Alemania, contra los nazis de Hitler, y en Italia, contra los fascistas de Mussolini; en España para defenderse de las fuerzas coaligadas del fascismo.

Y en México levantamos el puño quienes estamos empeñados no solamente en la defensa de la Revolución Mexicana, sino en su victoria definitiva. Con el puño en alto, para que se vea y se siga viendo, llevamos adelante esta Primera Conferencia Nacional de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular.

Los obreros combatirán cada vez con mayor energía y recorrerán las calles y las plazas de todos los pueblos de nuestra patria, y multitudes confundidas en un mar de estandartes rojos significarán el vigor y la decisión de la clase obrera mexicana. Los campesinos, que se han acercado a los obreros para refrendar viejas alianzas, para demostrar que siguen creyendo en la alianza obrera y campesina como forjadora de justicia social; los campesinos, que en su desesperación y en sus largas vigiliass a veces escuchan nuevamente galopar al caballo de Zapata, junto a los obreros, en este movimiento de insurgencia que se identifica en el proceso nacional que arranca desde la independencia, llegan a nosotros con su espíritu de sacrificio, con su abnegación, con su

generosidad, y aquí estamos los integrantes de la clase obrera para recibirlos como nuestros hermanos y para abrazarnos en esta hora suprema en que estamos proponiéndonos la conquista de un destino común. Y junto a los obreros y los campesinos, otros sectores del pueblo llegan con sus contingentes y sus banderas a las filas de la insurgencia; las mujeres y los jóvenes, los estudiantes, todos con su convicción definida, con su preocupación, con sus anhelos. Aquí habremos de examinar entre todos de modo fraternal y democrático qué hacer, cómo hacerlo y para qué hacerlo.

Esta conferencia nacional de la insurgencia obrera, campesina y popular tiene una tarea. Forjar una organización y dotarla de un programa que sea al mismo tiempo la bandera de la insurgencia obrera, campesina y popular y el proyecto nacional del pueblo mexicano.

Carta a José López Portillo

México, D.F., a 25 de mayo de 1977

Sr. Lic. José López Portillo
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.
P r e s e n t e .

Respetado señor Presidente:

Permítanos usted, ante todo, explicarnos brevemente, decirle por qué hemos resuelto emplear el medio epistolar privado. No aspiramos, desde luego, al intercambio. Nuestra intención es apelar, amistosa y respetuosamente, a la conciencia del jefe institucional de los mexicanos y hacerlo sin el estrépito ni los equívocos que a veces, incluso contra nuestra voluntad expresa, producen los comunicados públicos. Bajo su gobierno (más acusadamente que en los precedentes, porque las circunstancias se tornan más críticas de día en día), serpentean en el país ciertas fuerzas cuyos designios eviden-

Esta carta es un documento que se publica por primera vez en esta antología.

tes consisten en acabar con el Estado surgido de la Revolución y transformarlo en un Estado de la gran burguesía agraria, industrial y financiera, en un Estado de las empresas multinacionales y sus socios nativos que han perdido toda noción de patria. Tales nuestra convicción profunda. Ella nos plantea la defensa del país como la tarea más urgente e imperiosa. Pero estamos convencidos, señor Presidente de que usted es ajeno a esas fuerzas liquidacionistas. El Estado que quiere imponérsenos carece de curso histórico legítimo y por tanto sólo podrían mantenerse mediante la violencia y el terror, como ha sucedido en muchos otros pueblos de nuestro desventurado subcontinente. Y bien, le conocemos a usted lo suficiente para resistirnos a creer que aceptaría jefaturar un gobierno represivo, un gobierno manchado con la sangre de los obreros y los campesinos, esclavizador del pueblo. Ello nos aproxima y abre la posibilidad de una seria alianza en nombre y en interés de la nación. En todo caso, esta carta atestiguaría algo que nuestros compatriotas integrarán mañana indefectiblemente a su propia conciencia, y es el hecho de que por nuestra parte no hemos ahorrado esfuerzo alguno para comprender y hacernos comprender.

Juzgamos innecesario insistir en los pormenores de nuestro conflicto sindical, porque son conocidos de sobra. Por el delito de ejercer la democracia, de pelear con las más limpias armas en favor de un patrimonio popular básico —la industria eléctrica nacionalizada— y de aportar algunas ideas para el desarrollo progresista del país, hemos sido sometidos a un prolongado linchamiento respecto del cual al parecer, ya nadie se ocupa siquiera de buscar excusas más o menos convincentes. Se nos ha dicho que es el precio que suele cobrarse a los precursores. Y aparentemente, en efecto, nuestra voz de alerta ha llegado demasiado pronto; lo que nos preguntamos a menudo, sin embargo, es si no ha llegado demasiado tarde. Porque los mismos que se declararían dispuestos a ofrendar la vida en la situación extrema de una invasión armada, no

ven, o no quieren ver, que se ha consumado un silencioso engullimiento del país por parte del inversionismo extranjero y que lo que hoy impone el sentimiento patriótico más elemental no es (no todavía, al menos) el espectacular heroísmo de los soldados en campaña, sino ese heroísmo oscuro, humilde, pero no menos grande, de quienes tienen que luchar con el pensamiento y la acción penosamente organizada contra un adversario múltiple y omnipresente que nos ha arrebatado ya, de hecho, el control sobre nuestro destino nacional. No, no es ya el tiempo de las advertencias, de las anticipaciones lúcidas: es el tiempo de ver la realidad tal como es y de demostrar hora tras hora, con nuestros actos cotidianos y en el sitio que nos corresponda, que somos dignos del legado histórico de los mejores mexicanos. En esas circunstancias, es claro hasta la evidencia que los trabajadores electricistas democráticos no hacemos más que cumplir con deberes mínimos. Lo extraño y lo doloroso para la nación es que no se entienda así y que se nos pretenda aislar y asfixiar precisamente cuando el ennegrecido futuro del país está reclamando de cada mexicano una conducta semejante a la nuestra, y tanto mejor si es más acertada y eficaz.

Sin duda hemos cometido errores, porque el aprendizaje no se realiza cabalgando felizmente de acierto en acierto. Pero no se nos combate en absoluto por nuestros errores, sino justamente por nuestros aciertos.

Se nos combate porque bajo el régimen de las concesiones privadas luchamos con todas nuestras fuerzas por la nacionalización de la industria eléctrica, y la nacionalización se ha conquistado aunque sobreviva ruinosamente. Se nos combate porque desde el mismo día en que fue expedido el decreto nacionalizador, exigimos y preparamos la liquidación legal de las antiguas compañías extranjeras y su incorporación a la Comisión Federal de Electricidad, con la mira de construir a corto plazo un solo gran sistema eléctrico, y ese objetivo preparatorio se ha alcanzado, con la ignominiosa excepción

de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, que subsiste y funciona enteramente al margen de la Constitución y contrariándola. Se nos combate porque hemos perseguido tesoneramente la unidad sindical democrática de todos los electricistas, la contratación colectiva única, la reorganización completa del trabajo, la supresión de onerosas duplicidades técnicas y administrativas; el pacto de unidad del que surgió el SUTERM, pacto hoy roto perversamente, y el contrato colectivo de trabajo elaborado por nosotros, hoy convertido en instrumento vil de coerción, son testimonio de que no hemos batallado totalmente en vano. Se nos combate porque desde el instante de la adición del párrafo sexto al artículo 27 Constitucional, demandamos una ley reglamentaria que diera cuerpo a la nacionalización en el terreno jurídico; transcurrieron ciertamente muchos años, demasiados, pero esa ley, que recoge varias de nuestras propuestas fundamentales, existe al cabo.

En los días que corren, señor Presidente, se nos combate con toda clase de bajezas y groseras artimañas porque hemos levantado un programa terriblemente "subversivo". Es el programa de la integración industrial inmediata, de la aplicación estricta de una ley reglamentaria vigente, de la unificación democrática de los trabajadores, de la desaparición de las bases materiales en que se sustenta la corrupción sindical y administrativa a costa del desarrollo económico independiente y de los más vivos intereses del pueblo, de la política tarifaria que no confunda a quienes utilizan la electricidad, como insumo y quienes la consumen por necesidades domésticas, del saneamiento económico de la industria para que no dependan ni financiera ni técnicamente del exterior y cuente con los recursos suficientes para su mantenimiento y expansión... Si por levantar ese programa merecemos la cárcel o la horca, es claro que los jueces que nos condenan van a ser muy severamente enjuiciados a su turno, en un día no muy lejano. Hay una cierta idea de la justicia que la historia sanciona y que

se abre paso, aunque no lo parezca, hasta por entre la más densa confusión, en los periodos más nebulosos, y resplandece a la postre; en esa idea confiamos.

Mientras, está intentándose por todos los medios desquiciar nuestras vidas, disgregarnos, silenciarnos para siempre como combatientes de esa Revolución Mexicana de la que frecuentemente sólo se glorifican los estancamientos y las desviaciones, no la prosecución real. Varias decenas de compañeros nuestros, trabajadores ejemplares, servidores fieles de la industria eléctrica y de su país, han sido echados a la calle y sus padres, mujeres e hijos padecen las consecuencias de tan injusto trato. A otros se les hace víctimas de las más infames humillaciones y presiones corruptoras para quebrantarlos, para romper su integridad moral y humana. Los más infortunados han visto correr su propia sangre cuando, al abrigo de las sombras, el plomo o el puñal asesino les hiere por la espalda. Sobre todos nosotros pesa la amenaza del despido, de la prisión o de algo peor. Perseguidos siempre, viendo cómo se suceden los distintos equipos de gobierno sin que nada cambie en favor de la razón y el derecho, ¿qué se espera de nosotros?

No ocultamos que nos preocupa todo esto. Pero nuestra preocupación no es sólo por el destino que nos aguarde como trabajadores individuales o como grupo obrero; es, principalmente, por el destino de la nación misma en la que es imposible no ver síntomas de dolencias alarmantes cuando todo se embrolla hasta el punto de que quienes la entregan al extranjero, enajenan sus recursos, debilitan sus defensas y la dejan a cada minuto, se erigen en jueces y semidioses, en tanto que quienes la aman sin extravagancias y la defienden sin ruido son tenidos por delincuentes. Pero en esa preocupación está también nuestra fuerza, nuestra determinación de perseverar en la lucha a cualquier costo. No hacerlo podría parecer cómodo, y en cierta forma nos justificarían ya nuestros modestos aportes y cuanto hemos tenido que pagar por ellos. Pero no

buscamos comodidades ni justificaciones; no somos de quienes claudican. Hacernos traición ahora sería traicionar a nuestra clase, a nuestra patria: ¡que nadie se atreva nunca a pedirnos nada semejante!

Instalados en el pesimismo, que es una de las formas más absurdas de rendición, hay quienes no encuentran salida alguna para la nación acosada. Nosotros decimos, señor Presidente, con una fe profunda en el porvenir: sí hay salida, y está en las determinaciones de nuestra historia, en la tradición revolucionaria de nuestro pueblo, en las fuerzas interiores de nuestra patria que nos identifican como parte de toda la humanidad que lucha por no sumergirse otra vez en un medievo más abismal, más bárbaro y mucho más prolongado que el anterior. La salida existe. Lo que debemos probar es que somos capaces de dirigirnos resueltamente hacia ella. Pero no hay marcha posible si no se movilizan las fuerzas populares. Retrasar la hora de la toma general de conciencia sobre los verdaderos problemas e intereses nacionales, someter y paralizar a los obreros y campesinos, sembrar la confusión y la violencia en las universidades y otros centros de enseñanza superior, aumentar incesantemente el número de los hambrientos y desocupados, todo ello es desarmar al país, volverlo presa fácil para los saqueadores internacionales. Nada bueno se ha hecho jamás sin contar con la energía y el espíritu creador del pueblo. Creer lo contrario ha sido siempre un grave error: hoy sería sencillamente suicida.

Por lo que hace a nuestro conflicto sindical, reiteramos nuestra disposición a negociar todo lo que sea negociable: en materia de principios sólo cederemos después de haber reconocido nuestra derrota total. Pero esa derrota se concibe solamente en la amarga hipótesis de una nación íntegramente derrotada. Y nosotros no podemos abandonarnos a la amargura: la solidaridad de los trabajadores, de las mujeres, del pueblo, de los ancianos, de los niños, de los jóvenes

limpios, de los intelectuales y artistas valerosos, confiere a todo movimiento social justo una enorme alegría. Nuestro movimiento democratizador es alegre, seguro de sí mismo. Los rostros angustiados y torvos se encontrarán siempre entre nuestros adversarios.

Sí hay salida, señor Presidente, y estamos seguros de que usted la ve tan claramente como nosotros, tan claramente como cualquier mexicano que no se avergüence de serlo. Si a ella nos encaminamos bajo su mandato, nosotros olvidaremos con gusto los sacrificios que ya hemos hecho y nos aprestaremos a hacer otros todavía mayores si así lo demandan las circunstancias. Conocemos el significado y la importancia de la institución presidencial, sobre todo en esta etapa de peligrosas convulsiones, de sacudimientos espasmódicos. Somos gente de oposiciones, es cierto; pero ello se debe a que, primero, somos gente de posiciones. Está muy lejos de nuestro ánimo la idea de irracionales enfrentamientos con el poder público; más aún, estamos persuadidos de que en el seno de su gobierno hay hombres que comparten nuestras preocupaciones sobre la soberanía nacional.

Pero ya no es posible ofrecer la imagen de un Estado que nacionaliza para luego dejarlo todo a medias, de un Estado que hace leyes para no cumplirlas. Y principalmente el espectáculo de un grupo obrero despiadadamente perseguido por encima de toda justicia y de todo derecho, no honra a ningún gobierno, no facilita las alianzas sanas, repugna al pueblo y no produce sino el desconcierto social y político y la indignación. En bien de todos, en bien de una nación que debe organizar sin tardanza sus fuerzas de resistencia frente a los sitiadores y saqueadores, deseamos fervientemente que su gobierno ponga fin a ese triste espectáculo y nos restituya nuestros derechos laborales, nuestras libertades y derechos democráticos.

Estamos llamando a su conciencia de hombre, señor Presidente, a su conciencia de mexicano y de alto gobernante.

Y si su conciencia responde, como lo esperamos de su espíritu de justicia y de la amistad sincera que nos ha profesado y de la que estamos agradecidos y orgullosos, podrá ver usted un espectáculo nuevo: el de los trabajadores electricistas unidos, marchando hacia adelante con lo mejor del pueblo, capaces de levantar vigorosamente el puño cerrado de la lucha pero también de tender la mano fraternal del amigo que se ha hecho digno de ella.

Le rogamos aceptar las atenciones de nuestra mayor consideración y respeto.

Replanteamiento de nuestro esfuerzo

Cuatro largos decenios

Solidaridad salió a la luz pública, en su primera etapa, en 1937. Ha alcanzado, pues, los cuarenta años de existencia. Tras haber hecho la travesía, una travesía nocturna para los trabajadores, para todo el pueblo pobre, por el peor periodo de nuestra historia reciente, el iniciado con el fin del cardenismo, es hoy una revista obrera con tradición, con autoridad, con un considerable peso social y político. *Solidaridad* nació cuando el país, navegando a contracorriente por las enturbiadas aguas del mundo, se esforzaba obstinadamente por retener y consolar su independencia haciendo la reforma agraria, nacionalizando los ferrocarriles y el petróleo. Luego, cuando el país extravió el rumbo en medio del impetuoso oleaje mundial de la contrarrevolución, *Solidaridad* mantuvo una cierta continuidad en las luchas obreras y campesinas, fue una memoria modesta pero imbatible, una esperanza.

Derrota de la revolución española, procesos de Moscú, asesinato en Coyoacán del gran bolchevique León Trotsky,

Editorial de la revista *Solidaridad*, número 175 - junio de 1977.

guerra imperialista, interrupción de la revolución mexicana. Luego, surgimiento, al cabo de la guerra mundial, pese a todo, de un bloque de Estados obreros gracias a la marcha victoriosa del Ejército Rojo. Más tarde, la Revolución China vencedora, seguida de la guerra de Corea, de la que habría de salir, dialécticamente, un nuevo Estado obrero. En el interior del país, luchas magisteriales, luchas estudiantiles, luchas ferroviarias; bautizo de un sistema charrista en el sindicalismo que de hecho ya existía y se había generalizado. En el subcontinente, triunfo de la Revolución Cubana, la más radical de cuantas ha habido en estas tierras, aplastamientos de otros brotes revolucionarios por el imperialismo. En México, nacionalización de la industria eléctrica, en la que el Estado desempeñaba ya un papel dominante, creación del STERM, comienzo de una prolongada lucha de los trabajadores electricistas por la integración industrial, la unidad sindical, la contratación colectiva única, la legislación reglamentaria en materia eléctrica, la reorganización del trabajo, la restructuración del sindicalismo, la elevación de la conciencia obrera. ¡Cuántos hechos triunfales o dolorosos, ocurridos en el país y en resto del mundo, han registrado las páginas de *Solidaridad* en todos esos años! Y llegó aquel otoño sangriento, el de 1968, en que varios cientos de estudiantes y gentes del pueblo pagaron con su vida o con la privación de la libertad y las torturas el precio que se necesitaba para dejar a descubierto ante los ojos del mundo la mentira en que había desembocado la revolución mexicana bajo la dirección burguesa. Y dio principio, al año siguiente, de una nueva etapa en la vida de *Solidaridad*, la etapa ligada estrechamente al valeroso combate del STERM.

A partir de ahí, el curso de *Solidaridad* es bien conocido. Los trabajadores electricistas más avanzados —varias generaciones de ellos—, que la han sostenido corajudamente, contra todas las tempestades, pueden estar orgullosos de la revista.

En estos nebulosos días de crisis, *Solidaridad* siguiendo el ritmo respiratorio de la lucha de clases (principalmente de la Tendencia Democrática de los Electricistas, continuación y ampliación orgánica del antiguo STERM), representa el esfuerzo más serio, más audaz y más honesto por hacer claridad en el movimiento revolucionario mexicano, por realizar las tareas democráticas que la burguesía ha dejado pendientes en definitiva, por imponer la hegemonía ideológica y organizativa del proletariado en la lucha nacional contra el imperialismo y por un orden social enteramente nuevo, sin explotadores ni explotados, en el que se liberen al fin las inmensas fuerzas productivas de la humanidad y se respete a todos los hombres.

La otra prensa

Del lado de la "gran" prensa se realiza sistemáticamente el esfuerzo contrario: el del envilecimiento de la razón, el de la ambigüedad, el del confusionismo. No se cumplen en ella ni los deberes periodísticos más rudimentarios. La información es nula o amañada, los comentarios editoriales anodinos, medrosos o descaradamente reaccionarios. Sucesos de importancia nacional, que permitirían tomar el pulso a la verdadera situación del país, son ocultados, deformados o presentados de forma tal que nadie repare en ellos: huelgas obreras, grandes manifestaciones populares en el interior de la República o en la misma capital, ocupaciones de tierras por un campesinado hartado ya de las burlas burocráticas, provocaciones reaccionarias en las universidades, persecución, encarcelamiento o asesinato artero de líderes auténticos, penalidades sin cuento del pueblo pobre por la carestía y el desempleo... Los boletines oficiales, impregnados de conformismo, triunfalista, falsificadores de la realidad (al menos en el sentido de que la fragmentan con propósitos muy poco honrados), llenan las principales planas de los diarios.

El periodismo comercial —es decir, burgués— sumergido en la crisis del sistema al que defiende en últimos análisis, sacudido por oscuras rivalidades internas que no nos interesa discernir, no sabe qué hacer con la libertad de prensa, ni siquiera en los términos de la vieja tradición democrática, liberal. Se repliega cobardemente de cara a los intereses más mezquinos y de espaldas a los intereses de las mayorías, de la nación. En ese periodismo, los trabajadores intelectuales sensibilizados frente a los problemas de su pueblo, de su patria, los que consumen horas y más horas en el estudio y la reflexión, los que no cuentan con más armas que las ideas ni con más medios de vida que los que debieran derivar de su difícil tarea, son humillados, explotados, manipulados o expulsados sin que valga defensa legal alguna. La gravedad de la crisis nacional podría muy bien medirse por la gravedad de la crisis de esa prensa.

De la prensa charrista, vacía, burda, servil con los poderosos e indecente y ruin con los trabajadores, no vale la pena ocuparse.

En el movimiento de izquierda han surgido últimamente numerosas publicaciones, de vida efímera unas, duraderas otras, que por lo menos sirven para testimoniar, en su conjunto, que la inteligencia está en ese movimiento y sólo en él. Se manifiestan diversas tendencias, diferentes concepciones. Varía, igualmente, el grado de ligazón con las masas. Las hay puramente teóricas, en las que se proponen análisis a veces útiles, a veces intrincados o de tanta elevación que no hay hombre común que los alcance. Las hay con un buen caudal informativo —y entonces son provechosas por ello— pero con una impresionante pobreza en la interpretación. Las hay ultraizquierdistas, que se quedan en el grito, en la injuria, en el insulto... en la impotencia. Las hay que se declaran voceros de las clases trabajadoras pero que delatan pronto el origen pequeñoburgués de sus editores con su lenguaje profesional, con sus dictámenes inapelables, con su manía de criticar sin

bases y de aconsejar sin que medien peticiones de los interesados. Las hay que, como órganos de partido, encaran la misión de publicar lo que la "gran" prensa omite respecto del movimiento obrero y campesino, pero que suelen quedarse en el inventario acucioso de las luchas reprimidas, de los compañeros muertos, encarcelados o desaparecidos; exageradamente atentas a todo lo que puede ser materia de queja, de denuncia, y desinteresadas tanto del análisis que debiera acompañar a los sucesos para hacerlos comprensibles como del registro de los triunfos —y de la correspondiente explicación— que también se dan en la lucha de masas, no ven que con su enfoque parcial siembran la inseguridad entre los trabajadores y magnifican la fuerza del adversario.

También fallamos

Pero *Solidaridad* no está exenta de fallas, algunas muy censurables. Nació con un fuerte coloramiento magonista, con un signo ideológico que si a fines del siglo pasado y a principios del actual tuvo un curso precario en el mercado de la vida social, hacia 1937, después del triunfo del socialismo científico y en plena curva ascendente —la segunda— de la revolución nacional, estaba totalmente fuera de circulación. El signo fue corregido por la lucha de clases (y no hay maestro más severo ni más exigente). Negándose a apartarse de la tradición revolucionaria mexicana, intuyendo que en esa tradición estaban —como lo están, sin duda— los más firmes apoyos para cualquier avance real en la dirección histórica justa, *Solidaridad* intentó explicarse el carácter específico del Estado mexicano, su contenido de clase, el nacionalismo revolucionario. Un elevado número de artículos fueron consagrados a esa tarea de esclarecimiento; tanto, que la revista acabó dando hacia afuera —y en ocasiones hacia adentro— la impresión de que la ambigua ideología pequeño-burguesa del nacionalismo revolucionario era la suya propia.

Ello, como tenía que suceder, produjo desconcierto en muchos círculos serios de la izquierda. Entre las masas trabajadoras, en las que el sentimiento nacionalista ha enraizado hondamente, la bandera del nacionalismo revolucionario levantada por *Solidaridad* no produjo sorpresa, pero tampoco ningún avance clasista. Puede decirse que *Solidaridad*, al sumergirse en la vida de la clase y tratar de hacer conciencia sobre la situación de ésta, mostró el verdadero nivel ideológico en que se encontraba. Pero el privilegio de la revista ha sido siempre el de su vinculación con una lucha concreta, con la dura vida de las masas, a diferencia de las publicaciones que se elaboran desde el alto cielo de una sabiduría sin alma, sin nervio. Es mil veces preferible equivocarse y volver a equivocarse al lado de los trabajadores antes que acertar siempre en las confortables regiones académicas de las ciencias sociales. Tal ha sido nuestra divisa.

Con todo, *Solidaridad* debe dar respuesta a las crecientes necesidades de la lucha, advertir las perspectivas y señalar oportunamente los objetivos que reclama el avance del movimiento obrero; debe, pues elevar su ritmo de desenvolverse con mayor rigor sus actividades. Como lo previmos a su tiempo, la constitución del SUTERM plantearía nuestra lucha a un nivel superior y en condiciones más difíciles. Era preciso elevar nuestra comprensión de las relaciones sociales y de nuestro papel en ella. Del golpe de mano de Fidel Velázquez, que culminó con la expulsión arbitraria de los dirigentes nacionales democráticos del sindicato unificado y rompió la legalidad interna, surgió la TD. Ya no se trataba de un sindicato en lucha, sino de una tendencia dentro de un sindicato. Todo tenía que cambiar con el cambio de las bases objetivas. Antes, nos habíamos dado la perspectiva de construir pacientemente el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR), e hicimos de *Solidaridad* su órgano de prensa, pero los problemas, algunos extremadamente graves, de la TD (despidos en masa, persecuciones, asaltos de bandas charris-

tas, despedazamientos de secciones sindicales, etcétera) pasaron a primer plano cuando todavía el MSR no era una realidad orgánica. De este modo, *Solidaridad* se instaló en una situación un tanto confusa.

Mientras la TD, respondiendo a las exigencias de la lucha, renovaba de arriba a abajo su estrategia y su táctica, mientras los compañeros electricistas con una prodigiosa capacidad de iniciativa, creaban métodos nuevos, incorporaban a las mujeres, establecían relaciones más estrechas con otros agrupamientos sindicales o tendencias obreras, con el estudiantado y el campesinado, mientras la dirección nacional se afanaba en su búsqueda de formas organizativas superiores (una de ellas es el FNAP) y discutía cuestiones vitales para el país como la de la unificación política de la izquierda, mientras sucedía todo eso, *Solidaridad* se retrasaba, se volvía cada vez más espesa, más fría, más doctrinaria, más ecléctica, y seguía repitiendo las antiguas fórmulas nacionalistas revolucionarias. No recogía ni siquiera los acontecimientos dramáticos o jubilosos que tenían lugar en la TD misma y que habría podido comunicar mejor a los electricistas entre sí y enriquecer las experiencias de todos los trabajadores.

Sólo en la medida en que *Solidaridad* ha reproducido los desplegados de prensa de la TD o del FNAP puede advertirse la profundidad de la insurgencia, la evolución ideológica. La *Declaración de Guadalajara*, un programa ciertamente incompleto pero puesto a la discusión de las masas, digno de desarrollarse y perfeccionarse y, sobre todo, respaldado por la aprobación entusiasta de miles y miles de trabajadores, ha encontrado inexplicablemente un eco muy débil en *Solidaridad*. Los problemas nacionales han dejado de analizarse de acuerdo con la nueva concepción de la revolución mexicana, la concepción según la cual es una revolución híbrida en la que hay que imponer la hegemonía proletaria, el pensamiento proletario, y es necesario pasar de un antimperialismo, en el que estamos muchos, a un antimperialismo que

es también anticapitalismo y en el que estamos menos pero seguimos siendo la inmensa mayoría.

Un nuevo impulso

De la autocrítica anterior, tal vez ruda pero indispensable, se desprenden las soluciones básicas. La ideología de los trabajadores miembros de la TD, como la de los que se agrupan en otros organismos del MSR, es la ideología proletaria. El nacionalismo revolucionario es un producto ideológico que debe estudiarse, comprenderse, porque aún pesa mucho sobre las masas obreras y campesinas, pero que hay que superar sin impaciencia pero sin excesivas concesiones. Con toda la importancia que tiene la TD y que seguirá teniendo todavía por mucho tiempo, es preciso que se desarrolle y madure como MSR, como una gran organización de sindicatos independientes y de tendencias sindicales democráticas. Es muy probable que el camino hacia la constitución de un núcleo político del proletariado pase precisamente por la consolidación del MSR, y *Solidaridad*, por consecuencia, debe mostrar paso por paso esa evolución posible.

No es admisible que ninguno de los grandes problemas que afectan a la nación sea ignorado por *Solidaridad*. Pero el enfoque con el que se presenten y analicen debe ser un enfoque clasista, no académico. Cuanto ocurra de importante en la vida de la clase (en el plano nacional y en el plano mundial) debe ser mostrado en las páginas de la revista para contribuir a la educación de los trabajadores. Los triunfos y los tropiezos de la TD, como de todos los movimientos independientes, deben reflejarse de modo tal que sea posible extraer de ellos conclusiones válidas, enseñanzas útiles. Es preciso formar e incrementar constantemente un caudal informativo que permita seguir los procesos y auxiliar a los redactores y colaboradores para que sus textos y opiniones,

aun las firmadas, obedezcan a una concepción colectiva y no sean fruto de especulaciones individuales, solitarias.

En medio de sus sufrimientos actuales, la clase obrera, ligada como ninguna otra a la producción, a la vida, tiene siempre la alegría de quien conoce su función histórica, de quien sabe que el porvenir le pertenece. *Solidaridad* debe ser enérgica e implacable con los adversarios, pero también alegre, animosa, y estas cualidades deben advertirse en cada una de sus páginas, en el lenguaje de los textos, en las ilustraciones, en el formato. La periodicidad mensual, no siendo la que desearíamos (pero por ahora acosados por dificultades económicas, no podemos pensar en otra), tiene algunas ventajas. Una de ellas es que permite planear cuidadosamente cada número, definir con claridad lo que se quiere decir y los efectos que han de producirse, así como preparar con calma el material de lectura y el material gráfico, discutir regularmente con redactores y colaboradores. Otras, es que obliga a que sus distintos materiales tengan un contenido más duradero, a producir trabajos más profundos, a no hacer enloquecer la brújula con las vicisitudes del día que pasa.

¿Seremos capaces de dar un nuevo impulso a nuestra revista? ¿Nos haremos dignos del esfuerzo heroico de quienes la sostienen sacrificando la satisfacción de otras necesidades apremiantes? ¿Lograremos conectarla finalmente con los obreros de avanzada en la producción, con los que van a decidir las próximas luchas proletarias y el futuro del país? En otras ocasiones *Solidaridad* se ha planteado una evolución conciente y la ha alcanzado. Lo lograremos de nuevo, porque no tenemos más mira que la de servir fielmente a los trabajadores, porque no hay intereses inconfesables, bastardos, que comprometan nuestra tarea, porque contamos con el equipo humano que se necesita para salir adelante, porque hemos resuelto consagrar nuestra vida entera, y aun ofrendarla si el caso llega, a la gran causa del proletariado.

Se cierra una etapa y otra despunta

1.- Después de muchos esfuerzos y prolongadas negociaciones, la Tendencia Democrática de Electricistas ha alcanzado con las autoridades gubernamentales una solución del conflicto que ha desgarrado al gremio en los últimos años. No es, desde luego, la solución global a la que se habría aspirado y por la que se ha venido luchando, sino una solución parcial, impuesta por circunstancias concretas. Consiste básicamente, en el cese completo de toda forma de persecución y en la reinstalación, indemnización, reacomodo y jubilación sin ninguna clase de humillaciones, de los compañeros despedidos y suspendidos por causa de las batallas democratizadas. Esa solución, con ser precaria y sin proporción con los sacrificios hechos, representa, no obstante una derrota considerable para las fuerzas interesadas en alimentar indefinidamente el conflicto, lucrar con él y cancelar la perspectiva de consolidación y desarrollo de la industria eléctrica nacionalizada. Nada, todavía, de esa integración industrial que se ha vuelto mítica porque el Estado, único que tiene la facultad y la responsabilidad de realizarla, ha dado prioridad al sometimiento sindical de todos los electricistas por sobre las exi-

Manifiesto publicado en el número 186 de la revista *Solidaridad*, el mes de septiembre de 1978

gencias más elementales de la economía nacional. Nada, todavía, de un verdadero programa de desarrollo eléctrico –y, en general, nada de una política de energéticos–, sencillamente por que el Estado carece de un proyecto nacional en el que el papel hegemónico corresponda a los intereses del país y no a los de la estrategia imperialista que nos degrada hasta la condición de pueblo semicolonial. Nada, todavía de horizontes más o menos claros para la unificación mínimamente democrática de los electricistas, porque el Estado ha reforzado el control charrista de las organizaciones sindicales y reprimido de mil modos la libre expresión de la voluntad obrera. Todos estos problemas pendientes, y de primerísima importancia, hacen pensar en hasta qué punto extremo los intereses más legítimos e irrenunciables de la nación y los intereses de los trabajadores electricistas democráticos han estado estrechamente conjugados y hasta dónde se plantea como necesidad imperiosa la continuación de la lucha, por desigual y difícil que siga siendo. No abrigamos la menor duda de que esos compañeros, de cuya dignidad, patriotismo, lucidez y espíritu combativo surgió el gran movimiento sindical conocido con el nombre de Tendencia Democrática, hallarán la forma de reorganizar su sindicato y avanzar hacia la democracia y la independencia. Con los acuerdos logrados, y de los que hoy damos cuenta, ellos vuelven una página más de su historia dura y resplandeciente. Pero sólo una página: los reencontraremos sin falta en las nuevas luchas generales de la insurgencia obrera.

2.- Nadie podrá nunca desdeñar ni menos negar la enorme contribución de los electricistas democráticos a la reanimación del combate clasista de los trabajadores mexicanos y al esclarecimiento del rol que debe desempeñar el proletariado en las relaciones sociales del México moderno. A ello se debe la concepción dialéctica de la revolución mexicana como tradición patrimonial intransferible de las clases desposeídas, como real, necesaria e indispensable base de apoyo para

proyecciones sociales más avanzadas que entrelazan el mañana de nuestro pueblo con el de la vanguardia de la humanidad; esa concepción se separa con igual energía tanto de los falsificadores de la burocracia política que han expropiado la revolución para fabricarse una ideología ambigua a la medida de sus ambiciones e intereses muy particulares, como de quienes desconfían de las fuerzas interiores de nuestra sociedad o renuncian neciamente a ellas, decretan el agotamiento total de la revolución y se entregan a abstracciones desprovistas del nervio y la sangre de la realidad social. A los electricistas democráticos se debe esa recopilación de aspiraciones populares conocida en todo el país como la *Declaración de Guadalajara*, documento insuficiente y conceptualmente perfectible, es cierto, pero que esboza un proyecto nacional convalidado por la lucha de clases y avalado por el clamor aprobatorio de miles y miles de trabajadores que en él han encontrado un marco programático para sus múltiples movimientos reivindicatorios (luchas huelguistas y manifestaciones públicas contra el desempleo y la caída del salario real, por la tierra sindicales, por la organización de los trabajadores del campo y de la ciudad a los que el charrismo cierra las puertas de los sindicatos, por la defensa de todas las conquistas revolucionarias cuya liquidación haría peligrar seriamente la soberanía del país y plantearía las más graves desgarraduras sociales). A los electricistas democráticos se debe el desmascaramiento del terrorismo charrista y la caracterización de los charros y caciques como pilares de un sistema degenerativo y corrupto cuya hora final ha llegado y cuya alternativa histórica se prepara ya dificultosamente.

3.- Por la negativa, son también numerosas las enseñanzas que el movimiento democrático electricista ofrece a la clase obrera. No era posible que un sólo sindicato –el STERM– o una tendencia dentro de un sindicato –la Tendencia Democrática del SUTERM– impusieran sus concepciones sanas y progresistas a todo un aparato nacional y formarán una

especie de islote rodeado de corrupción sindical y administrativa. Derribar al charrismo significa plantear una salida estructural enteramente nueva para todo el país y en todos los órdenes; y ésta no es una tarea que pueda cumplir una sola agrupación sindical, por aguerrida que sea: es tarea para un amplio movimiento sindicalista provisto de una dirección política consecuente y eficaz y los medios para hacerla producir, por la vivienda, el transporte y todos los servicios básicos, por la democracia y la independencia. Por un largo trecho, los electricistas pagaron el tributo que reclamaba su origen histórico y arrastraron una ideología nacionalista revolucionaria, de carácter eminentemente pequeño burgués, que contradecía su lucha por la democracia y la independencia sindicales, creaba ilusiones vanas en un Estado en el que pueden haber corrientes de alianzas pero con el que no hay que confundirse jamás y retrasaba la toma de la conciencia proletaria y el enfoque clasista de los problemas. El tránsito hacia el pensamiento proletario autónomo no pudo darse a tiempo ni se ha completado todavía. Estuvo siempre a la vista, principalmente en manifestaciones y mítines, el gran apoyo prestado al movimiento pro otras secciones obreras, el campesinado, el estudiantado, los colonos y diversos agrupamientos populares; pero ese apoyo, extraordinariamente útil y significativo como confirmación de la justeza de la línea electricista y como expresión de un estado de ánimo resuelto y combativo de las masas, no consiguió traducirse organizativamente en forma tal que pudiera retenerse, perfeccionarse y desarrollarse permanentemente.

4.- Esas son algunas de las lecciones más importantes —no todas— que pueden extraerse de la etapa de lucha de los electricistas democráticos que está cerrándose. Con ellas y con otras muchas que ofrecen distintos sectores de la clase obrera que están dejando atrás el adormecimiento y el inmovilismo, está formándose el caudal de ideas y experiencias que definirán el contenido de la nueva etapa. Es ya imposter-

gable la construcción de un gran organismo que concentre y encauce la enorme fuerza representada por los sindicatos de todo tipo y tamaño que viven y luchan al margen del charrismo, y por las corrientes y tendencias democráticas que la crisis está haciendo surgir en las entrañas mismas de los sindicatos y las centrales charristas. Esa fuerza debe desplegarse, de manera organizada y conciente, en la perspectiva de la reestructuración del sindicalismo por rama industrial, de un sindicalismo democrático y revolucionario que facilite y realice la alianza obrera y campesina. Por ello, nuestro esfuerzo más serio y honrado se encamina ahora a la organización del Movimiento Sindical Revolucionario (MSR). Esta agrupación sindical de frente único permitirá que los triunfos y fracasos de los sectores tradicionales de la clase que han librado batallas desventajosas e ideológicamente confusas, sean transmitidos para su asimilación y evaluación a los sectores de vanguardia en la producción, al nuevo proletariado mexicano llamado a encabezar las próximas luchas de clase y a imponer su hegemonía en la dirección del país. No puede haber, para nosotros, mejor contribución que ésta a la democratización de la vida nacional, piedra angular de una verdadera reforma política y requisito insustituible para la defensa del país frente al imperialismo y frente a las fuerzas internas, afines a aquél, que pugnan por hundirnos en una dictadura policiaca en la que ven su último recurso de sobrevivencia. Combinada con esa contribución, tiene que darse la de los partidos políticos que se abanderan con la ideología proletaria, sobre los que recae la responsabilidad de afinar su concepción de la realidad nacional —con todos sus nexos mundiales— y elaborar, sin extravíos ni esquematizaciones, el programa de la revolución mexicana en su moderna acepción obrera, un programa con la legitimidad y el poder de movilización suficientes para garantizar nuestra independencia, el aprovechamiento planificado de nuestros recursos en interés de las mayorías y la apertura cierta de México a un porvenir

de equidad y progreso. Vivimos unos tiempos de crisis, de sacudimientos violentos, de riesgos, pero también de ricas posibilidades revolucionarias para quienes tienen fe en el destino humano y hacen lo que tienen que hacer. Nosotros nos declaramos dispuestos a seguir adelante con el optimismo, la constancia y la reciedumbre que fueron y serán los atributos de los electricistas democráticos de ese grupo en el que tenemos nuestro origen y al que dignificaremos como precursores de la insurgencia obrera y como camaradas de la nueva etapa.

México, D.F., a 15 de septiembre de 1978.

TENDENCIA DEMOCRÁTICA DE
ELECTRICISTAS
M. S. R.

Notas sobre el MSR

La organización del MSR corresponde a la necesidad de impulsar la reestructuración democrática del Movimiento Obrero. El proceso de formación comprende, entre otras cuestiones, analizar las experiencias y discutir los problemas de la insurgencia sindical; profundizar y extender la insurgencia obrera; promover la reestructuración democrática del movimiento obrero y elevar la conciencia social de la clase obrera para que asuma sus responsabilidades históricas.

Sin duda, hace falta replantear los problemas del movimiento obrero. Examinar su desarrollo organizativo y las formulaciones ideológicas que han influido de un modo o de otro a la clase obrera, impone la necesidad de comprender la naturaleza de nuestra realidad, económica, social y política, tanto como resultado de un proceso histórico particular cuanto entender sus proyecciones actuales y futuras.

Los movimientos de insurgencia sindical han dejado diversas experiencias que es importante analizar. En el seno de los grandes sindicatos de industria se han generado principalmente esos movimientos y su importancia deriva del hecho de que se trata de industrias básicas y de contingentes importantes de trabajadores. Pero la insurgencia sindical es un proceso que de una manera o de otra comprende los problemas de todos los trabajadores por cuanto se trata de un esfuerzo orientado a romper el sistema de control sindical impuesto y per-

feccionado a lo largo de varias décadas. El análisis de la insurgencia sindical, por tanto, debe tener como antecedente necesario el examen de los intereses que determinaron la imposición del sistema de control, esto es, conocer las causas por las cuales el Estado transformó la alianza que sostenía con las masas para realizar los lineamientos del proyecto constitucional de desarrollo, en un rudo sometimiento de las propias masas para poder dar curso al llamado desarrollo estabilizador o desarrollismo. Averiguar por qué el Estado abandona su proyecto nacional revolucionario y se compromete en un proyecto que claramente ha significado la subordinación de nuestra economía y, por tanto, de nuestra política a los fines de la reestructuración mundial del imperialismo. Esta es una cuestión central cuyo análisis nos permitirá entender la necesidad del charrismo y las circunstancias negativas que para el propio Estado ha representado el predominio del imperialismo. Estudiar la desnaturalización del Estado mexicano y el abandono de los movimientos de la Revolución Mexicana implica, claramente, averiguar si ese abandono por parte de los regímenes gubernamentales, cuya legitimidad está vinculada al cumplimiento de los principios de la Revolución Mexicana, significa por una parte la pérdida de la legitimidad del gobierno y por la otra la posibilidad de que la Revolución Mexicana haya perdido eficacia, inclusive terminando su proceso histórico.

Durante largos periodos la alianza de las masas con el Estado se entendió como una necesidad de interés nacional. El cambio de orientación de la política social y económica de los regímenes que se han reclamado herederos de la Revolución Mexicana, ha introducido una serie de cambios y de factores que deben examinarse con la mayor objetividad para entender el proceso y no caer en concepciones totalizantes que afirman o niegan de modo absoluto la significación verdadera de la dicha revolución. Este análisis no será producto de la simple especulación teórica sino del esfuerzo por con-

tar con una concepción global de nuestro proceso histórico para orientar la lucha, o sea que se trata en todo caso de problemas teóricos cuya respuesta habrá de dar la lucha. El esfuerzo por comprender, por consiguiente, no será exitoso sin la experiencia directa de la lucha. Entender, por ejemplo, cómo las simples formulaciones supuestamente teóricas o ideológicas no constituyen un factor de interés para las masas que, si bien no cuentan con un alto nivel de conciencia de clase ni se encuentran ideologizadas, sí les ayuda un certero instinto a ligar su destino a las luchas que corresponden a un análisis correcto de la realidad objetiva y a propósitos bien definidos que signifiquen un esfuerzo de transformación de esa realidad en favor de los intereses de las masas y del país. Desde el punto de vista teórico ésta es la cuestión fundamental que debe tomarse como punto de partida para replantear los problemas de la clase obrera mexicana.

El Estado mexicano se ha ido desnaturalizando como expresión de la Revolución Mexicana y frecuentemente manifiesta los intereses predominantes del imperialismo, de la burguesía intermediaria y de la burocracia política. Pero esos intereses tienen después de todo limitada su capacidad de reproducción y, por otra parte, las realidades vivas del movimiento revolucionario siguen contenidas, pero no muertas. El estancamiento de ese proceso explica en gran parte la corrupción generalizada que corresponde, además, al predominio de los intereses que imperan en la situación actual. La pérdida de legitimidad del Estado mexicano y el proceso antidemocrático debilitan de tal modo a la clase gobernante, encerrada en una contradicción cuyas soluciones determinan el endurecimiento autoritario hasta la culminación de un Estado policiaco o la democratización de todos los órdenes de la vida nacional. El rescate de la ideología de la Revolución Mexicana como guía de nuestro desarrollo nacional corresponde directamente a la participación democrática de las masas, esto es, la disyuntiva democracia o fascismo es real.

La lucha democrática en el movimiento obrero es clave en la lucha por la democratización general del país. La antidemocracia predomina en todas las esferas sociales y políticas del país, y por tanto, toda posibilidad de avance democrático en el movimiento obrero influirá poderosamente en todos los sectores sociales y en suma, en la vida nacional.

Es importante derivar las experiencias de las luchas libradas para rescatar el control de los sindicatos, analizar a fondo esas experiencias, esto es, no sólo como expresiones de las relaciones de fuerza dadas en el curso de los conflictos, sino y precisamente, como resultado de la acción represiva del Estado y de la falta de organización de la insurgencia sindical.

La clase obrera participa en una removilización general de sus fuerzas. Los repetidos y lamentables fracasos de la insurgencia sindical son resultado de la falta de coordinación de los movimientos democratizadores. Esta falta de coordinación corresponde a su vez a la diversidad de concepciones estratégicas y tácticas que se han puesto en juego o, dicho de otra manera, a la carencia de una condición global sobre la situación nacional e internacional que permita entender las cuestiones básicas de la lucha de clases. El sectarismo y el extremismo izquierdizante por una parte, y el oportunismo y la corrupción por la otra, confunden y paralizan la acción de la clase obrera, prolongando de tal modo la inmovilización o favoreciendo la actividad represiva del Estado.

La lucha de la clase obrera por romper las estructuras de control que la han mantenido inmovilizada, desemboca casi siempre en enfrentamientos con el Estado. Estos enfrentamientos se resuelven en fracasos y derrotas de mayor o menor magnitud. Las represiones desalientan los movimientos insurgentes y los sistemas de control son reforzados para que puedan hacer frente a los inevitables movimientos que determina una política laboral antidemocrática y represiva. Los movimientos de insurgencia sindical, se repiten y se repiten también los mismos resultados. La insurgencia sindical, sin em-

bargo, ha avanzado y como consecuencia se ha producido un deterioro evidente tanto en la política laboral antidemocrática y represiva como en los métodos de control establecidos. El MSR se concibe como un movimiento que eleve la capacidad de la eficacia de lucha de la clase obrera, para que el proletariado reconquiste el control de sus sindicatos y, sobre todo, para permitir a la clase obrera asumir concientemente la reestructuración de sus organizaciones sindicales, la independencia política y la preponderancia ideológica en la vida de la nación.

La situación del movimiento obrero se caracteriza por su atraso organizativo y la confusión ideológica. La inmovilización a la que ha estado sometido durante las últimas cuatro décadas es resultado de la falta de participación activa de los trabajadores en la vida de los sindicatos, así como en la política laboral antidemocrática y represiva que han practicado los regímenes gubernamentales durante el periodo de tiempo señalado.

Los sindicatos en su mayoría no son organismos para el estudio y defensa de los intereses y derechos de los trabajadores, sino que han sido convertidos en instrumentos de control para impedir la acción organizada de los trabajadores en defensa de sus intereses y derechos. La existencia de varias centrales obreras no acredita diversidad de programas o de opciones organizativas, por cuanto se trata de divisiones artificiales determinadas por mafias lideriles que disputan entre sí el tráfico deshonesto de los intereses laborales. Y en cuanto a los sindicatos, generalmente se trata de sindicatos pequeños o medianos que no tienen posibilidad alguna de oponer efectiva resistencia ante los consorcios empresariales cada vez más amplios y mejor organizados. La falta de sindicatos industriales se suple con el control lideresco de multitud de sindicatos pequeños, situación que se mantiene con el apoyo patronal y gubernamental para asegurar el sometimiento de los trabajadores. Es frecuente constatar el hecho de que

existen varios sindicatos en una sola empresa. En cuanto a los sindicatos industriales, la ampliación del frente obrero no se traduce en el aumento del poder de negociación de un gremio determinado, sino simple y llanamente en el control de camarillas que se apoyan en los comités nacionales para mantener sometidos a gremios de interés. En resumen, la mayoría de los trabajadores se encuentra encuadrada en sindicatos pequeños y medianos sin vida sindical efectiva, y los grandes sindicatos industriales no traducen las ventajas de su frente más amplio en cohesión efectiva para aumentar su poder de negociación y ofrecer mayor resistencia ante los respectivos frentes patronales.

Superar el atraso organizativo plantea, pues, la cuestión de organizar movimientos democratizadores y coordinarlos por rama industrial y, naturalmente, darle la cobertura más amplia de la insurgencia sindical. No se trata, por consiguiente, de promover la división de los sindicatos o de las centrales, sino de organizar dentro de los sindicatos y las centrales, las tendencias democratizadoras y concertarlas en forma tal que puedan conjugarse solidariamente con la insurgencia sindical en su conjunto y específicamente dentro de cada rama de actividad industrial. Esta forma de organización permite establecer una coordinación más efectiva y orientar, desde el principio, la reestructuración democrática del movimiento obrero, que consiste en transformar los sindicatos pequeños y medianos en grandes sindicatos industriales y por rama de actividad. En cuanto a las tendencias democráticas que deben organizarse en el seno de las secciones de los sindicatos industriales, la lucha por rescatar el control de las direcciones locales y nacionales, plantea la cuestión de estructurar y definir el funcionamiento de tales sindicatos conforme a normas democráticas. Sindicatos basados en secciones con derecho de autodeterminación para que puedan resolver, con la sola participación de sus integrantes, los problemas ordinarios de la actividad organizativa y laboral, lo que implica

cambiar la naturaleza de los actuales comités nacionales restituyendo el poder de negociación a las secciones y consolidándolo en el frente sindical mediante la supeditación efectiva de los comités nacionales a los acuerdos de las asambleas y de los congresos.

La organización de las tendencias democráticas en el seno de los sindicatos se basa en la educación sistemática de los trabajadores, sobre el conocimiento más amplio de sus derechos y obligaciones y del funcionamiento de los propios sindicatos. El ámbito natural de la participación de los trabajadores en la vida sindical es la asamblea. Asegurar la celebración de asambleas semanales es una necesidad del movimiento democrático. En las asambleas los trabajadores aprenden a exponer sus problemas, a discutirlos, a interiorizarse en las cuestiones organizativas y laborales, lo que sin duda es importante para contribuir a su concientización sobre las cuestiones que plantea la lucha de clase. Deberá promoverse por los movimientos democratizadores, asimismo, el conocimiento y estudio sistemático de los estatutos y los contratos colectivos de trabajo, para que estos dos instrumentos de la vida sindical reflejen cada vez más fielmente la voluntad y la lucha de los trabajadores.

Al examinar la situación del movimiento obrero, se deberá promover el análisis de las causas que determinan el atraso organizativo y la confusión ideológica, así como la inmovilización del propio movimiento. Además del atraso organizativo y la confusión ideológica, deberá examinarse todo lo relativo a la intervención gubernamental en el seno de la vida sindical. La política laboral antidemocrática y represiva que define la intromisión del gobierno, debe identificarse con la mayor claridad posible. Así, por ejemplo, debe partirse del hecho de que una de las causas fundamentales de la postración del movimiento obrero es consecuencia de la intromisión que se realiza en el seno de la vida sindical en diversas formas. A pesar de que el nivel de sindicalización es muy bajo

en el país y apenas comprende algo más de la tercera parte de los obreros industriales, no se facilitan, sino todo lo contrario, la organización y registro de nuevos sindicatos. Las centrales se desinteresan completamente de este aspecto, pero cuando por la propia iniciativa de los trabajadores se constituyen sindicatos, las autoridades laborales no les otorgan registro sino a condición de que las nuevas organizaciones acepten desde el principio someterse al aparato de control que propicia el gobierno y los patrones para arrebatarse la independencia de acción organizada a los trabajadores. La falta de registro de nuevas organizaciones y la sustitución de disposiciones administrativas de la ley en derecho decisorio respecto de la representación de las organizaciones sindicales constituye, junto con infinidad de métodos directos e indirectos, legales e ilegales, la expresión de la intromisión del gobierno en el seno de los sindicatos para mantener control sobre los mismos.

Rescatar la independencia política y la autonomía de los sindicatos constituye uno de los aspectos fundamentales de la lucha de la insurgencia obrera. Esta tarea implica no solamente entender la independencia a partir de la definición ideológica y la política de los intereses y derechos de clase de los trabajadores, sino específicamente a partir de la comprensión de los diversos métodos de control que se ejercen sobre la clase obrera, para combatirlos concretamente mediante la denuncia sistemática de sus medios y la existencia de que se cumplan o se modifiquen las disposiciones legales a fin de que los trabajadores puedan reivindicar su derecho a organizarse y a reivindicar los sindicatos como organismos para el estudio y defensa de los intereses colectivos de los trabajadores.

Bibliografía

Millares de artículos, manifiestos, ensayos, reflexiones diversas, surgieron tanto en el ámbito periodístico, como desde la academia y el sindicalismo, a propósito de la lucha de los trabajadores electricistas. Sería muy extenso, además de virtualmente imposible, elaborar una relación datallada de todos esos textos. Incluimos a continuación, solamente, algunos de los que nos parecen más significativos y que pueden ayudar al lector para profundizar en algunos de los aspectos que ponen a discusión tanto en la antología como en las páginas iniciales de este libro.

- Basurto, Jorge, *En los años setenta*. Tomo 14 de la colección *La clase obrera en la historia de México*. Siglo XXI, UNAM, 1984.
- Cedillo Alvarez, Rocío Luz. *La Boquilla, Chihuahua: Historia de un pueblo electricista*. Tesis, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1980.
- Contreras Montiel, José Enrique, *Política económica y movimiento obrero. Alternativa popular de los electricistas*. Tesis, Facultad en Economía, UNAM, 1986.
- Cordera Campos, Rafael, *Sindicalismo en movimiento. De la insurgencia a la nación*. El Caballito, 1988.
- Córdova, Arnaldo. *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. Era, 1979.

- Cuéllar Vázquez, Angélica, *Una rebelión dependiente. La Tendencia Frente al Estado mexicano*. Terra nova, 1986.
- Gómez Tagle, Silvia, *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, Colecc. Jornadas No. 93, El Colegio de México, 1980.
- Gutiérrez Espindola, José Luis, *Prensa obrera, nación y democracia: Crónica de la revista Solidaridad, 1937-1980*. El Caballito, 1983.
- Poo Gaxiola, María Virginia, *Soberanía nacional y lucha sindical: la industria nuclear y sus trabajadores*. Tesis, Facultad de Economía, UNAM, 1981.
- STERM, *Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario* (textos de la revista *Solidaridad*). El Caballito, 1973.
- Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl, *De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)*. Tomo 12 de *La clase obrera en la historia de México*. Siglo XXI, 1981.
- Trejo Delarbre, Raúl, *¡Este puño sí se ve! Insurgencia y movimiento obrero*. El Caballito, 1986.
- Varios, *Clase obrera, nación y nacionalismo. Textos en homenaje a Rafael Galván*. El Caballito, 1985.

BATIR EL TAMBOR DEL ALBA

Se terminó de imprimir en mayo de 1990 en los Talleres de El Nacional, Ignacio Mariscal 25, México 06030, D. F., la edición consta de 2000 ejemplares.

Sin duda uno de los movimientos más vitales del sindicalismo mexicano, en toda su historia, fue el de los electricistas de la Tendencia Democrática. Junto con reivindicaciones laborales muy específicas, ese grupo obrero proponía un articulado proyecto para la reorientación del país, con un entusiasmo nacionalista a toda prueba. La construcción y el sostenimiento de ese proyecto no hubieran sido posibles sin el empeño de Rafael Galván Maldonado, el dirigente de los electricistas democráticos.

Rafael Galván (1919-1980), escribió millares de cuartillas. Manifiestos, documentos sindicales, artículos periodísticos, a veces con seudónimo o para ser suscritos colectivamente, constituyeron su aún dispersa y sugerente obra. Esta antología presenta una selección de los principales textos de Galván —alguno de ellos hasta ahora inédito—. En este libro puede reconocerse cómo las proposiciones de Galván para reorientar al sindicalismo y para construir un eje entre nación, democracia y programa, resultan notablemente frescas. La antología ha sido preparada, y prologada, por Raúl Trejo Delarbre.

El Nacional